

Capítulo 1

Demanda de Servicios de Justicia Uruguay – Año 2002

Principales características de la demanda de Servicios de Justicia Ejercicio 2002

- ? Durante el ejercicio 2002, se iniciaron en todo el país, 222.832 asuntos. Esto significó un aumento en la demanda del 5.3% respecto al año 2001. En el año 2002, se incluyen los asuntos iniciados en materias de Faltas, por lo que parte del incremento se debe a ello. De este modo, sin contar los asuntos iniciados en materias de Faltas el incremento de la demanda sería del 4.7%

- ? La demanda total se repartió en partes prácticamente iguales entre Montevideo y el interior del país. El 49.9% (107.917) de los asuntos se inició en Montevideo, mientras que el 50.1% (107.812) se inició en el interior del país. El incremento de la demanda fue del 2.7% en Montevideo y del 7.3% en el interior del país.

- ? Según materias, a nivel nacional, el 81% de los asuntos iniciados corresponden a Civil amplio (Civil, Familia, Trabajo, Laboral, Contencioso Administrativo, Concursal y los asuntos iniciados ante los Juzgados de Paz), y el 19% corresponden a asuntos iniciados en Penal, Menores, Aduana y Faltas (también se incluyen los asuntos penales que se inician en los Juzgados de Paz seccional con competencia de urgencia).

- ? Según competencia jurisdiccional de la sede, el 59.1% de los asuntos se iniciaron ante la justicia letrada, el 37.5% ante los Juzgados de Paz, el 3% ante los Tribunales de Apelaciones, el 0.2% ante los Juzgados de Faltas y el 0.2% ante la Suprema Corte de Justicia. En Montevideo, el 58% de los asuntos se iniciaron en los Juzgados Letrados, el 42.5% en los Juzgados de Paz Departamental y el 0.5% en los Juzgados de Faltas. En el interior del país por su parte, el 65.4% de los asuntos se iniciaron en las sedes letradas, el 21.6% en los Juzgados de Paz Departamental y el 13% en los Juzgados de Paz Seccional.

- ? Finalmente, en cuanto a la cantidad de asuntos iniciados cada mil habitante, se registró para el año 2002 una tasa de 67.9 asuntos cada mil habitantes, siendo la misma en Montevideo, 79 asuntos cada mil habitantes y en el interior 59 asuntos cada mil habitantes.

1.1 Consideraciones generales

La demanda de Servicios de Justicia se analiza a través del indicador de asuntos iniciados en las sedes jurisdiccionales, dato que es aportado por las mismas a través del formulario de estadística anual. El asunto judicial no es el único requerimiento realizado ante el Poder Judicial, también se formulan solicitudes de Conciliación Previa, las que a partir del año 2001 se realizan específicamente en los Juzgados de Conciliación. Dicha actividad es estudiada en forma independiente. Respecto al ejercicio 2002, se ha incorporado al volumen de demanda de Servicio de Justicia los asuntos iniciados en materias de Faltas tanto en la Capital como en el interior del país.

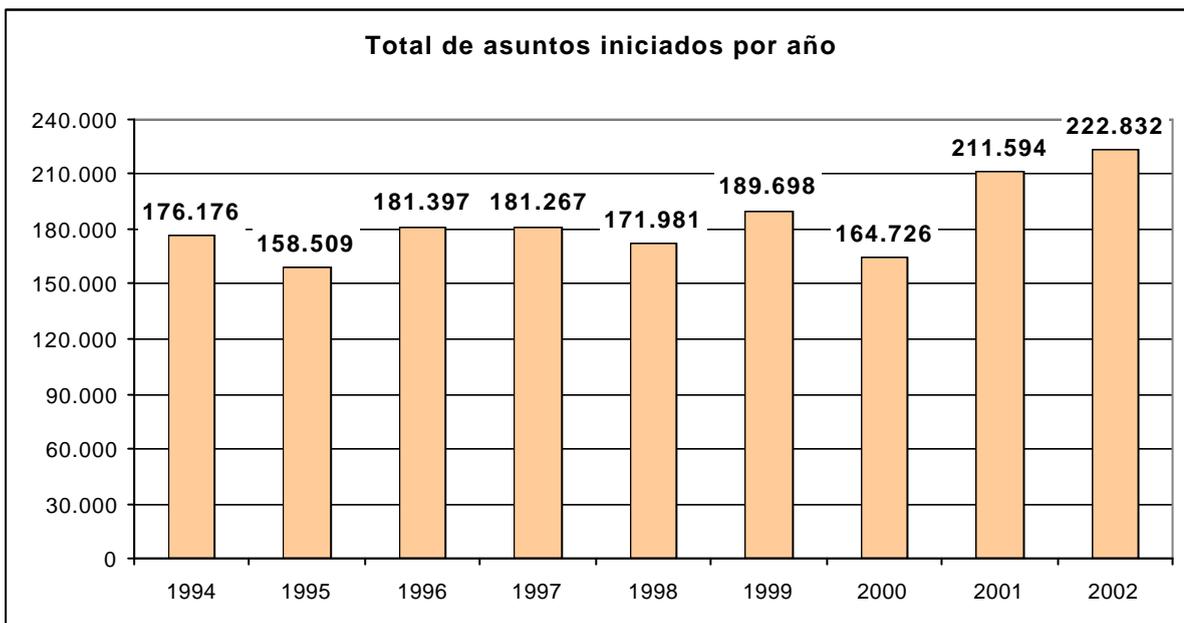
En lo que hace a la definición de Asunto Iniciado a los efectos de este trabajo, conviene hacer las siguientes especificaciones para el caso de las materias Penal y Menores:

- en Penal se considera asuntos iniciados a la suma de Presumarios y Sumarios iniciados.
- en Menores los asuntos iniciados corresponden a la suma de los autos de disposición y de los asuntos tutelares.

1.2 Demanda Global de Servicios de Justicia

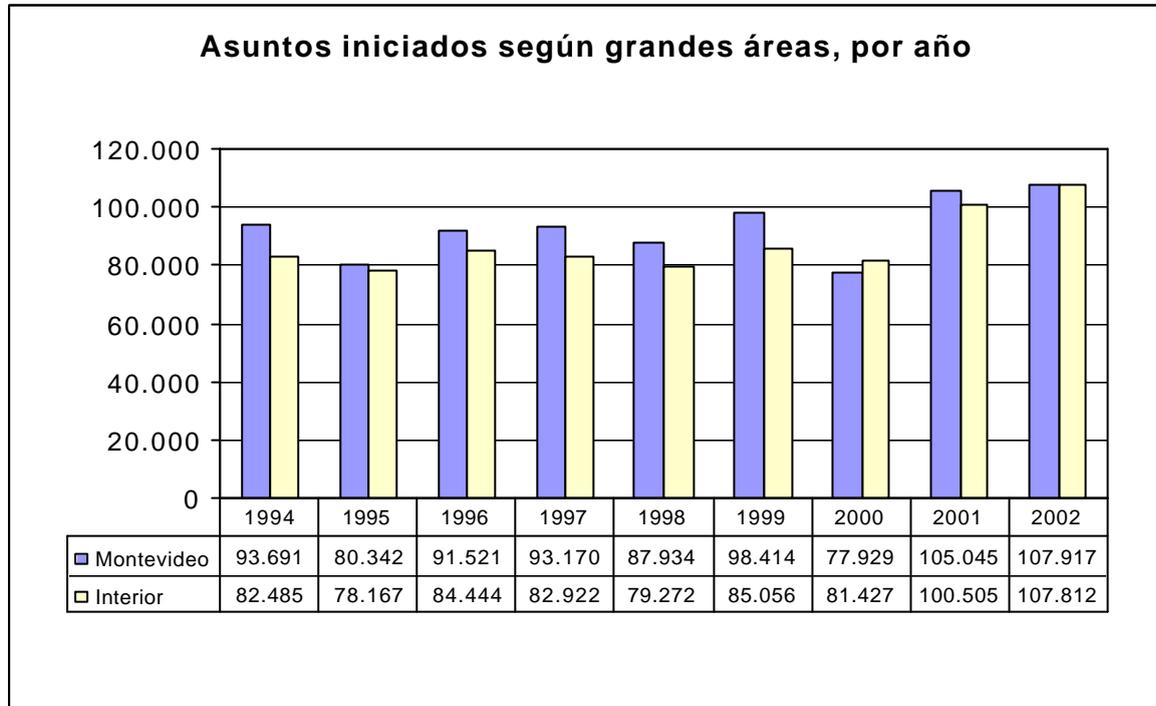
Se iniciaron en el ejercicio 2002, 222.832 asuntos en todo el país, representando un aumento del 5.3% respecto al ejercicio 2001. Es necesario precisar, que en dicho total se incluyen los asuntos iniciados en materia de Faltas. Esto significa que una pequeña proporción del aumento de la demanda se debe a la incorporación en el presente estudio estadístico de los asuntos de aquella materia. De este modo, si no se cuenta la cantidad de asuntos iniciados en materia de Faltas (1.203 expedientes) el incremento de la demanda sería del 4.7%.

En términos evolutivos, cabe destacar que el ejercicio 2002 presentó el volumen de demanda más alto de todo el período analizado, el que en promedio se ha ubicado en los 184.000 asuntos aproximadamente.



1.3 Demanda de Servicio de Justicia según su localización geográfica¹

En función de su distribución geográfica, la demanda de Servicio de Justicia se repartió en partes prácticamente iguales entre Montevideo y el interior del país; el 49.9% se registró en Montevideo y el 50.1% en el interior.

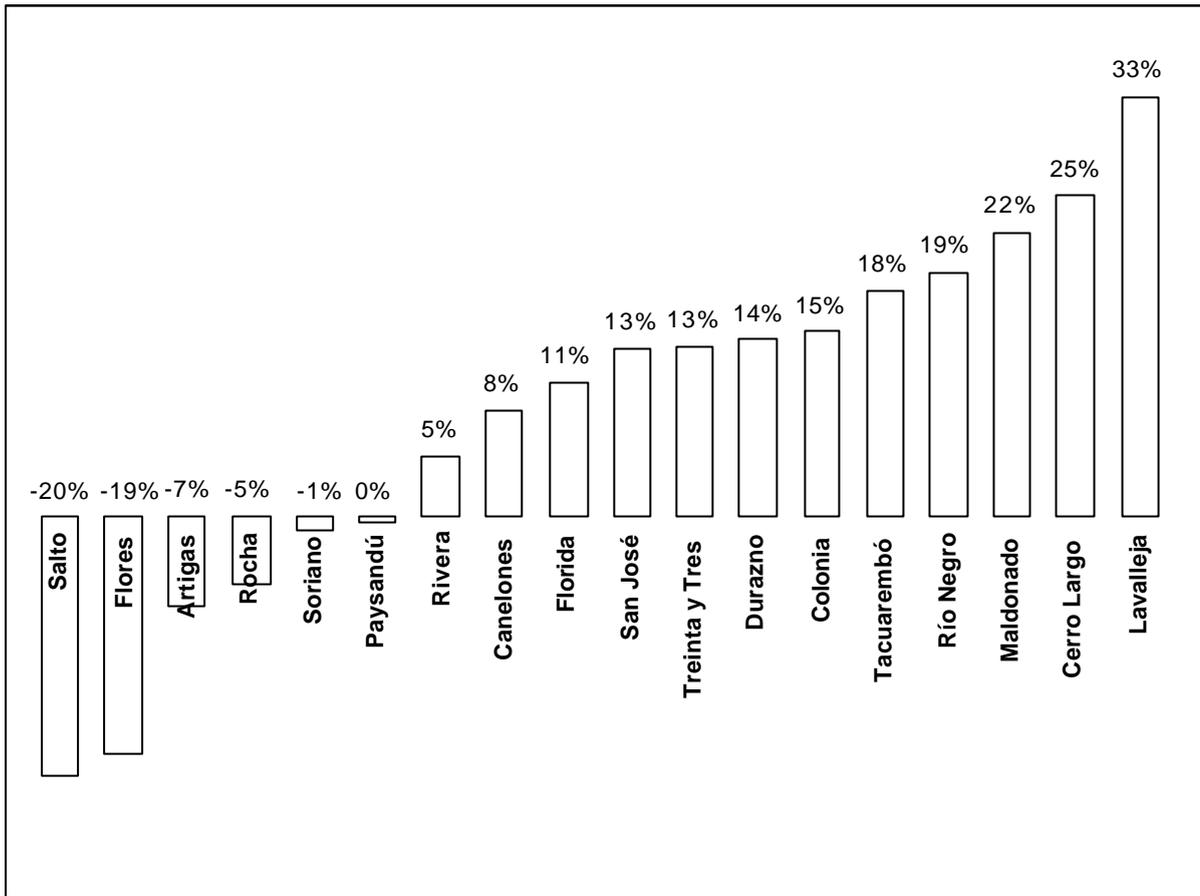


El incremento de la demanda fue más importante en el interior del país, registrando un 7.3% más de expedientes que en el 2001, mientras que en Montevideo el mismo fue de 2.7%.

Si bien, a nivel global la demanda de servicio se vio incrementada en el año 2002, no fue así para todos los departamentos del interior. Los departamentos de Salto, Flores y Artigas mostraron un descenso en la cantidad de asuntos iniciados. Rocha, Soriano y Paysandú se mantuvieron estables, mientras que el resto de los departamentos presentaron aumento de la demanda, llegando los mismos a ser muy considerables como es el caso de Lavalleja, que inició un 33% más de asuntos que en el año 2001.

¹ No se consideran aquí la demanda ante los Tribunales de Apelación y la Suprema Corte de Justicia órganos ambos con competencia en todo el territorio nacional.

**Variación Porcentual en la demanda de justicia, según departamento
Interior del país. Ejercicios 2001-2002**



En cuanto a la distribución de los asuntos entre los departamentos, que se presenta en el siguiente cuadro, se observa que Montevideo absorbe el 50.02% de la demanda (en la que no se considera Tribunales de Apelaciones y S.C.J.), seguido por Canelones que atiende el 10.7% de la misma. El resto de los departamentos aportan una cantidad de asuntos iniciados menor que va del 0.6% (Flores) al 5% (Maldonado).

La cantidad de asuntos que se inician en cada departamento está completamente asociado a la cantidad de habitantes que el mismo tiene.

**Asuntos Iniciados por Departamento ²
Ejercicio 2002**

	Cifras Absolutas	Cifras Relativas
TOTAL	215.729	100,0%
MONTEVIDEO	107.917	50,02%
INTERIOR	107.812	49,98%
DEPARTAMENTO³		
Canelones	23.169	10,7%
Maldonado	10.793	5,0%
Colonia	7.408	3,4%
Paysandú	5.977	2,8%
Salto	7.166	3,3%
Soriano	5.172	2,4%
Tacuarembó	5.669	2,6%
Rocha	4.736	2,2%
Rivera	4.413	2,0%
San José	4.140	1,9%
Cerro Largo	5.352	2,5%
Artigas	3.797	1,8%
Lavalleja	3.881	1,8%
Durazno	4.181	1,9%
Río Negro	3.676	1,7%
Florida	3.538	1,6%
Treinta y Tres	3.437	1,6%
Flores	1.307	0,6%

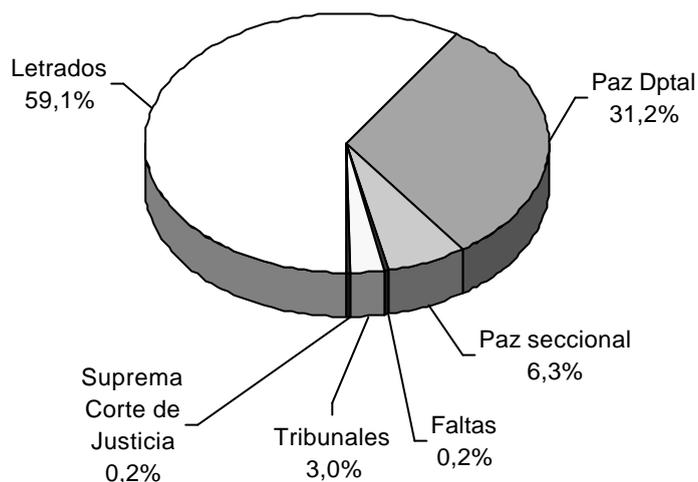
² No se consideran aquí la demanda ante los Tribunales de Apelación y la Suprema Corte de Justicia, órganos ambos con competencia en todo el territorio nacional.

³ Los departamentos del interior del país se presentan ordenados en forma decreciente según su proporción de asuntos iniciados respecto al total.

1.4 Demanda de Servicios de Justicia según competencia jurisdiccional de la sede

En este apartado se presenta la demanda de Servicios de Justicia, según la competencia jurisdiccional de la sede ante la que se presentan los asuntos: Suprema Corte de Justicia, Tribunales de Apelación, Juzgados Letrados, Juzgados de Paz Departamental, y Juzgados de Paz Seccional (art. 15 L.O.T. 15.750).

Asuntos iniciados según la competencia jurisdiccional de la sede. Todo el país. Ejercicio 2002



Sede	Asuntos Iniciados 2002 (cifras absolutas)
Letrados	131.797
Paz Dptal.	69.490
Paz Seccionales	14.002
Tribunales	6.597
Suprema Corte de Justicia	506
Faltas	440

Como es lo tradicional, la gran mayoría de los asuntos se inician ante los juzgados Letrados y en menor proporción ante los juzgados de Paz Departamental. En el ejercicio 2002, en conjunto ambas competencias atendieron el 90.3% de la demanda total, lo cual es lógico en la medida en que constituyen la primera instancia y son sedes que se localizan en los grandes centros urbanos. Por su parte, los Tribunales de Apelaciones son los que menos participación tienen en la demanda total por su carácter de tribunales de alzada, al igual que la Suprema Corte de Justicia, la que además de actuar como tribunal de alzada tienen competencia exclusiva en declarar la inconstitucionalidad de las leyes entre otras.

**Cantidad de asuntos iniciados por grandes por grandes áreas,
según competencia jurisdiccional de la Sede
Todo el país. Ejercicio 2002**

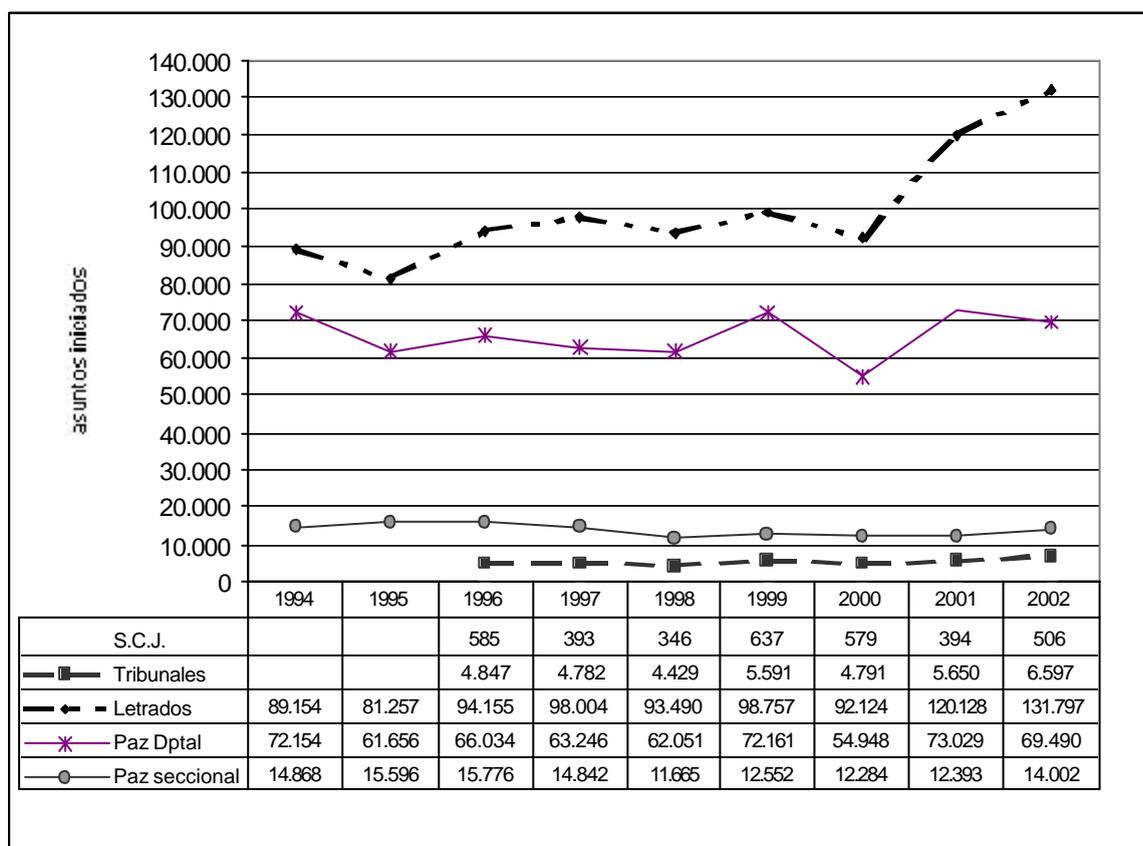
	Montevideo	Interior	Total
Letrado	61.292	70.505	131.797
Paz Departamental	46.185	23.305	69.490
Paz Seccional	- (*)	14.002	14.002
Faltas	440	- (**)	440
Total	107.917	107.812	215.729

(*)- no corresponde.

(**)- en el interior las Faltas están consideradas en los Juzgados de Paz Departamental y Seccional.

Al analizar la distribución según grandes áreas, se observa que en el interior del país la proporción de asuntos que se presenta ante los juzgados Letrados es mayor que en Montevideo. Así, en el interior el 65.4% de los asuntos se inician en la justicia letrada, mientras que en Montevideo, dicha proporción es 57%.

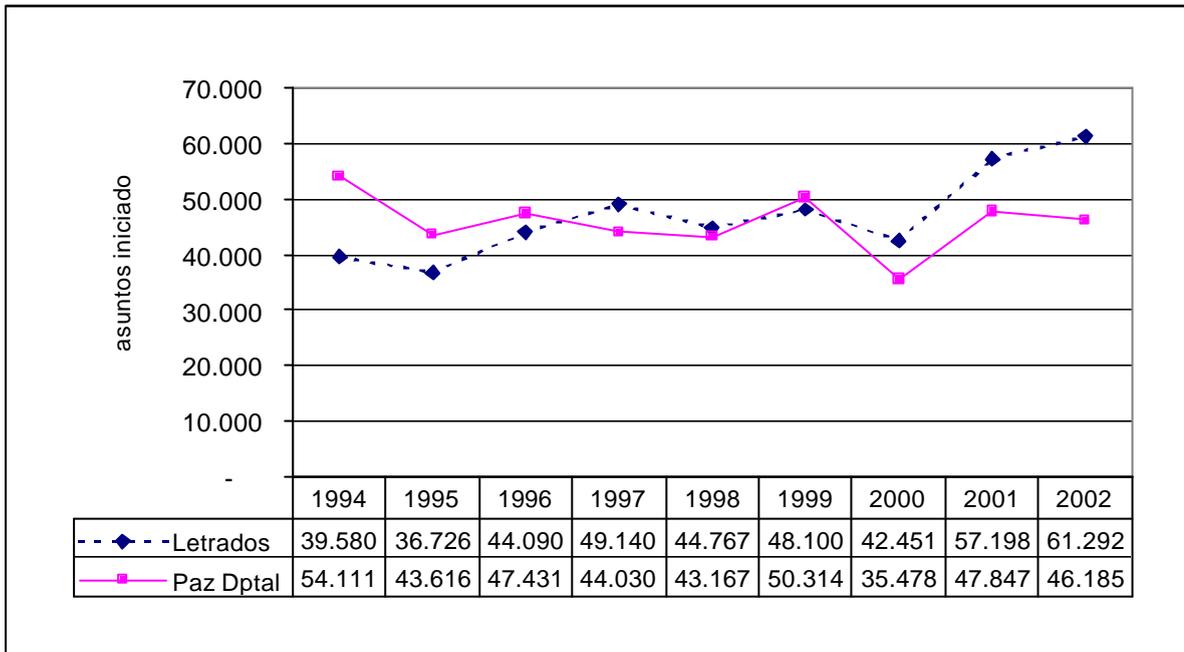
**Asuntos iniciados por año, según escala jerárquica de los órganos judiciales
Todo el país. Período 1994 a 2002**



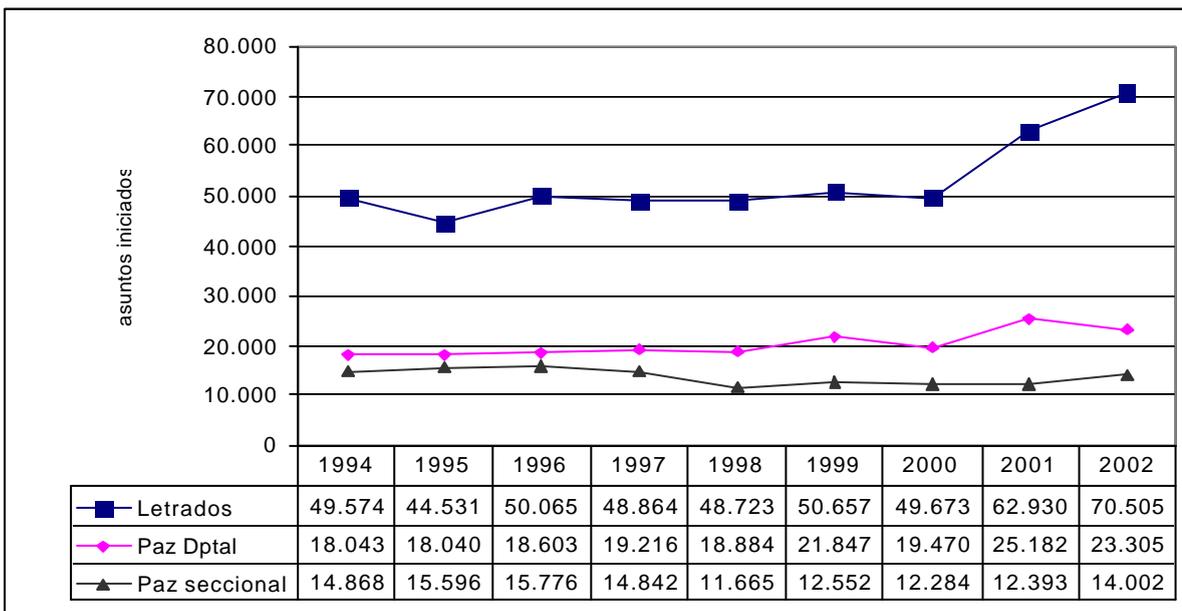
En el período estudiado se ha mantenido siempre la preponderancia de la demanda a nivel Letrado sobre los Juzgados de Paz. En la mayoría de los años, cuando aumenta la demanda letrada también aumenta la demanda ante los Juzgados de Paz, con la excepción de los años 1997 y 2002, en los cuales la demanda ante los juzgados Letrados aumenta, mientras que la que se presenta a nivel de los Juzgados de Paz descende.

En Montevideo la demanda ante ambos tipos de naturaleza de la sede ha sido similar a lo largo del período 1994 – 2002, alternando la preponderancia de una sobre otra, observándose al inicio del período mayor demanda ante los Juzgados de Paz, mientras que al final del mismo, la demanda es mayor ante los Juzgados Letrados. En el ejercicio 2002 en particular, la demanda ante los Juzgados Letrados creció un 7%, mientras que la demanda ante los Juzgados de Paz decreció un 3.5%.

**Asuntos iniciados según la naturaleza de la sede judicial
Montevideo. Período 1994 a 2002**



**Cantidad de asuntos iniciados por año según la naturaleza de la sede judicial
Interior del país . Período 1994 a 2002**



En el interior sin embargo, en todo el período se observa una importante preponderancia de los asuntos iniciados en los Juzgados Letrados frente a los Juzgados de Paz. En el año 2002 la demanda ante la justicia letrada incrementó un 12%, similar al crecimiento que presentó la cantidad de asuntos iniciados ante los Juzgados de Paz Seccional, que fue del 13%. En contraposición la demanda ante los Juzgados de Paz Departamental, disminuyó un 7.5%.

1.5 Demanda de Servicios de Justicia según la materia

La variedad de asuntos que conforman la demanda de servicio de justicia puede agruparse en dos grandes categorías:

- I) la demanda en materia Civil , que incluye los asuntos de materia Civil propiamente dicho, Trabajo, Familia, Contencioso Administrativo, Concursal, y los asuntos iniciados ante los Juzgados de Paz; y
- II) la demanda en materia de Penal, Menores, Aduana, Faltas, y los asuntos penales que inician los Juzgados de Paz Seccional con competencia de urgencia.

Del total de asuntos iniciados, y teniendo en cuenta que los mismos se distribuyen en partes iguales entre Montevideo y el interior, la mayoría corresponde a civil amplio, tanto en Montevideo como en el interior del país. Sin embargo, la proporción de asuntos civiles es mayor en Montevideo, a la vez que en el interior la demanda en materia Penal, Menores, Aduana y Faltas es casi el triple que en Montevideo.

Asuntos iniciados por materia, según grandes áreas Ejercicio 2002

	Montevideo	Interior	Total
Civil amplio ⁴	90%	73%	81%
P, M, A, F	10%	27%	19%
	100%	100%	100%
Total en cifras absolutas	107.917	107.812	215.729

Al observar en particular la cantidad de presumarios, sumarios, asuntos de menores, y de aduana surge que el total de los mismos se ha mantenido en valores similares, resaltando el ejercicio 2002 por ser el que presenta la demanda más alta. Particularmente esto sucede en el caso de los presumarios y sumarios.

⁴ Para el año 2002 a diferencia del 2001 se excluyen de los asuntos iniciados en materia civil amplio los expedientes iniciados en competencia de urgencia en penal, en los Juzgados de Paz, y se incorporan a materia Penal, Menores, Aduana y Faltas en el interior.

**Cantidad de Presumarios, Sumarios (*), asuntos de Menores y Aduana por año
Todo el país. Período 1994 a 2002**

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Presumarios	15.599	14.761	14.638	13.528	14.185	12.761	13.606	16.135	18.477
Sumarios	6.399	5.686	6.301	6.747	5.972	6.654	6.698	7.394	8.596
Menores	3.638	3.386	3.421	3.407	2.364	2.026	1.673	2.129	2.774
Aduana	1.207 ⁵	699 ⁶	938	951	647	703	680	966	1.013
Total	26.843	24.532	25.298	24.633	23.168	22.144	22.657	26.624	30.830

(*) - Penales

⁵ Los datos de aduana del año 1994 están incompletos ya que falta la información de 6 Juzgados Letrados debido a que hasta el ejercicio 1995 el formulario correspondiente a éstos no recababa información respecto a la cantidad de asuntos iniciados en esta materia.

⁶ Lo mismo ocurre para el año 1995 (ver nota anterior).

A continuación se presenta los totales de asuntos iniciados por materia, discriminando en el caso de la materia Penal, los presumarios de los sumarios.

**Asuntos iniciados por materia, según departamento
Ejercicio 2002**

Departamento	Civil Amplio⁷	Presumarios	Sumarios	Menores	Aduana
Artigas	2.727	625	232	65	28
Canelones	15.103	4.183	1.089	189	0
Cerro Largo	4.157	439	382	52	106
Colonia	5.472	720	302	85	48
Durazno	2.276	1155	166	67	1
Flores	1.061	130	34	25	0
Florida	2.895	142	170	14	7
Lavalleja	2.609	681	142	80	11
Maldonado	7.830	1.152	523	71	21
Paysandú	4.662	513	393	82	19
Río Negro	2.860	421	131	104	32
Rivera	3.488	269	228	42	85
Rocha	3.174	686	261	101	76
Salto	6.406	273	170	82	42
San José	3.030	384	197	12	2
Soriano	4.192	451	191	100	5
Tacuarembó	4.209	816	196	69	6
Treinta y Tres	2.567	348	124	43	46
Montevideo	96.784	5.059	3.665	1.491	478
TOTAL	175.502	18.447	8.596	2.774	1.013

⁷ En Civil amplio se incluyen los asuntos iniciados en los Juzgados Letrados y los Juzgados de Paz, exceptuando los asuntos que inician los Juzgados de Paz Seccionales en competencia de urgencia en materia Penal.

1.6 Relación demográfica judicial

La relación demográfica judicial permite estudiar la relación entre la cantidad de asuntos efectivamente iniciados y la cantidad de justiciables que pueden potencialmente hacer uso de los Servicios de Justicia. El indicador utilizado para este estudio es la tasa de asuntos iniciados, que se define en función de la relación entre la materia y la población potencial que la misma tiene.¹ Basado en esto, se definieron los siguientes indicadores:

- a) **Tasa total:** cantidad de asuntos iniciados cada mil habitantes. Se considera los asuntos iniciados en todas las materias incluidos los Juzgados de Paz. En materia Penal se incluyen Presumarios y Sumarios y en Menores se incluyen Autos de Disposición y Asuntos tutelares.
- b) **Tasa civiles:** cantidad de asuntos iniciados ante los Juzgados Letrados del área Civil (Civil, Familia, Trabajo, Contencioso Administrativo, Concurso) y de Paz Departamental, cada mil habitantes.
- c) **Tasa Sumarios:** cantidad de sumarios penales iniciados cada mil habitantes mayores de 18 años.
- d) **Tasa Menores:** cantidad de asuntos iniciados en Menores cada mil habitantes menores de 18 años.

Los valores que arrojan estas tasas son comparables entre los departamentos. En otro orden se debe tener en cuenta aquellos departamentos fronterizos que además de su población habitual cuentan con otros posibles usuarios de los Servicios de Justicia, sucediendo lo mismo con los departamentos que por sus zonas balnearias y el litoral del país cuentan con una población flotante por el turismo, como así también las personas jurídicas susceptibles de demandar servicios de justicia, no necesariamente coincide con la población residente en un departamento, lo que puede hacer variar estas tasas.

En la totalidad del país se iniciaron en el ejercicio 2002, 68 asuntos cada mil habitantes. A pesar de que la demanda fue prácticamente igual en Montevideo que en el interior del país, la tasa de demanda total fue mayor en Montevideo, donde se registró una tasa de 80.2 asuntos cada mil habitantes, mientras que en el interior la misma fue de 59.3 asuntos cada mil habitantes.

En los departamentos del interior del país:

- Maldonado es que presenta la tasa civil más alta, habiendo iniciado 61.4 asuntos civiles cada mil habitantes.
- Cerro Largo es el departamento que registró la tasa sumarios más alta, 6.9 sumarios cada mil habitantes mayores de 18 años.
- Rocha es el departamento que inició más cantidad de asuntos de menores cada 1.000 habitantes menores de 18 años, presentando una tasa menores cuyo valor es 4.7.

¹ El dato sobre la población se toma del VI Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 1996, realizado por el INE.

**Tasa de demanda cada mil habitantes, por materia según departamento
 Ejercicio 2002**

Departamento	Civiles	Sumarios	Menores	Total
Artigas	36,3	5,0	2,2	50,6
Canelones	34,1	3,6	1,4	52,3
Cerro Largo	50,4	6,9	1,9	64,9
Colonia	45,5	3,6	2,4	61,6
Durazno	40,9	4,6	3,5	75,0
Flores	42,4	2,0	3,0	52,2
Florida	43,5	3,7	0,7	53,2
Lavalleja	42,7	3,3	4,5	63,5
Maldonado	61,4	5,9	1,8	84,6
Paysandú	41,8	5,4	2,1	53,6
Río Negro	55,3	3,9	5,7	71,1
Rivera	35,4	3,6	1,2	44,8
Rocha	45,2	5,4	4,7	67,4
Salto	54,5	2,3	1,9	60,9
San José	31,3	2,9	0,4	42,8
Soriano	51,4	3,5	3,7	63,4
Tacuarembó	49,6	3,5	2,3	66,8
Treinta y Tres	51,9	3,8	2,6	69,4
Interior	43,3	4,0	2,2	59,3
Montevideo	72,0	3,7	4,2	80,2
TOTAL	55,5	3,9	2,9	68,2

Finalmente se analiza la cantidad de jueces cada mil habitantes y la cantidad de asuntos iniciados por juez para cada departamento del interior.

**Cantidad de Jueces cada diez mil habitantes – Cantidad de asuntos iniciados por Juez, según departamento
Ejercicio 2002**

Departamento	Nº de Jueces	Nº de Jueces cada 10.000 hab. ¹	Asuntos Iniciados por Juez	
Artigas	12	1,6	316	
Canelones	39	0,9	594	
Cerro Largo	16	1,9	335	
Colonia	19	1,6	390	
Durazno	13	2,3	322	
Flores	6	2,4	218	
Florida	14	2,1	253	
Lavalleja	11	1,8	353	
Maldonado	17	1,3	635	
Paysandú	16	1,4	374	
Río Negro	11	2,1	334	
Rivera	13	1,3	339	
Rocha	12	1,7	395	
Salto	17	1,4	422	
San José	11	1,1	376	
Soriano	15	1,8	345	
Tacuarembó	16	1,9	354	
Treinta y Tres	11	2,2	312	
Interior	269	1,48	401	
Montevideo	132	0,98	818	
Interior	Promedio	15	2	370
	Mínimo	6	0,9	218
	Máximo	39	2,4	635

Nota: Para este cálculo no se incluyeron los Ministros de los Tribunales de Apelaciones ni los Ministros de la Suprema Corte de Justicia que tienen competencia a nivel nacional.

Por departamento, en promedio existen 2 jueces cada mil habitantes. Canelones es el departamento que posee menos jueces cada mil habitantes, y Flores el que tiene más jueces cada mil habitantes, 2.4 y 0.9 respectivamente. A nivel de asuntos iniciados por juez, Flores es el departamento que presenta menos cantidad de asuntos iniciados por juez (218), mientras que Maldonado es el que presenta mayor cantidad, 635 asuntos iniciados por juez.

¹ Datos extraídos del INE sobre el Censo del año 1996.

JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA con competencia en FAMILIA correspondientes al AÑO 2002

Es de conocimiento público que con la entrada en vigencia de la ley 17514 en julio del año 2002 y su reglamentación por Acordada No. 7457 del 16 de julio de 2002, se vió incrementada la actividad de estos Juzgados a nivel nacional.

Con tal motivo, esta División, en los formularios anuales remitidos a todas las sedes en esta materia, recibidos al 28 de febrero del año 2003, intentó recabar datos primarios de la actividad mencionada del primer semestre de actividad en estos asuntos. De esta manera, y previo a entrevistas realizadas por nuestros técnicos con Jueces y Actuarios, buscamos conocer cual es la carga de actividad concreta en la materia (en lo posible), y cual ha sido la respuesta de los ciudadanos (justiciables) que solicitaron este servicio.

A través de este comentario no vamos a entrar a discutir sobre las bondades o inconvenientes o modificaciones a realizar en la ley, sino a explicar los datos recibidos de las distintas sedes del país, aunque sea en forma primaria como se menciona anteriormente, ya que como Departamento Estadístico no podíamos ser ajenos a las repercusiones que la aplicación de esta ley traía aumentando la demanda de los servicios de justicia en esta materia.

La División espera instrumentar a corto plazo una forma de documentar datos más específicos sobre el tema para efectuar sucesivos estudios y conocer a través de otros elementos esta realidad.

Esta División realiza estudios sobre toda la actividad judicial del país, por tanto ha sido un desafío prepararnos y adquirir conocimientos respecto a este tema social que involucra muchos aspectos (sociales, económicos, judiciales, etc.), y a técnicos de distintas disciplinas desde que fue judicializado con la aplicación de la ley.

Cabe agregar que el sistema de atención por turnos correspondiente al año 2002 fue instrumentada por la misma acordada mencionada, fijándose desde el 19 de julio el primer turno competente al respecto y continuando hasta las veinticuatro horas del primer domingo inmediato siguiente, y así ininterrumpidamente cada uno de los 28 turnos de los Juzgados Letrados de Familia en la capital continúo en forma sucesiva la atención conforme al planillado de turnos propuesto; en el Interior se rige por el régimen establecido para las sedes penales y/o en turnos decenales dependiendo de la competencia de la sede.

Sabemos que no es un tema con el cual se logren respuestas a corto plazo, sino que los frutos de la experiencia y las medidas que se toman al respecto dan sus resultados a largo plazo.

Debemos señalar que los datos aquí registrados en cuanto a la demanda, ya fueron incluidos en los cálculos numéricos que surgen en los Capítulos referentes a las sedes con competencia en Familia, tanto en la Capital como en el Interior.

A continuación: Cuadros de denuncias, asuntos iniciados y audiencias realizadas en Capital e Interior del referente a la demanda del servicio de justicia en violencia doméstica en el periodo julio a diciembre del año 2002.

**Actividad en sedes de Montevideo con competencia en violencia doméstica
según aplicación ley 17.514 año 2002**

DENUNCIAS	714
ASUNTOS INICIADOS	1.382
AUDIENCIAS REALIZADAS (incluye Preliminares y Evaluatorias).	1.303

**Actividad en sedes del Interior con competencia en violencia doméstica
según aplicación ley 17.514 año 2002**

DENUNCIAS	1.485
ASUNTOS INICIADOS	1.392
AUDIENCIAS REALIZADAS (incluye Preliminares y Evaluatorias).	1.472

**DATOS CORRESPONDIENTES A VIOLENCIA DOMESTICA según Ley N° 17.514
2002**

JUZGADOS LETRADOS FAMILIA de la CAPITAL

JUZGADOS	Denuncias presentadas por violencia doméstica según:				Asuntos Iniciados de violencia doméstica			Audiencias realizadas por violencia doméstica	
	Denuncia Policial	Denuncia Penal (Asuntos Iniciados en Juzgado Penal)	Denuncia presentada en baranda	Denuncia del Hospital Pereyra Rossell	Asuntos Iniciados en el turno (fichas provisionarias)	Asuntos enviados a Ofic. Recep. y Distr. de Turnos	Asuntos remitidos a Juzgado Penal	Audiencias Preliminares	Audiencias Evaluatorias
Familia 1º					33	8		18	6
Familia 8º					32	15		12	12
Familia 2º	11	29	5	0	45	14	1	40	36
Familia 9º	32	11	3	1	47	19	0	47	47
Familia 3º					25	20	1	24	24
Familia 10º					32	24	2	28	27
Familia 4º	24	2	6	0	32	15	0	23	10
Familia 11º	43	0	8	0	51	18	0	44	33
Familia 5º					24	22	0	24	22
Familia 12º					25	14	0	14	13
Familia 6º	14	3	17	1	35	2	2	19	19
Familia 13º	21	3	7	0	31	16	4	28	10
Familia 7º	26	12	4	0	42	6	1	28	7
Familia 14º	60	7	3	0	70	20	0	22	13
Familia 15º	15	18	10	0	43	18		38	25
Familia 16º	23	27	10	0	60	29		56	46
Familia 17º	17	13	6	1	41	28	1	42	22
Familia 18º	6	7	6	0	28	17	0	45	13
Familia 19º			4	1	47		2	43	6
Familia 20º	26	11	1	1	41			41	12
Familia 21º	9	8	2	0	19	8	0	11	9
Familia 22º	17	5	5	0	27	14	0	25	15
Familia 23º	0	15	0	0	15	6	0	15	15
Familia 24º	5	3	3	1	12	4	1	12	12
Familia 25º					19		0		
Familia 26º					25		0		
Familia 27º	26	11	0	2	39	14	2	39	39
Familia 28º	43	1	2	0	46	23	5	46	26
TOTALES	418	186	102	8	986	374	22	784	519

JUZGADOS LETRADOS CON COMPETENCIA EN CIVIL, FAMILIA, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del INTERIOR

JUZGADOS	Denuncias presentadas por violencia doméstica según:				Asuntos Iniciados de violencia doméstica		Audiencias realizadas por violencia doméstica	
	Denuncia Policial	Denuncia Penal (Asuntos Iniciados en Juzgado Penal)	Denuncia presentada en baranda	Denuncia de dependencias de MSP	Asuntos Iniciados en el turno (fichas provisorias)	Asuntos remitidos a Juzgado Penal	Audiencias Preliminares	Audiencias Evaluatorias
Artigas 2º	3	22	7	0	0	0	32	4
Canelones 2º	3	55	7	0	65	10	4	12
Las Piedras 3º					52			34
Las Piedras 4º					60			30
Pando 3º	70	3	4	0	77	2	69	12
Pando 4º	76	5	6	0	87	3	81	17
C.Costa 2º	s/d	s/d	s/d	s/d	6	s/d	s/d	s/d
C.Costa 4º	s/d	s/d	s/d	s/d	4	s/d	s/d	s/d
Cerro Largo 3º	18	7	6	0	31	0	31	12
Cerro Largo 4º	19	15	7	0	41	0	37	22
Colonia 2º	2	9	9	0	4	4	22	6
Rosario 2º	1	10	1	0	12	0	1	1
Carmelo 2º	0	24	31	0	55	2	26	11
Durazno 2º	5	27	2	0	34	2	5	0
Durazno 3º	1	24	0	0	25	0	0	7
Flores 2º	32	0	20	0	0	2	32	2
Florida 2º	45	2	0	0	47	0	2	0
Florida 3º	73	2	1	0	16	2	12	0
Lavalleja 2º					92		89	
Fray Bentos 2º	0	3	20	0	23	0	4	14
Rivera 3º	16	10	6		10		5	1
Rivera 4º	2	3	8		10	4	11	
Rocha 3º	1	15	14	0	32	1	18	3
Rocha 4º	0	14	3	0	17	1	9	4
San José 2º	55	14	1	0	69	3	60	5
San José 3º	49	6	1	0	55	3	48	7
Mercedes 2º	0	33	8	0	42	0	17	2
Tacuarembó 2º	3	11	11	0		0	25	17
Tacuarembó 3º	6	10	21	0	37	0	37	30
Treinta Tres 2º	15	26	25	0	0	0	77	49
TOTALES	495	350	219	0	1003	39	754	302

JUZGADOS LETRADOS CON COMPETENCIA FAMILIA del INTERIOR

JUZGADOS	Denuncias presentadas por violencia doméstica según:				Asuntos Iniciados de violencia doméstica		Audiencias realizadas por violencia doméstica	
	Denuncia Policial	Denuncia Penal (Asuntos Iniciados en Juzgado Penal)	Denuncia presentada en baranda	Denuncia de dependencias de MSP	Asuntos Iniciados en el turno (fichas provisorias)	Asuntos remitidos a Juzgado Penal	Audiencias Preliminares	Audiencias Evaluatorias
Maldonado 1º	26	0	2	0	41	0	14	0
Maldonado 3º	12	0	11	0	18	1	14	6
Maldonado 8º	10	9	12	0	31	0	0	10
Paysandu 1º	27	9	25	0	61	16	56	36
Paysandu 3º	10	13	23	0	46	12	40	55
Salto 1º	5	2	21	2	28	2	28	30
Salto 3º	2	8	36	0	49	2	22	30
TOTALES	92	41	130	2	274	33	174	167

JUZGADOS LETRADOS CON COMPETENCIA EN TODAS LAS MATERIAS del INTERIOR

JUZGADOS	Denuncias presentadas por violencia doméstica según:				Asuntos Iniciados de violencia doméstica		Audiencias realizadas por violencia doméstica	
	Denuncia Policial	Denuncia Penal (Asuntos Iniciados en Juzgado Penal)	Denuncia presentada en baranda	Denuncia de dependencias de MSP	Asuntos Iniciados en el turno (fichas provisorias)	Asuntos remitidos a Juzgado Penal	Audiencias Preliminares	Audiencias Evaluatorias
Bella Unión	0	2	5	0	7	0	4	3
Río Branco	9	4	0	0	9	0	13	9
Young	2	4	1	0	0	0	7	3
Chuy	12	0	2	0	14	0	9	0
Dolores	4	5	13	0	12	0	13	1
Paso de Los Toros	76	7	10	0	0	1	10	3
TOTALES	103	22	31	0	42	1	56	19

Capítulo 2

Actividad Jurisdiccional en Materia Civil Montevideo –Año 2002

Actividad jurisdiccional en materia Civil

En este capítulo realizaremos un exhaustivo estudio de la actividad jurisdiccional en materia Civil durante el ejercicio 2002. Tal como lo hicimos en los capítulos anteriores, dentro de “materia Civil” incluimos no sólo a los asuntos civiles propiamente dichos, sino también a los laborales, de familia, contencioso administrativos y a los asuntos iniciados ante los Juzgados de Paz Departamentales y los Juzgados Letrados de Concursos.

A diferencia del capítulo precedente, en donde estudiamos la actividad jurisdiccional desde una perspectiva nacional, en este capítulo nos limitaremos a examinar la actividad desarrollada en la capital. Esta limitación obedece a la forma en que está distribuida la competencia entre los Juzgados. Solamente en Montevideo contamos con varios Juzgados Letrados competentes exclusivamente en una sola materia, condición indispensable para realizar un análisis estadístico **por materia**.

Además de la materia Civil propiamente dicha, Familia, Laboral y Contencioso Administrativa y de Concursos, incluimos como otra “materia” independiente, a la actividad jurisdiccional desarrollada en los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital. Jurídicamente, no estamos ante Juzgados competentes en otra materia diferente, pero mantenemos la separación exclusivamente a los fines estadísticos.

Para el estudio del año 2002 se les solicito a estas sedes que sólo nos enviaran el impreso del Sistema de Gestión de Juzgados (Estadísticas) a diferencia de años anteriores en donde debían completar un formulario con los datos a estudiar. Esto se realizó para agilizar la gestión de los Juzgados y a su vez entendimos conveniente realizarlo hasta que se encuentre una forma de contar con la misma información pero con la certeza de su confiabilidad.

Utilizaremos un sistema de categorías de análisis que se aplicará al estudio de la actividad jurisdiccional en cada una de las materias. A través de dichas categorías enfocaremos nuestro objeto de estudio desde diversos ángulos:

- 1.- Actividad Jurisdiccional: estudio genérico de las principales variables de la actividad jurisdiccional, a saber, demanda de Servicios de Justicia (asuntos iniciados).
- 2.- Audiencias: se analiza en forma específica la dinámica de las audiencias convocadas. Del total de audiencias que se convocan, no todas llegan a realizarse. Motivado por distintas causas, hay muchas audiencias que son suspendidas. Por ello, no sólo es importante conocer la cantidad de audiencias convocadas en una materia en general o en un Juzgado en particular, sino también conocer cuál es la proporción de audiencias efectivamente realizadas sobre el total de audiencias convocadas. Esta proporción definida como tasa de realización es el cociente entre audiencias realizadas y las audiencias convocadas y se expresa en cifras porcentuales.
- 3.- Sentencias definitivas: estudio en particular de un aspecto específico de la actividad jurisdiccional directamente relacionado con la labor del Magistrado: el dictado de sentencias definitivas.
- 4.- Otros indicadores de actividad: como forma de completar el análisis se incluyen, para cada materia, datos relacionados con otros indicadores de la actividad jurisdiccional como, el libramiento de oficios, la cantidad de exhortos recibidos y de cedulones remitidos. Para el año 2002 no se incluyen datos de diligencias realizadas por el alguacil ya que estos no son registrados por el Sistema de Gestión de Juzgados.

Al igual que el año anterior no se incluye el dato de expedientes en trámite dados algunos problemas observados en el mismo. Por estas razones hasta que este dato no sea considerado confiable no se procederá a su análisis.

SECCION I

JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

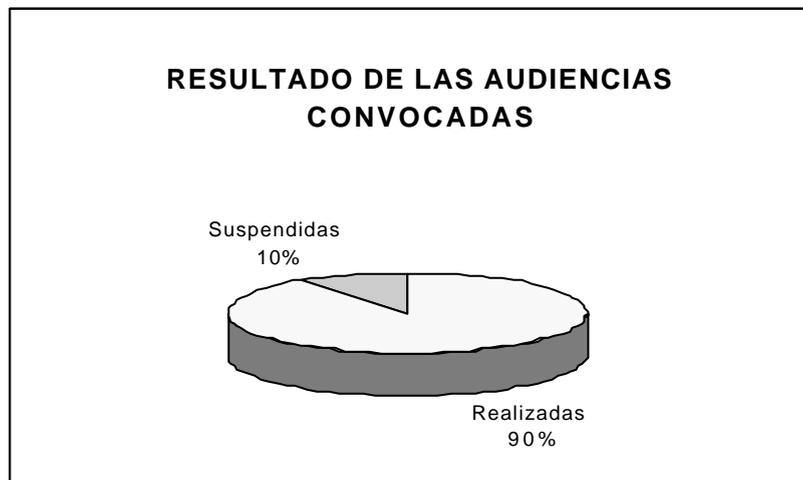
1.1 Demanda de servicios de justicia

La demanda en materia Contencioso Administrativo en el ejercicio 2002 incrementó un 33% respecto al año 2001. Se iniciaron durante el año 2002, 690 asuntos, los cuales se repartieron en forma equitativa entre los dos juzgados, observándose un incremento mayor en el primer turno.

Asuntos Iniciados por año, según turno			
TURNO	2001	2002	Variación
1°	253	361	43%
2°	267	329	23%
TOTAL	520	690	33%

1.2 Audiencias

Se realizó durante el ejercicio 2002, un total de 1.528 audiencias en 1.698 audiencias convocadas, dando como resultado un índice de realización de 90%. Las audiencias realizadas presentaron un aumento del 21% respecto al año 2001, sin embargo el índice de realización pasó de ser 92% en el 2001 a 90% en 2002.



Tanto las audiencias convocadas como las realizadas han tendido, en el año 2002 a equipararse entre los dos turnos. Es importante la diferencia que existe entre los dos turnos en lo que refiere a la cantidad de audiencias que se suspendieron. En tal sentido, mientras que en el Turno 1° se realizaron el 95% de las audiencias en el Turno 2° se realizaron el 86%.

Audiencias convocadas, realizadas y suspendidas por turno

Turno	Convocadas	Realizadas	Suspendidas
1º	794	757	37
2º	900	771	129
TOTAL	1.694	1.528	166

Audiencias realizadas

Turno	2001	2002	Variación
1º	571	757	33%
2º	697	771	11%
TOTAL	1.268	1.528	21%

El incremento del 21% que se produjo a nivel global en la cantidad de audiencias realizadas, no es igual para los dos turnos; mientras que 1º Turno experimenta un aumento del 33%, el 2º Turno aumenta un 11%. Esto puede estar relacionado con el aumento de los asuntos iniciados registrado en el ejercicio 2002, aumento que también fue mayor en el 1º turno.

1.3 Sentencias definitivas

Los Juzgados Letrados en materia Contencioso Administrativo dictaron en conjunto 230 sentencias definitivas, representando un incremento de 27% respecto al 2001. En el ejercicio 2002, la cantidad de sentencias definitivas dictada por cada turno fue similar, sin embargo respecto al 2001 se dio un mayor incremento en el Turno 1º que en 2º.

Sentencias definitivas dictadas por año, según turno

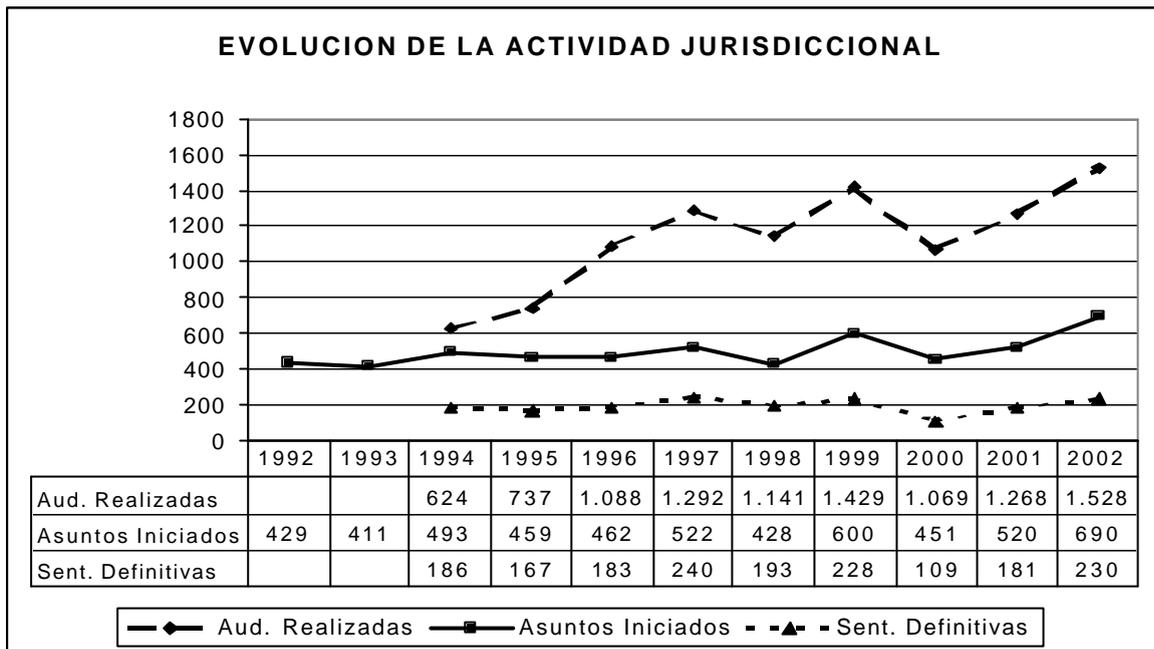
TURNO	2001	2002	Variación
1º	82	113	38%
2º	99	117	18%
TOTAL	181	230	27%

2. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD

En cuanto a otros indicadores que intentan dar cuenta de la actividad desarrollada por la sede, se observa que los oficios librados presentan un considerable aumento respecto al ejercicio 2001, mientras que la cantidad de exhortos recibidos en la sede, y los cedulones remitidos se mantienen estables.

OTROS INDICADORES	2001	2002	Variación
Oficios libradas	1.380	1.721	25%
Exhortos recibidos	55	54	-2%
Cedulones	7.010	7.432	6%

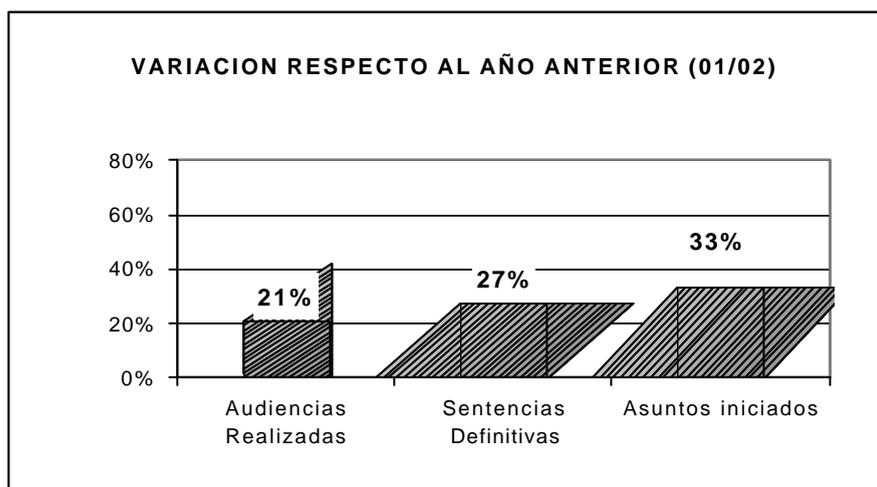
3. SINTESIS



La cantidad de audiencias realizadas ha ido creciendo desde el año 1994, con la excepción de los años 1998 y 2000 caracterizados por la conflictividad en el ámbito gremial. Si comparamos el año 2002 con 1994, la cantidad de audiencias realizadas aumentaron 145%.

Por su parte, la evolución de los asuntos iniciados desde el año 1992 muestra que la demanda en esta materia ha sido - en promedio - de 500 asuntos aproximadamente, siendo el ejercicio 2002 el que presenta la demanda más alta.

El gráfico muestra además, como la cantidad de sentencias definitivas dictadas se ha ubicado generalmente en las 190 sentencias, con la excepción del año 2000 en que se produce el volumen más bajo.



Todos los indicadores estudiados muestran un incremento en relación al año 2001, siendo el indicador de demanda el que registra el aumento más alto.

SECCION II

JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1.1 Demanda de Servicios de Justicia

Los Juzgados Letrados en materia laboral, iniciaron un total de 5.978 asuntos en el ejercicio 2002, lo que representó un aumento del orden del 2%, respecto al ejercicio anterior. El promedio de asuntos iniciados por cada turno es 427, con un máximo de 466 y un mínimo de 375, siendo bastante equitativa la distribución de asuntos entre los mismos.

1.2 Audiencias

Se realizaron en el año 2002, 12.512 audiencias sobre un total de 13.377 audiencias convocadas. Esto supone un índice de realización de 94%. En comparación con el año 2001 se realizó un 9% más de audiencias, sin embargo el índice de realización disminuyó, dado que en el 2001 el mismo fue del 96%.

El promedio de audiencias realizadas por turno fue 894, siendo similar la cantidad de audiencias que se realizó en cada turno. No obstante, se observa una importante diferencia entre el turno que realizó más audiencias (1.145) y el que realizó menos (661).



1.3 Sentencias definitivas

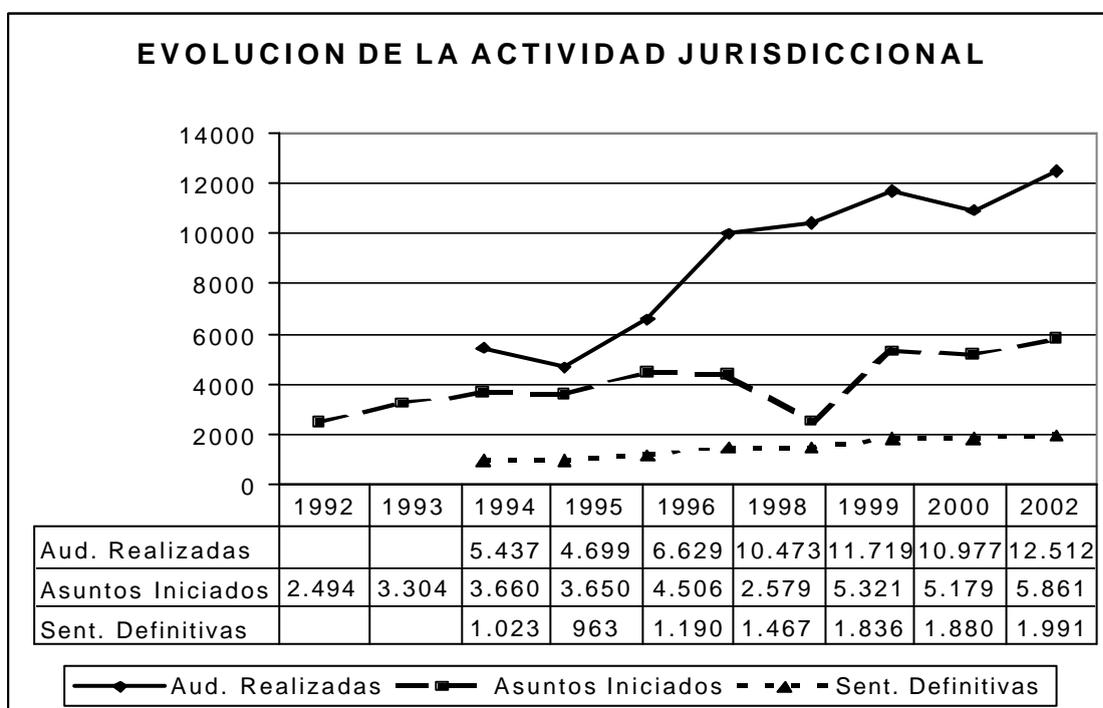
Se dictaron 1.991 sentencias definitivas en los Juzgados Letrados de Trabajo durante el ejercicio 2002, 14% más que el año anterior. El promedio de sentencias definitivas dictadas por turno fue 142, siendo considerablemente homogénea la cantidad que dictó cada turno.

2. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD

Además de los indicadores antes estudiados, se analiza también el volumen de actividad a través de otros indicadores como la cantidad de oficios librados, exhortos recibidos y cedulones remitidos por la sede. Estos indicadores han mostrado en el ejercicio un comportamiento diferente respecto al año anterior. En el total de turnos se remitieron 11.041 oficios, una cantidad muy similar a la emitida en el año 2001. Los exhortos recibidos, experimentaron un descenso del 25%, mientras que los cedulones aumentaron casi un 13%.

	2001	2002	Variación
Oficios librados	10.961	11.041	0.7%
Exhortos recibidos	509	379	-25%
Cedulones	30.267	34.154	12.8%

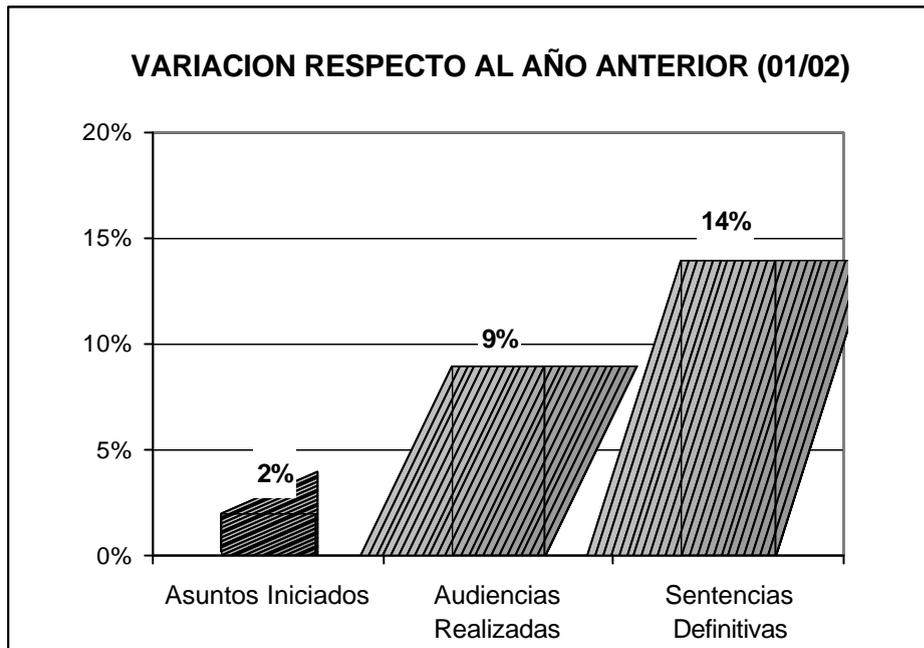
3. Síntesis



La cantidad de audiencias realizadas ha ido creciendo desde el año 1994, con algunos descensos en los años 1995 y 2000. Si comparamos las audiencias realizadas en el año 2002 con las audiencias realizadas en 1994, se observa que al final del período la cantidad audiencias aumentó 130%.

La evolución muestra el crecimiento continuo de la demanda en materia laboral, con la única excepción de los años 1997, 1999 y 2000, en donde a misma manifestó un descenso. Comparado con el año 1992, la demanda presentada ante las sedes en el ejercicio 2002 es 140% mayor.

En cuanto a la evolución que las sentencias definitivas han tenido desde el año 1994, al igual que en el resto de los indicadores analizados, las mismas han tendido a crecer y nuevamente el año 2002 es el año en que se dictaron más sentencias definitivas.



Si bien la demanda de Servicio de Justicia en materia laboral aumentó sólo un 2%, la mayoría de los indicadores (audiencias realizadas, sentencias definitivas dictadas, cedulones remitidos), mostraron aumentos de diferente magnitud.

SECCION III

JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL¹

1.1 Demanda de Servicios de Justicia

Se iniciaron en ejercicio 2002, 17.904 asuntos en los Juzgados Letrados en materia Civil. Esto significó un aumento de la demanda de Servicios de Justicia del orden del 12%, respecto al año 2001. En promedio cada turno inició 895 asuntos, siendo muy homogénea la cantidad de asuntos iniciados en cada uno de ellos.

1.2 Audiencias

Se realizaron 8.751 audiencias sobre 9.550 audiencias convocadas, resultando en un índice de realización de 91%.



En comparación con el ejercicio 2001 se produjo un aumento en la cantidad de audiencias realizadas de 20%, manteniéndose el índice de realización en 91%.

1.3 Sentencias definitivas

Los Juzgados Letrados en materia Civil, dictaron en el año 2002, 1.695 sentencias definitivas, lo que representó un aumento del 9%. Se dictaron en promedio, 84 sentencias definitivas por turno, registrándose un máximo de 114 sentencias y un mínimo de 24, lo que indica cierta disparidad en la cantidad de sentencias dictadas por cada sede.

2. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD

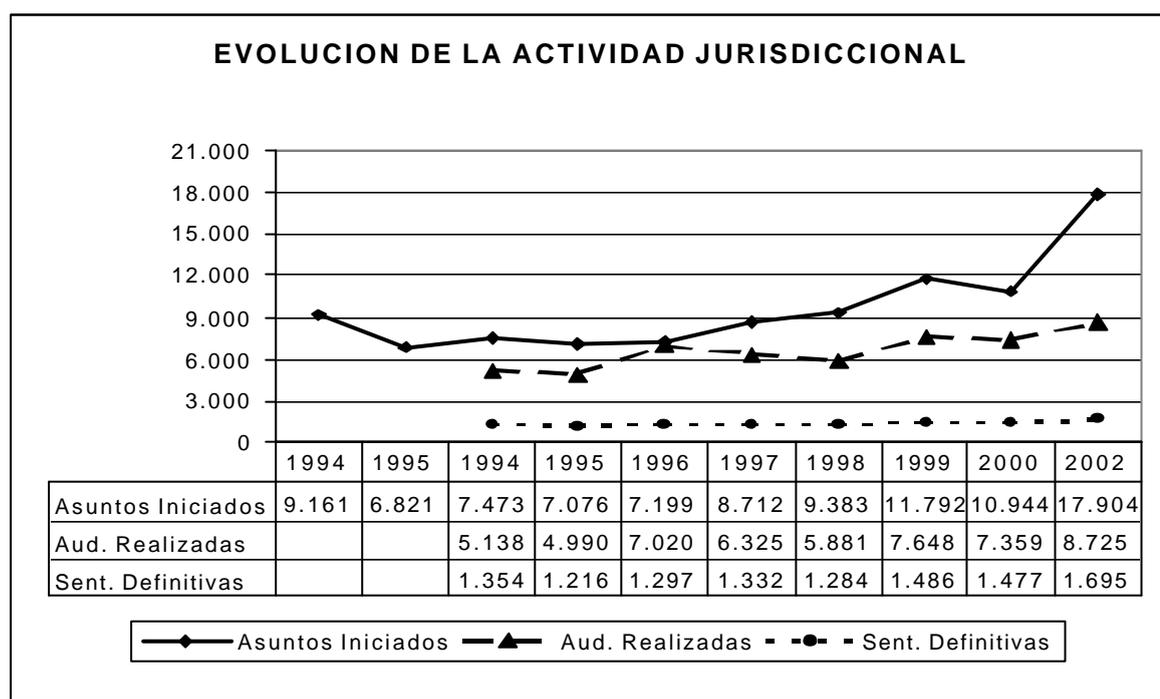
A continuación se estudia el volumen de actividad en función de otros indicadores: exhortos recibidos, oficios librados, y cedulaes remitidos. A pesar del aumento de la demanda, éste

¹ Recordamos que a partir de Abril de 2001, la materia Civil cuenta con 20 turnos. Si bien los turnos 21° y 22°, continúan tramitando algunos expedientes, por ser cantidades menores, no se consideran en el análisis estadístico.

parece no tener una repercusión inmediata en estos indicadores en la medida en que en el año 2002, los oficios librados y los cedulones remitidos se mantienen estables, al tiempo que los exhortos recibidos disminuyeron.

	2001	2002	Variación
Exhortos recibidos	1.444	1.218	-16%
Oficios librados	33.623	33.484	-0.4%
Cedulones	49.996	52.406	5%

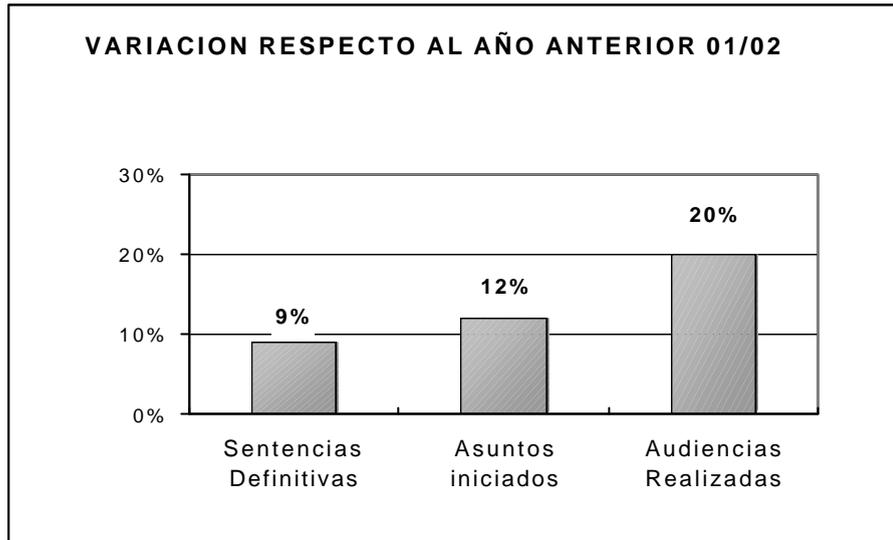
3. SÍNTESIS



A diferencia de otras materias la demanda de Servicio de Justicia en materia Civil ha tenido altibajos. Se mantuvo en cifras relativamente estables entre 1992 y 1998, y se destaca el aumento que se produce en los años 2001 y 2002.

Al igual que los asuntos iniciados, las audiencias realizadas no presentan una tendencia clara a lo largo del período, siendo el año 2002 el que registra la mayor cantidad de audiencias realizadas.

La evolución de la cantidad de sentencias definitivas dictadas muestra ser bastante estable en el período 1994-2002. Al igual que otros indicadores la cantidad de sentencias definitivas dictadas en el año 2002, es la más alta del período.



Todos los indicadores presentaron un aumento en el año 2002. En este contexto las audiencias realizadas son las que registran el mayor crecimiento, al tiempo que los otros indicadores de actividad (exhortos, cedulones y oficios) no acompañan el crecimiento de la demanda, las audiencias realizadas y las sentencias definitivas dictadas.

SECCION IV

JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN CONCURSOS

1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1.1 Demanda de Servicios de Justicia

En el ejercicio 2002, la demanda de Servicios de Justicia ante los Juzgados Letrados en materia de Concursos, se vio disminuida en comparación con el año 2001, en un 19%, pasando de 1.097 asuntos iniciados en el 2001 a 885 asuntos iniciados en el 2002. Sin embargo, este descenso no se dio igual para los dos turnos, sino que se produce principalmente en el 2° Turno.

Asuntos iniciados según turno

Turno	2001	2002	Variación
1°	514	497	-3%
2°	583	388	-33%
Total	1.097	885	-19%

1.2 Audiencias

Se realizaron 273 audiencias de las 310 convocadas en el año 2002. Esto supuso un índice de realización de 88%.



Audiencias Convocadas, Realizadas y Suspendidas, por turno

Turno	Convocadas	Realizadas	Suspendidas
1°	166	160	6
2°	144	113	31
TOTAL	310	273	37

En comparación con el año 2001 la cantidad de audiencias realizadas se vio incrementada en un 75%, así como también se observa una mejora en el índice de realización que pasó de ser 85% en el 2001 a 88% en el 2002. Es necesario precisar que el aumento producido en la cantidad de audiencias realizadas se debe a que estas sedes entran en función a partir de Abril del 2001 y no comienzan a realizar audiencias hasta Junio.

Audiencias realizadas

Turno	2001	2002	Variación
1º	93	160	72%
2º	63	113	79%
TOTAL	156	273	75%

1.3 Sentencias definitivas

Se dictaron 55 sentencias definitivas en el año 2002, 83,3% más que el año 2001, incremento que en parte puede encontrar su explicación en que estos juzgados comenzaron a funcionar a partir del mes de Abril.

Sentencias definitivas dictadas

Turno	2001	2002	Variación
1º	20	31	55,0%
2º	10	24	140,0%
TOTAL	30	55	83,3%

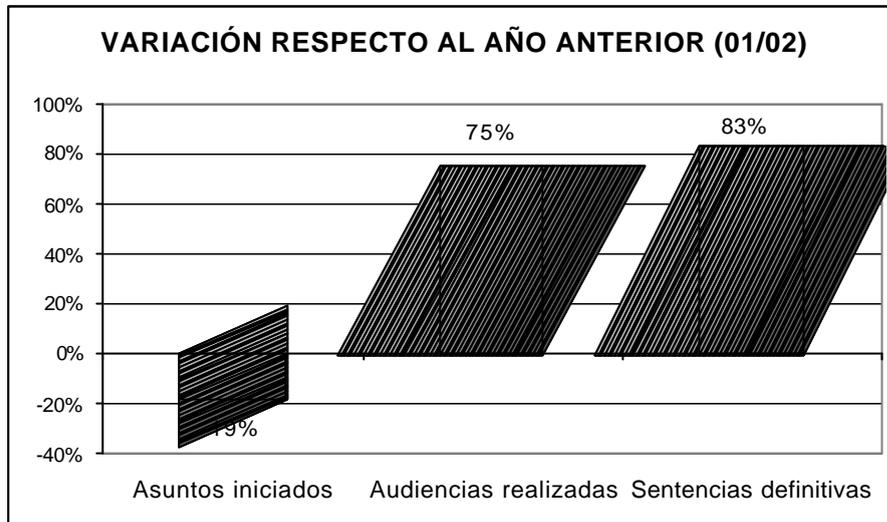
2. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD

En cuanto al resto de los indicadores de actividad los oficios librados es la única actividad que presenta un importante incremento, mientras que los exhortos recibidos se mantienen y los cedulones disminuyen casi 12%.

	2001	2002	Variación
Oficios librados	1138	1610	41,5%
Exhortos recibidos	214	213	-0,5%
Cedulones librados	3812	3363	-11,8%

3. SINTESIS

A pesar de que la demanda de Servicio de Justicia decayó un 19%, tanto las audiencias realizadas como las sentencias definitivas dictadas mostraron un importante aumento.



SECCION V

JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1.1 Demanda de Servicios de Justicia

En materia de Familia la demanda de Servicio de Justicia incrementó un 1%, en la medida en que en el año 2002 se iniciaron 340 asuntos más que en el ejercicio 2001.

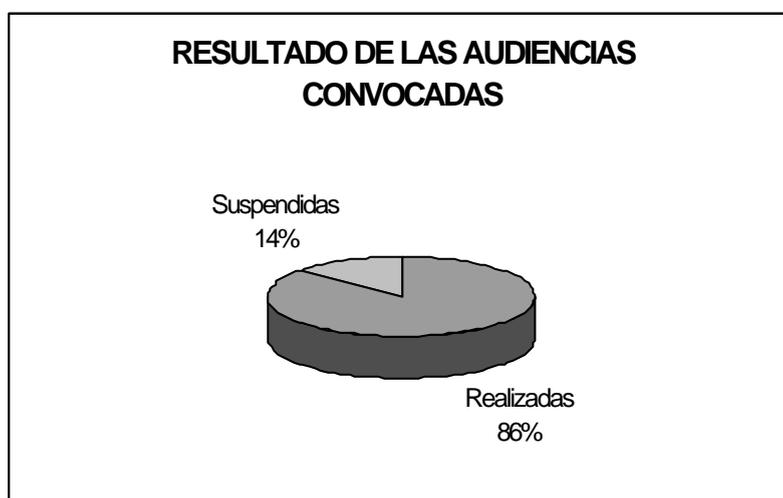
El ejercicio que estamos estudiando cuenta con la particularidad de la entrada en vigencia de la Ley n° 17.514 de *Violencia Doméstica*, a través de la cual se iniciaron en Montevideo en el año 2002, un total de 986 asuntos (considerados en el total de esta materia).

En el conjunto de asuntos iniciados en los Juzgados Letrados en materia de Familia, se inició un promedio de 898 asuntos por turno, con un máximo de 1.044 asuntos y un mínimo 833, lo que da cuenta de la equitativa distribución de los asuntos entre los turnos.

1.2 Audiencias

En los Juzgados de Familia se convocaron durante el año el año 2002, 19.182 audiencias de las cuales se realizaron 16.560, lo que supone un índice de realización de 86%. El promedio de audiencias realizadas por sede en esta materia fue 591, con un mínimo de 406 y un máximo de 871.

En comparación con el año 2001, la cantidad de audiencias realizadas incrementó un 11%.



1.3 Sentencias definitivas

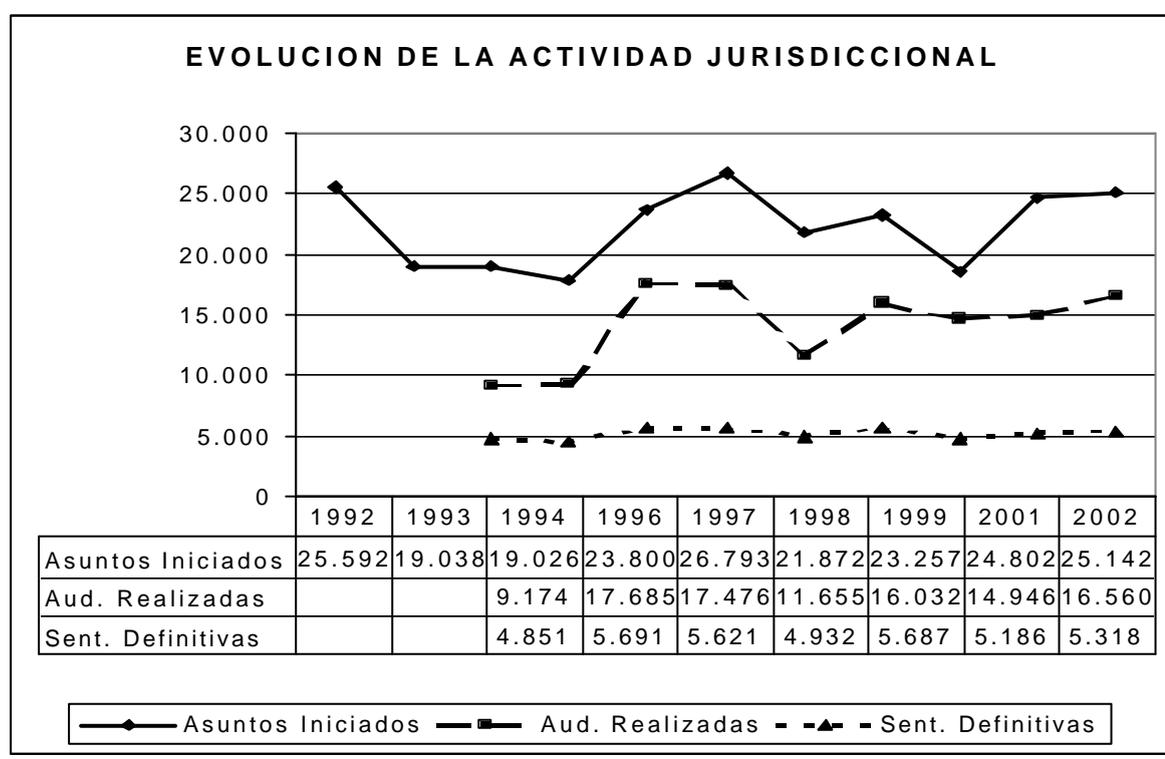
En el ejercicio 2002 en los Juzgados Letrados de Familia se dictaron 5.318 sentencias definitivas, un 2.5% más que el año anterior. En promedio se dictaron 190 sentencias definitivas por turno, con un máximo de 311 y un mínimo de 144.

2. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD

Los oficios y cedulones librados, y los exhortos recibidos a través de los que se estudia parte de la restante actividad que desempeñan las sedes, registran en el año 2002 muy leves descensos en comparación con el ejercicio 2001.

	2001	2002	Variación
Oficios librados	39.795	38.737	-3%
Exhortos recibidos	512	497	-3%
Cedulones librados	59.630	58.768	-1%

3. SINTESIS

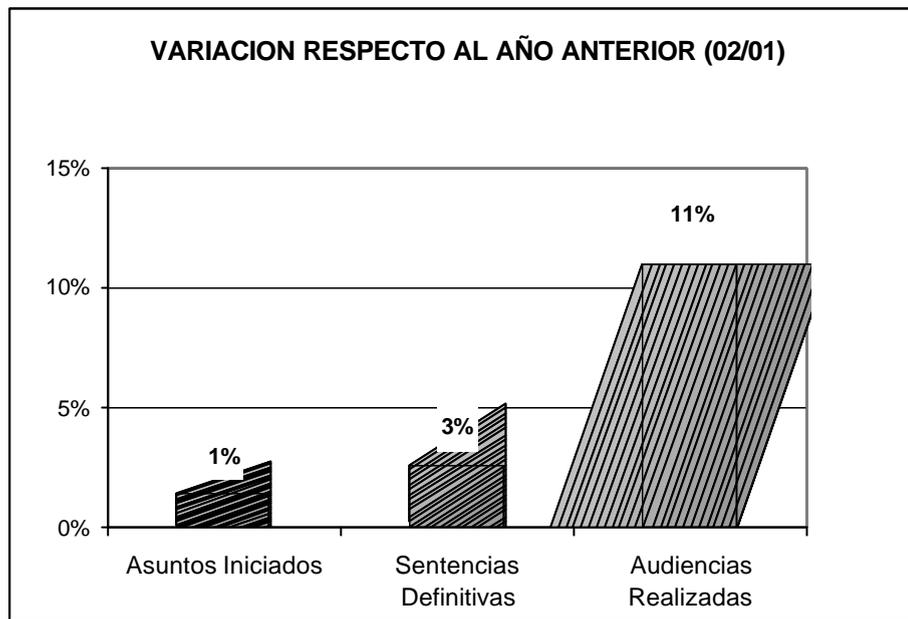


La evolución de los asuntos iniciados desde el año 1992 ha mostrado fluctuaciones, siendo los ejercicios 1992, 1997 y 2002, los que muestran el volumen más alto de asuntos iniciados.

Las audiencias realizadas han mostrado en general un tendencia creciente, salvo en los años 1998 y 2000, que presentaron un descenso. En comparación con el año 1994, en el 2002 la cantidad de audiencias realizadas es 80% mayor.

A diferencia de la evolución en los asuntos iniciados, las sentencias definitivas dictadas son estables, ubicándose durante todo el período alrededor de las 5.000 sentencias.

Respecto al año 2001, todos los indicadores que aparecen en el gráfico incrementaron, siendo el de audiencias realizadas el que creció más, mientras que los asuntos iniciados y las sentencias dictadas el incremento fue menor.



SECCION VI

JUZGADOS DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1.1. Demanda de Servicios de Justicia

En el ejercicio 2002 se iniciaron ante los Juzgados de Paz Departamental de la capital 46.185 asuntos, registrando una leve disminución respecto al año anterior, del orden del 3%.

El promedio de asuntos iniciados por turno fue en el ejercicio 2002 de 1.215 asuntos, siendo el máximo registrado de 1.306 asuntos y el mínimo de 1.139.

1.2. Audiencias

El total de audiencias convocadas en el año 2002, en los Juzgados de Paz Departamental fue 16.956, de las cuales se realizaron 15.007. Esto representa un índice de realización de 89%. El promedio de audiencias realizadas por juzgado fue 395, con un máximo de 509 y un mínimo de 304.

Respecto al año 2001 las audiencias realizadas aumentaron un 37%.



1.3 Sentencias definitivas

Los Juzgados de Paz Departamental de la Capital incrementaron el volumen de sentencias definitivas dictadas en el año 2002 en un 43%, en comparación con el año 2001. Esto supuso pasar de 1.936 sentencias definitivas dictadas en el año 2001 a 2.772 sentencias definitivas dictadas en el año 2002.

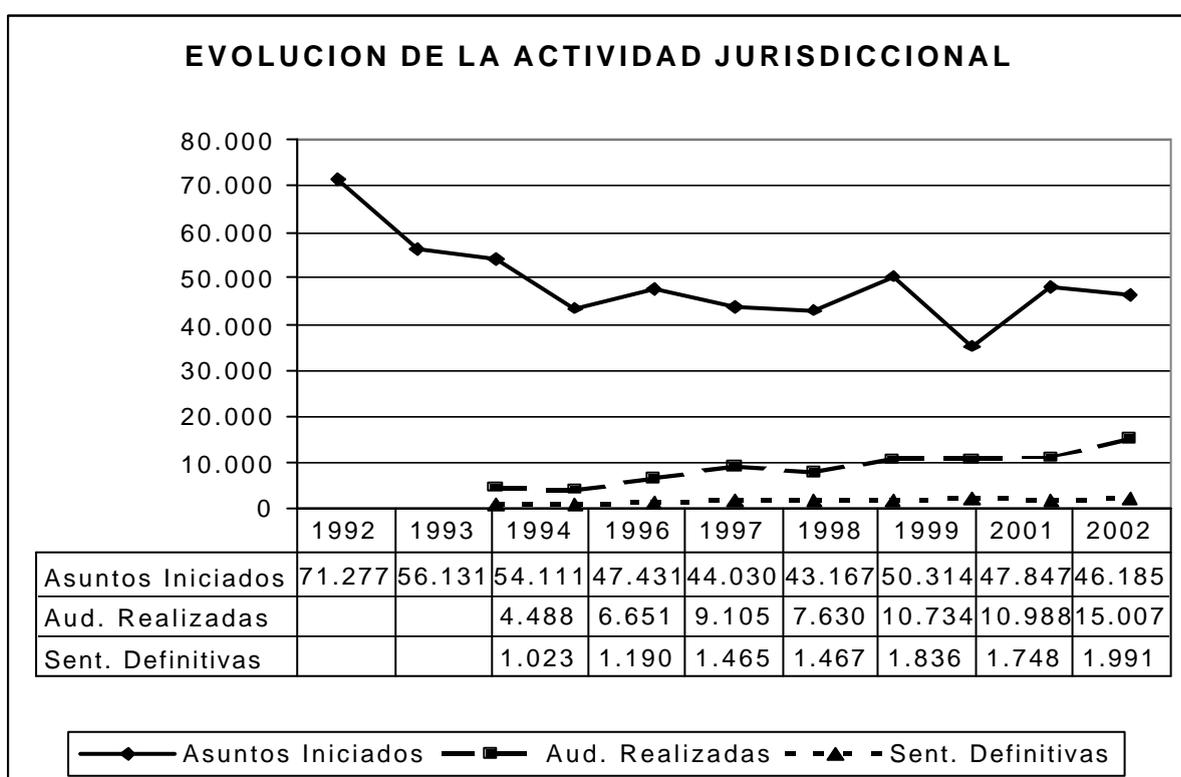
El promedio de sentencias definitivas dictadas por turno es 73. No se observa en este indicador la homogeneidad observada en cuanto a la cantidad de asuntos iniciados por turno, existen diferencias en la cantidad de sentencias que dicta cada turno, siendo el máximo de sentencia dictadas 114 y el mínimo 51.

2. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD

En cuanto a los otros indicadores de actividad relevados, se observa que los exhortos recibidos y los cedulones librados han aumentado su volumen, mientras que los oficios librados mostraron estabilidad.

	2001	2002	Variación
Oficios librados	71.292	69.892	-2%
Exhortos recibidos	850	1.116	31%
Cedulones librados	81.280	89.529	10%

2. SINTESIS

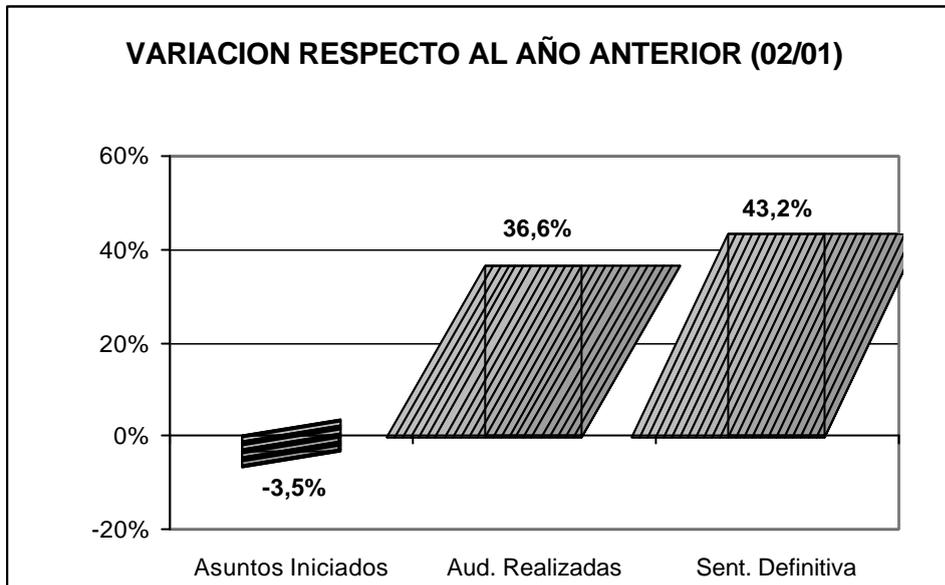


En el gráfico anterior se observa la evolución de los asuntos iniciados desde el año 1992, el que muestra una tendencia descendente (con algunos altibajos) de la demanda de servicio de justicia ante estas sedes.

Las audiencias realizadas han mostrado claramente una tendencia creciente que se interrumpe únicamente en el año 1998, en que se da un descenso de las mismas. Con respecto al año 1994, la cantidad de audiencias realizadas creció un 234%.

La evolución en la cantidad de sentencias dictadas, muestra una tendencia más bien creciente, donde 2002 es el año en que se dictan la mayor cantidad de sentencias definitivas.

Con respecto al año 2001, el indicador de demanda fue el único que mostró un pequeño descenso, mientras que los de prestación, audiencias realizadas y sentencias dictadas mostraron un importante incremento.



Capítulo 3

Actividad Jurisdiccional en las Materias: Penal, Menores, Aduana y Faltas Montevideo–Año 2002

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL EN LAS MATERIAS :

PENAL, MENORES, ADUANA Y FALTAS

La forma en que está estructurado este capítulo es idéntica a la del capítulo precedente con la diferencia que en lugar de las materias Civiles, analizaremos las materias Penal, de Menores, Aduanera y de Faltas.

La información que presentamos se refiere a los Juzgados de la Capital. Se mantienen las mismas categorías de análisis con las salvedades propias a la naturaleza procesal que regula estas materias. Los datos también se presentan agrupados en tres grandes bloques: actividad jurisdiccional propiamente dicha, sentencias definitivas y otros indicadores de actividad.

En actividad jurisdiccional se estudian los asuntos iniciados (demanda de servicios de justicia) y los expedientes en trámite al finalizar el ejercicio (prestación de servicios de justicia).

Para describir cada una de las variables consideradas se sigue siempre el mismo método. En primer lugar se hace una reseña de las cifras totales (considerando a todos los Juzgados simultáneamente) a los efectos de dar un panorama de lo acontecido en la materia en el ejercicio 2002. Seguidamente se realiza un estudio comparativo en los últimos ocho años, salvo en Faltas debido a que disponemos de información desde el año 2001.

SECCION I

JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL

1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1.1. Indicadores de demanda en los Juzgados Letrados Penales

1.1.1. Memorándum

En el ejercicio 2002 se recepcionaron 6.473 memorándum, contra 6.407 del período anterior, lo que representa un aumento del 1%.¹ El promedio de memorándum recepcionados por turno es 308, pero existe una considerable variación entre los turnos. Una prueba de ello es la diferencia que existe entre el turno que recibió más memorándum y el que recibió menos. Así el máximo de memorándum recibidos fue 612 y el mínimo 193.

Este extenso rango entre el máximo y el mínimo está asociado con los distintos criterios que manejan los Magistrados en las comunicaciones con la Policía, en ejercicio de la autonomía técnica de la que están investidos.

1.1.2. Presumarios

El segundo indicador de demanda manejado son los presumarios iniciados en la sede. Se iniciaron en el ejercicio 2002, 5.059 presumarios, los que aumentaron 17% con respecto al año anterior en que se habían iniciado 4.336.²

El promedio de presumarios iniciados por Juzgado es 241, con un máximo de 461 y un mínimo de 32. Se incrementaron en forma importante las desigualdades entre la cantidad de presumarios que inició cada turno.

1.1.3. Sumarios

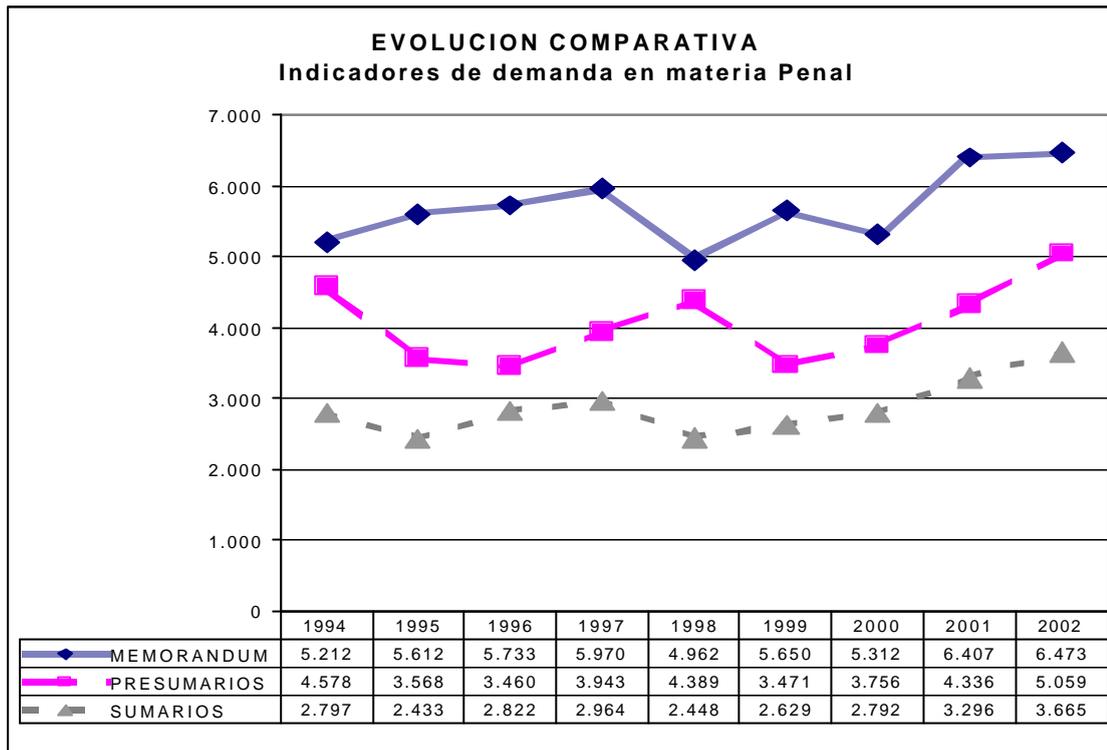
En materia de sumarios, en el ejercicio 2002 se iniciaron 3.665, con un promedio de 175 por turno. Se registro un incremento del orden del 11% respecto al año 2001 en el que los sumarios iniciados fueron 3.296.

Las desigualdades entre turnos son menores en la cantidad de sumarios iniciados en comparación con los presumarios y los sumarios. El máximo de sumarios iniciados es 259 y el mínimo 111.

A continuación presentamos la evolución comparada de estos tres indicadores de demanda de Servicios de Justicia en materia Penal durante los últimos nueve años:

¹ Ver Apéndice Estadístico, Sección V, Cuadros de Demanda de Servicios de Justicia en los Juzgados Letrados Penales de la Capital, por año, según turno.

² Idem nota 1.



Como marca la lógica del procedimiento penal siempre la cantidad de memorándum ha sido mayor que la cantidad de presumarios y éstos a su vez han sido más que los sumarios.

En la mayoría de lo ejercicios que comprende el período analizado, cuando aumenta la cantidad de memorándum, desciende la cantidad de presumarios y viceversa. Algo similar sucede entre los presumarios y sumarios. Es a partir del año 2001, que los tres indicadores comienzan a aumentar en conjunto.

1.2. Prestación de servicios de justicia

La prestación de servicios de justicia es analizada a través de tres indicadores: Presumarios en trámite, Sumarios y Plenarios en trámite y Expedientes en ejecución de sentencia.

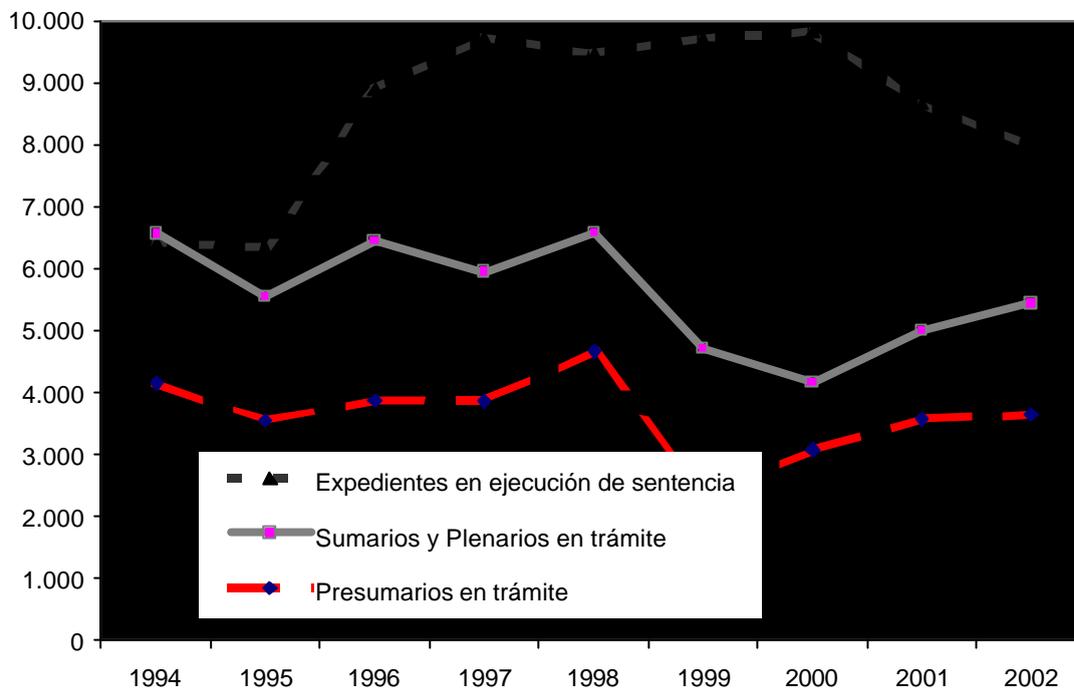
- ☞ Los **presumarios en trámite**³ aumentaron un 2%, pasando de ser 3.576 al 31.12.01 a ser 3.641 al 31.12.02. El promedio de presumarios en trámite por turno ha sido 170, observándose una importante diferencia entre el máximo de 332 y el mínimo de 10.
- ☞ En cuanto a los **sumarios y plenarios en trámite**⁴ aumentaron el 9%, en la medida que pasaron de 4.998 al 31.12.01 a 5.437 al 31.12.02. El promedio de sumarios y plenarios en trámite por sede, es de 259, mostrando también una importante desigualdad en la cantidad que maneja cada una. Así, se registró un máximo de 394 presumarios en trámite y un mínimo de 63.
- ☞ Los **expedientes en ejecución de sentencia**⁵ presentan una disminución del 8%: al 31.12.02 los expedientes en ejecución de sentencia son 7.958, mientras que al 31.12.01 son 8.662. El promedio por sede de estos expedientes es 379, siendo el máximo 567 y el mínimo 210, mostrando una considerable variación entre las mismas.

³ Ver Apéndice Estadístico, Sección V, Cuadros de Prestación de Servicios de Justicia en los Juzgados Letrados Penales de la Capital, por año, según turno.

⁴ Ver Apéndice Estadístico, Sección V, Cuadros de Prestación de Servicios de Justicia en los Juzgados Letrados Penales de la Capital, por año, según turno.

⁵ Idem nota 5.

EVOLUCION COMPARATIVA Expedientes en trámite



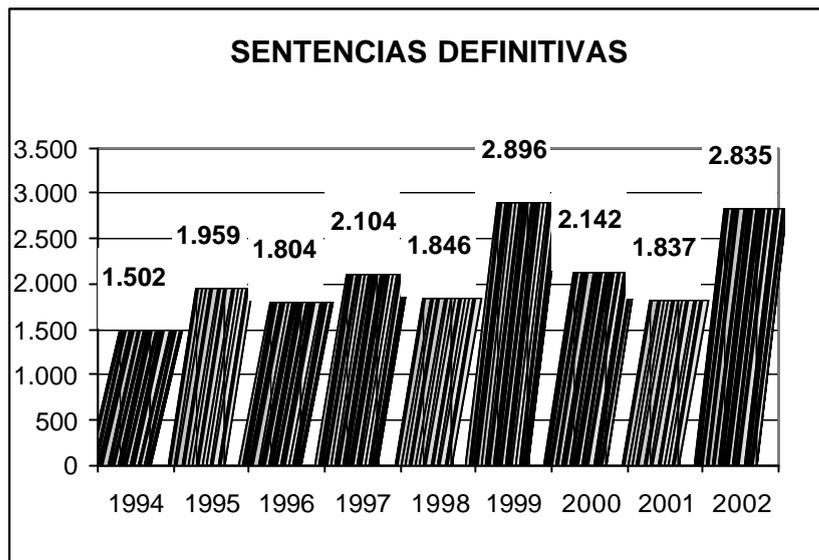
Del gráfico anterior se puede concluir que en lo relativo a presumarios en trámite y sumarios y plenarios en trámite, han mostrado a lo largo del período - excepto en 1997 y 2000 - una variación similar, cuando uno aumenta el otro también lo hace y viceversa.

Los expedientes en ejecución de sentencia registraron un gran crecimiento en los años 1996 (40%) y 1997 (9%), luego del que se mantuvieron en un nivel estable hasta el ejercicio 2001 y 2002, en que disminuyeron.

1.3. Sentencias definitivas

Durante el ejercicio 2002 los Juzgados Penales dictaron 2.835 sentencias definitivas, lo que representó un aumento del 54% respecto al año anterior. De la gráfica surge que la evolución de las sentencias definitivas no ha tenido una tendencia constante, y el año 2002 es uno de los que muestra la mayor cantidad de sentencias dictadas.

El promedio de sentencias dictadas por turno fue 135 con un máximo de 173 y un mínimo de 72. Es el indicador que muestra la menor variación entre turnos.



2. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD⁶

A continuación presentamos otros indicadores de actividad en materia penal, su comportamiento en el último año y su variación con relación al año anterior.

	Procesados en Prisión a disposición de la sede al 31/12/02	Penados en prisión a disposición de la sede al 31/12/02	Relaciones Con Presos	Relaciones Sin Presos	Gracias Concedidas
Total	2.033	1.118	642	1.276	560
Promedio	97	53	31	61	27
Mínimo	27	0	3	21	3
Máximo	156	87	72	97	51

Porcentaje de presos con condena sobre el total de reclusos (Montevideo)

Año	Porcentaje
1999	31,9%
2000	41,2%
2001	34,7%
2002	35,5%

Con respecto al año 2001, la cantidad de procesados en prisión y penados en prisión aumentaron 14% y 18% respectivamente. También aumentó en un 45% la cantidad de gracias concedidas.

⁶ Ver Apéndice Estadístico, Sección V, Cuadro N°8 Otros indicadores de actividad en los Juzgados Letrados Penales de la Capital según turno.

Variación período 2001-2002			
	31/12/01	31/12/02	Variación⁷
Procesados en Prisión	1.782	2.033	14%
Penados en Prisión	945 ⁸	1.118	18%
Relaciones con Presos	1.034	642	-38%
Relaciones sin Presos	1.045	1.276	22%
Gracias Concedidas	385	560	45%

3. SINTESIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ANALIZADOS

Presentamos a continuación los indicadores más relevantes para elaborar una síntesis de la actividad jurisdiccional desarrollada por los Juzgados Letrados Penales de la Capital durante el ejercicio 2002.

<u>DEMANDA</u>	Variación 01/02
Memorándum	1%
Sumarios	11%
Presumarios	17%
 <u>SENTENCIAS DEFINITIVAS</u>	 54%
 <u>ASUNTOS EN TRAMITE AL 31/12</u>	
Presumarios en trámite	2%
Sumarios y Plenarios en trámite	9%
Expedientes en ejecución de sentencia	-8%

Dentro de los indicadores de demanda los sumarios son los que presentan el mayor aumento, mientras que los memorándum se mantienen estables.

A nivel de prestación, es muy importante el aumento que registraron las sentencias definitivas, mientras que los expedientes en trámite se mantienen relativamente estables.

⁷ En los casos en que falta el dato de algún Juzgado en alguno de los años, este no se toma en cuenta para ninguno de los dos años a los efectos de realizar una comparación homogénea.

⁸ Idem nota 12.

SECCION II

JUZGADOS LETRADOS DE MENORES

En el ejercicio 2002, mediante acordada N° 7454, del 15 de mayo, se crea el Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno.

1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1.1. Demanda de Servicios de Justicia en los Juzgados Letrados de Menores

Es necesario tener en cuenta dos aspectos a la hora de analizar la demanda en materia de Menores:

- ✍✍ A partir de la reformulación del formulario de estadísticas anuales en materia de menores los asuntos iniciados se desagregan en cuatro tipos: partes policiales, denuncias presentadas, autos de disposición y asuntos tutelares.
- ✍✍ A los efectos de comparar la evolución con respecto a los años anteriores a 1999, se considera asuntos iniciados a la suma de autos de disposición y a los asuntos tutelares.

Durante el ejercicio 2002 se iniciaron 1.491 asuntos, lo que representa un aumento del 53% con relación al año anterior.¹

Asuntos Iniciados según turno Ejercicio 2002

	1º	2º	3º	Total
Partes policiales	3.035	970	1.037	5.042
Denuncias presentadas	0	13	0	13
Autos de disposición	297	325	344	966
Asuntos tutelares	99	224	202	525

Existen importantes diferencias entre los turnos, fundamentalmente en la cantidad de partes policiales que recibió cada uno.

Variación 01/02

	2001	2002	Variación
Partes policiales	2.254	5.042	97%
Denuncias presentadas	203	13	-94%
Asuntos iniciados	977	1.491	53%

Los partes policiales son los que presentan la mayor variación con respecto al año 2001, seguido de las denuncias presentadas que disminuyeron, en tanto que los asuntos iniciados aumentaron un 53%. Es llamativa la variación que han tenido estos indicadores respecto al año 2001.

¹ Es importante destacar la gran volatilidad que se viene registrando en varios indicadores en materia de menores. Si bien parte de esta podría ser explicada por variaciones reales en la actividad jurisdiccional, creemos que otra parte se debe a los criterios utilizados para escriturar los formularios y al formulario en si, el cual se ha modificado para los datos del año 1999 con el objetivo de mejorar la calidad de la información.

1.2. Prestación de Servicios de Justicia²

Durante el año 2002 se tramitaron 2.472 asuntos, lo que representó un aumento del 21% respecto al ejercicio anterior.

Asuntos Tramitados según turno

Juzgado	2001	2002	Variación
1°	1.002	1.011	1%
2°	1.041	915	-12%
3°	-----	546	-----
Total	2.043	2.472	21%

Las diferencias que existen en el volumen de asuntos tramitados entre el 1° y 2° turno y el 3° turno, se deben a que éste último se creó durante el ejercicio 2002 y por lo tanto no cuenta con asuntos heredados de años anteriores.

Expedientes en trámite según turno

Juzgado	2001	2002	Variación
1°	615	498	-19,0%
2°	366	512	39,9%
3°	-----	379	-----
Total	981	1.389	41,6%

Los expedientes en trámite incrementaron en un 41.6%, respecto al año 2001, sin embargo al analizarse por turno, dicho incremento no se da en todos, dado que el 1° turno, disminuye el volumen de asuntos tramitados en un 19%.

1.3. Sentencias dictadas

En el año 2002 se dictaron 318 sentencias, representando un incremento del 52% frente al año 2001. Subsisten las diferencias presentadas entre los turnos en cuanto a la cantidad de sentencias que dictó cada uno. Con respecto al año anterior el 2° turno mostró aumento superior al 1° turno.

Sentencias dictadas por año, según turno

Turnos	2001	2002	Variación
1°	140	166	19%
2°	69	92	33%
3°	-----	60	-----
Total	209	318	52%

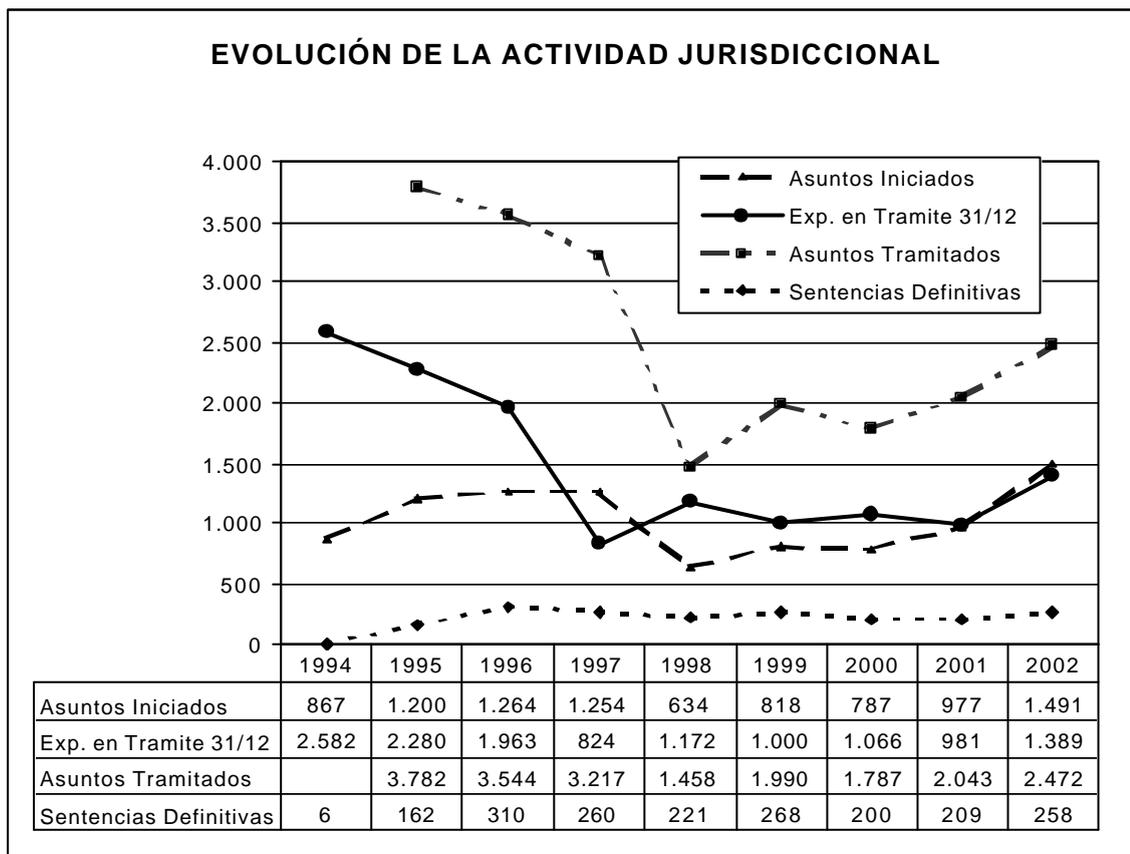
² Tomamos como indicador del volumen de los Servicios de Justicia prestados a la cantidad de asuntos tramitados (asuntos iniciados en el período considerado más asuntos heredados del período anterior).

3. SINTESIS

Los asuntos iniciados presentaron una importante magnitud en los años 1995, 1996 y 1997 lo que es el doble del resto de los años, hasta el año 2002 en que el crecimiento supera el volumen de los años anteriores.

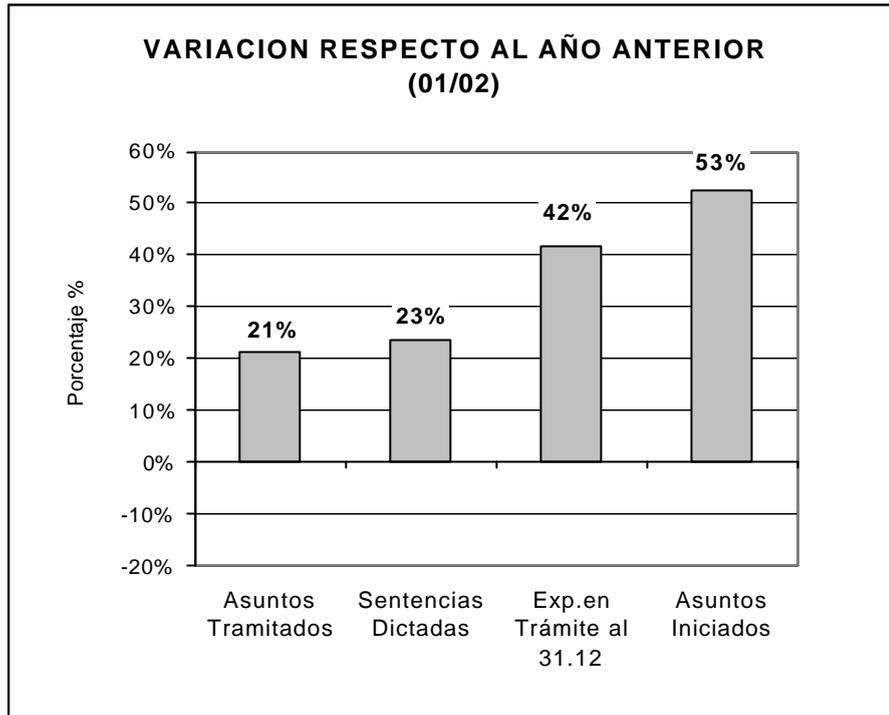
Los expedientes en trámite y los asuntos tramitados muestran un importante descenso entre los años 1994 y 1998, a partir del cual comienza a darse una tendencia creciente

Luego del importante crecimiento hasta el año 1996, producto de las reformas normativas introducidas al proceso de menores³, el volumen de sentencias se ha ubicado entre 200 y 260.



Con respecto al año 2001, la mayor variación se observa en el volumen de asuntos iniciados, seguido de los expedientes en trámite. Por otro lado los asuntos tramitados y las sentencias dictadas aumentaron en similar magnitud.

³ La primer reforma de carácter administrativo a través de la Acordada 7236, y luego de carácter legal con la Ley de Seguridad Ciudadana.



SECCION III

JUZGADOS LETRADOS DE ADUANA

1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1.1. Demanda de Servicios de Justicia en los Juzgados Letrados de Aduana.¹

En el ejercicio 2002 se iniciaron 478 asuntos en los Juzgados Letrados de Aduana, lo que representó un aumento del 28%. El mayor incremento que experimentó el 2º turno hizo que en este ejercicio sea equitativa la cantidad de asuntos que inició cada turno.

Asuntos Iniciados según turno

Turno	2001	2002	Variación
1º	212	245	16%
2º	160	233	46%
Total	372	478	28%

1.2. Prestación de Servicios de Justicia²

En el año 2002 el volumen de asuntos tramitados descendió un 10% respecto al año 2001, principalmente como consecuencia del descenso del 24% que experimentó el 1º turno.

Asuntos tramitados

Turno	2001	2002	Variación
1º	1.855	1.412	-24%
2º	2.060	2.102	2%
Total	3.915	3.514	-10%

Los expedientes en trámite aumentaron un 6%, se produjo un descenso del 1% en el 1º turno en tanto que el 2º aumento un 11%.

Expedientes en trámite al 31/12

Turno	2001	2002	Variación
1º	1.167	1.153	-1%
2º	1.869	2.075	11%
Total	3.036	3.228	6%

¹ Tomamos como indicador de la demanda de Servicios de Justicia a la cantidad de Asuntos Iniciados.

² Tomamos como indicador del volumen de los Servicios de Justicia prestados a la cantidad de Asuntos Iniciados en el período considerado más asuntos heredados del período anterior.

1.3. Sentencias definitivas

Se dictaron 103 sentencias definitivas en el año 2002, idéntica cantidad que las que se dictaron en el año 2001.

Sentencias dictadas según turno

Turno	2001	2002	Variación
1°	49	52	6%
2°	54	51	-6%
Total	103	103	0%

2. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD

Por último, presentamos cifras relacionadas con otros indicadores de la actividad jurisdiccional como ser las cantidades de oficios librados, exhortos recibidos, diligencias realizadas por el Alguacil y cedulones remitidos.

Indicadores	Turno	1°	2°	Total
Oficios librados		918	766	1.684
Exhortos recibidos		28	37	65
Diligencias Alguacil		242	258	500
Cedulones		2.472	1.024	3.496

En comparación con el ejercicio 2001, los indicadores registran descensos en los oficios librados y los exhortos recibidos, este descenso se registra con mayor magnitud en los exhortos, en tanto que las diligencias de alguacil y los cedulones aumentaron, haciéndolo éstos últimos con mayor magnitud.

Variaciones ejercicio 2001-2002

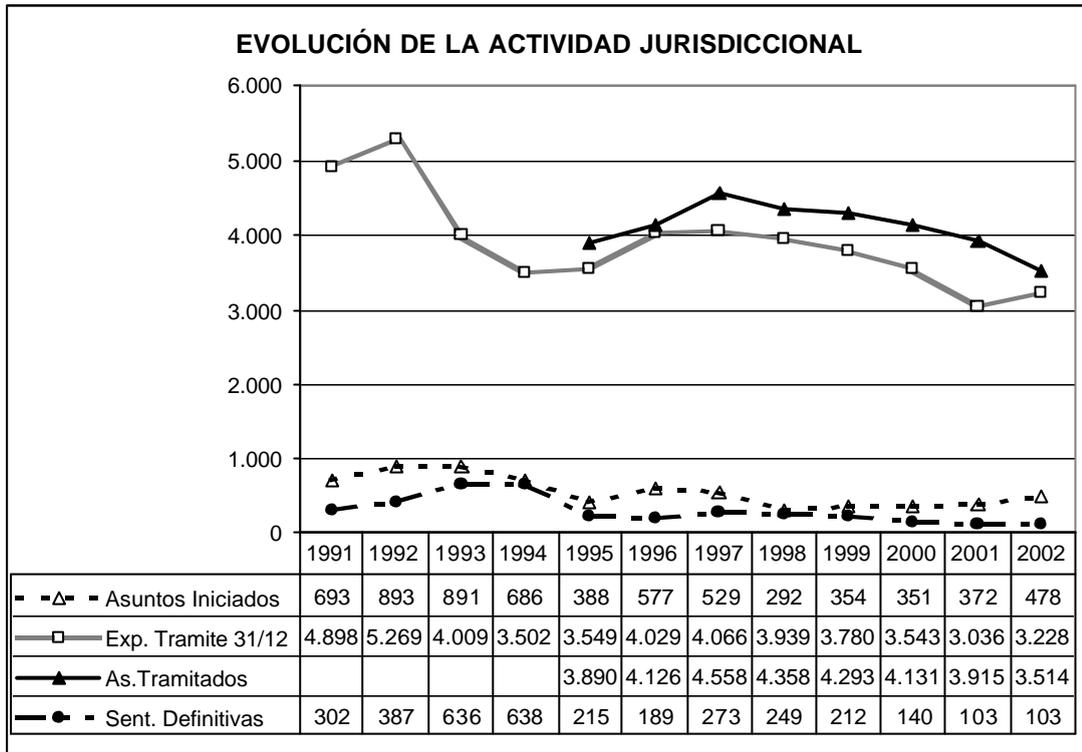
Indicadores	2001	2002	Variación
Oficios librados	1.693	1.684	-1%
Exhortos recibidos	74	65	-12%
Diligencias Alguacil	372	500	34%
Cedulones	2.162	3.496	62%

3. SINTESIS

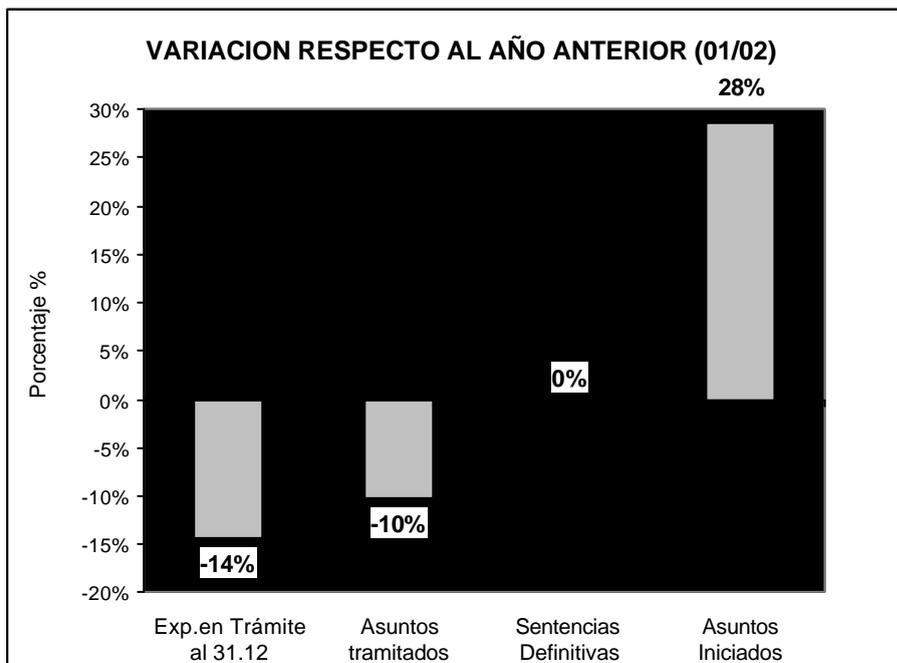
La evolución de la demanda en materia aduanera se ubica entre los 700 y 900 asuntos entre los años 1991 y 1994, a partir de éste último desciende y retoman una tendencia creciente al final del período.

Los expedientes en trámite más allá de los altibajos en su volumen, muestran una tendencia decreciente. Los asuntos tramitados por su parte tienen una evolución muy similar. Se han mantenido entre los 4.000 y los 4.500 aproximadamente, presentándose en 1997 el valor más alto a partir del cual comienza a disminuir.

Finalmente las sentencias definitivas dictadas, luego del crecimiento que tuvieron en 1993 y 1994, comenzaron a descender hasta terminar en la tercera parte de las sentencias que se dictaron al inicio del período.



Con respecto al año 2001, mientras que la demanda aumentó un 28%, los expedientes en trámite y los asuntos tramitados disminuyeron, lo que indica cierto descongestionamiento de expedientes al menos en lo que refiere a aquéllos que quedan de años anteriores.



SECCION IV

JUZGADOS DE FALTAS

Se destaca que en el ejercicio 2002, mediante acordada n° 7446 se suprimió el Juzgado de 3° turno de Faltas, lo cual repercute en la distribución de los indicadores entre los dos turnos que atienden en esta materia.

1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1.1. Demanda de Servicio de Justicia en los Juzgados de Faltas.

1.1.1. Memorándum y Denuncias

En el ejercicio 2002 se recepcionaron un total de 788 memorándum, un 29% más que la cantidad que se recepcionó durante el año 2001. Sin embargo, si se analiza la variación por turnos se observa que mientras en el 2° turno los memorándum se incrementaron en un 58%, en el 1° turno, los mismos disminuyeron un 30%.

En lo que refiere a las denuncias presentadas, en el ejercicio 2002 éstas sumaron 38, lo que representó un descenso del 65%, el que impactó de igual forma en ambos turnos.

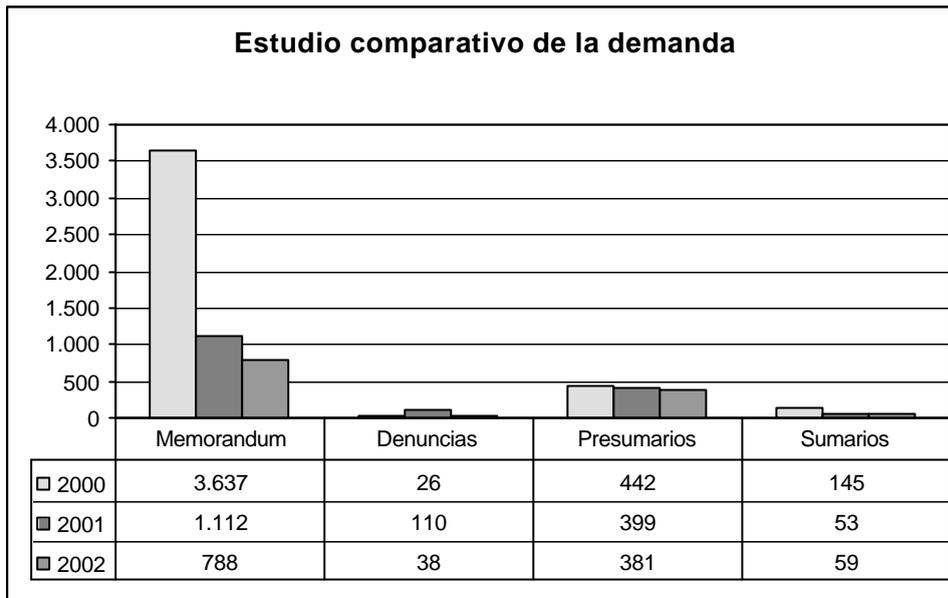
Turno	Memorándum			Denuncias		
	2001	2002	Variación	2001	2002	Variación
1	421	293	-30%	41	22	-46%
2	313	495	58%	30	16	-47%
3	378	--	--	39	--	--
Total	1.112	788	-29%	110	38	-65%

1.1.2. Presumarios y Sumarios

En el ejercicio 2002 se iniciaron 440 asuntos en los Juzgados de Faltas, 381 fueron presumarios mientras que 59 fueron sumarios. Se puede considerar que ambos indicadores se mantuvieron relativamente estables, fundamentalmente si se los analiza en términos absolutos.

En ambos tipos de asuntos, los dos turnos mostraron importantes incrementos, pero es en el primer turno donde el mismo es de mayor magnitud, fundamentalmente a nivel de los sumarios. Debe tenerse presente que la supresión de un turno repercute en un incremento de los indicadores para los restantes.

Turno	Presumarios			Sumarios		
	2001	2002	Variación	2001	2002	Variación
1	100	179	79%	14	42	200%
2	127	202	59%	13	17	31%
3	172	---	---	26	---	---
Total	399	381	-5%	53	59	11%



De los indicadores de demanda, la cantidad de memorándum es la que muestra el mayor descenso desde el año 2000. Las denuncias presentadas presentan un pico elevado en 2001 en comparación con 2000 y 2002. Los presumarios vienen descendiendo en muy baja medida, mientras que los sumarios se mantuvieron estables durante 2001 y 2002.

1.2. Prestación de Servicio de Justicia

1.2.1. Audiencias

Durante el año 2002 se convocaron 102 audiencias, de las cuales se realizaron 52, obteniéndose un índice de realización del 51%.

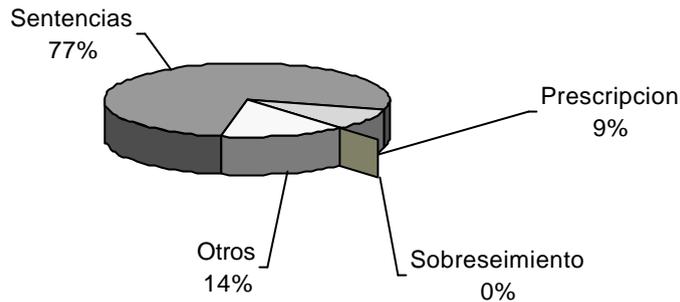


En lo que refiere a la distribución de audiencias por juzgados, el 69% de las audiencias convocadas corresponden al 1° turno y también en él se realiza el 67% del total de audiencias realizadas.

1.2.2. Procesos Concluidos

Durante el año 2002 se concluyeron 64 procesos, de los cuales 49 (77%) concluyeron por sentencia definitiva. La cantidad de procesos concluidos descendió un 65%, y cambió sustantivamente la forma en que los mismos concluyen, en la medida que durante el año 2001, el 62% de los procesos concluyó por "otros modos" y el 17% mediante sentencia definitiva.

FORMAS DE CONCLUSIÓN



Procesos concluidos según modo por turno

Turno	Sentencias	Prescripción	Sobreseimiento	Otros
1	35	4	0	3
2	14	2	0	6
Total	49	6	0	9

1.2.3. Resoluciones Judiciales

Se realizaron 1.573 resoluciones judiciales, 7% más que el año anterior. El 80% de las mismas estuvieron destinadas a Decretos de trámite y Sentencias Interlocutorias en presumarios. Las sentencias definitivas sólo son el 3% del total de resoluciones.

Turno	Sentencias Definitivas	Decreto de Trámite y Sentencias Interlocutorias		
		Presumarios	Sumarios y Plenarios	Exp. En ejec. de sentencia
1	37	670	184	0
2	16	591	75	0
Total	53	1.261	259	0

3. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD

Con respecto a otros indicadores de la actividad jurisdiccional, la mayoría de ellos son oficios librados y expedientes archivados. Se observa que estos indicadores no se distribuyen equitativamente entre los turnos fundamentalmente a nivel de los oficios.

Otros indicadores de actividad según turno

Turno	Oficios librados	Exhortos	Exp. Archivados
1	542	3	240
2	338	6	224
Total	880	9	464

4. SINTESIS

A continuación presentamos un resumen conteniendo los indicadores más relevantes de la actividad jurisdiccional desarrollada por los Tribunales de Faltas de la Capital del País durante el ejercicio 2002.

<u>DEMANDA</u>	Variación 01/02
Memorándum	-29%
Denuncias	-65%
Presumarios	-5%
Sumarios	11%
<u>SENTENCIAS</u>	23%
<u>AUDIENCIAS REALIZADAS</u>	24%

En comparación con el año 2001, en 2002 los indicadores de demanda descendieron, sólo sumarios presentaron un leve incremento.

Por su parte las sentencias definitivas dictadas y la cantidad de audiencias realizadas aumentaron en similar proporción.

Capítulo 4

Estudio Comparativo entre Materias en la Capital

Año 2002

Estudio Comparativo entre Materias

Montevideo

1. DEMANDA DE SERVICIOS DE JUSTICIA

Durante el ejercicio 2002 se iniciaron en Montevideo 107.917 asuntos, de los cuales la mayor parte se efectuó ante los Juzgados de Paz Departamental de la Capital, los que atendieron el 42.8% de la demanda; disminuyendo casi 3% su peso relativo en el total de la demanda de la capital en comparación con el año anterior. La segunda materia que atendió más cantidad de asuntos es Familia, 23.3%, seguido de Civil que atendió el 16.6% del total. A 8.5 puntos de distancia de Civil sigue Penal materia que inició el 8.1% del total de asuntos. El resto de las materias tienen una participación que varía entre 0.4% (Aduana, Faltas) y 5.5% (Laboral).

En comparación con el ejercicio 2001, las materias con menor volumen de demanda son las que registraron los mayores aumentos, como es el caso de Menores, Contencioso Administrativo y Aduana. En el otro extremo sólo Paz, Faltas y Concurso mostraron descenso en el nivel de demanda.

Asuntos iniciados en la Capital, por año, según materia ¹

Materia	2001	2002	Variación
Familia	24.802	25.142	1%
Civil	15.937	17.904	12%
Laboral	5.861	5.978	2%
Cont. Adm.	520	690	33%
*Penal	7.632	8.724	14%
**Menores	977	1.491	53%
Aduana	372	478	28%
Paz	47.847	46.185	-3%
*Faltas	452	440	-3%
Concurso	1.097	885	-19%
Total	105.497	107.917	2%

(*) Incluye presumarios y sumarios
(**) Incluye autos de disposición y asuntos tutelares

¹ A los efectos analíticos y comparativos se consideran los Juzgados de Paz Departamental como una materia.

2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUSTICIA

Se utilizan tres indicadores para describir la prestación de servicios por parte de las sedes jurisdiccionales a los usuarios. Ellos son: audiencias realizadas, sentencias definitivas dictadas y asuntos tramitados. Un análisis más completo implicaría analizar la cantidad de procesos que concluyen cada año, para las diferentes materias. Ya hemos mencionado, la dificultad de ese análisis en tanto el dato que brinda el Sistema de Gestión de Juzgados, no es confiable. Tampoco es posible considerar el dato de expedientes en trámite, que como se detalla más abajo adolece del mismo problema.

Con respecto a las sentencias definitivas es conveniente destacar que las mismas sólo representan una fracción del total de procesos concluidos y además, la conclusión del proceso mediante sentencia definitiva varía en función de la materia y del objeto del proceso. Por ejemplo, en Familia hay muchos procesos cuyo objeto versa sobre derechos que son de naturaleza indisponible y por lo tanto no susceptibles de transacción. Diferente es la situación en materia laboral donde la posibilidad de conclusión del proceso por medios extraordinarios como transacción o conciliación siempre está presente. También hay que tener en cuenta que la cantidad de sentencias dictadas, al igual que otros indicadores de prestación, como ser las audiencias, están relacionadas al volumen de asuntos que se inician en cada materia.

En el total de sentencias dictadas la mayor parte - 34.7% - corresponden a sentencias de Familia, seguido de Penal (18.5%), Paz (18.1%), y Laboral (13%).

En comparación con el ejercicio anterior todas las materias incrementaron la cantidad de sentencias definitivas dictadas, con la excepción de Aduana que dictó la misma cantidad de sentencias que el año anterior. En muchos casos el incremento fue muy importante como es el caso de las materias Concurso, Faltas, Penal y Paz.

Con respecto a las audiencias, éstas también, aumentaron su volumen con respecto al año 2001, en todas las materias. Concurso fue la materia que presentó el mayor aumento (75%), le siguen Paz (37%), Faltas (24%), Contencioso Administrativo (21%) y Civil (20%). Familia y Laboral presentaron incrementos menores.

En cuanto al volumen de audiencias, Familia es la que realizó más audiencias durante el año 2002 (16.560), seguida por Paz (15.007), Laboral (12.512) y Civil (8.725), Contencioso Administrativo, Concurso y Faltas, realizaron un volumen menor de audiencias.

	Audiencias			Sentencias		
	2001	2002	Variación	2001	2002	Variación
Familia	14.946	16.560	11%	5.186	5.318	3%
Civil	7.298	8.725	20%	1.555	1.695	9%
Laboral	11.450	12.512	9%	1.748	1.991	14%
Cont. Adm.	1.268	1.528	21%	181	230	27%
Paz	10.988	15.007	37%	1.936	2.772	43%
Concurso	156	273	75%	30	55	83%
Penal	n/c(*)	n/c	n/c	1.837	2.835	54%
Menores	n/c	n/c	n/c	209	258	23%
Aduana	n/c	n/c	n/c	103	103	0%
Faltas	42	52	24%	27	49	81%
Total	46.148	54.657	18%	12.812	15.310	19%

n/c = No corresponde

Con respecto a los asuntos tramitados su análisis se realiza para las materias Penal, Menores, Aduana y Faltas. El resto de las materias tramitan sus asuntos mediante el Sistema de Gestión de Juzgados, a través del cual se obtienen los datos estadísticos. El mismo ha mostrado inconsistencias que no permiten utilizar *confiablemente* el dato de expedientes en trámite con el que se construye el de asuntos tramitados.

Asuntos tramitados en la Capital, por año, según materia

Materia	2001	2002	Variación
Penal	24.700	25.960	5%
Menores	2.043	2.472	21%
Aduana	3.915	3.514	-10%
Faltas	1.039	524	-50%
TOTAL	31.697	32.470	2%

Como se observa en el cuadro la materia Penal es la que ha venido tramitando la mayor cantidad de asuntos como es lógico en la medida que es la que maneja el mayor volumen de demanda de Servicio de Justicia.

La variación en la cantidad de asuntos tramitados por cada materia puede provenir de dos fuentes, de las cuales está compuesto el dato: los asuntos iniciados y los asuntos heredados del año anterior.

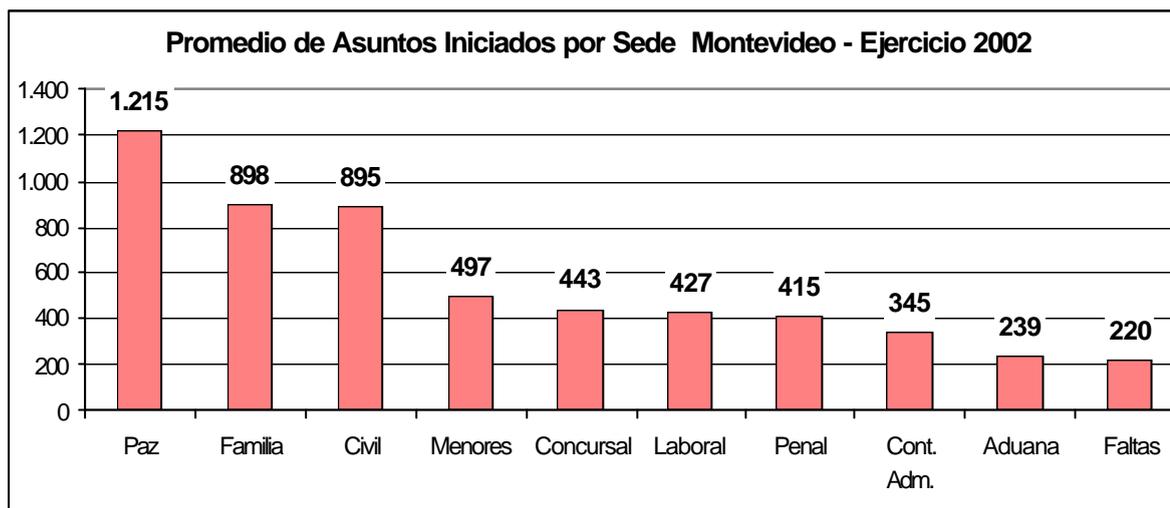
Aduana y Faltas, han sido las materias que disminuyeron la cantidad de asuntos tramitados, como consecuencia de la disminución de los asuntos heredados del año 2001. Penal y Menores, por su parte incrementaron el volumen de asuntos tramitados en un 5% y 21% respectivamente, fundamentalmente en función del incremento que registraron en la demanda (asuntos iniciados).

3. VOLUMEN DE TRABAJO POR MATERIA

Se presenta en este apartado por cada materia, el volumen promedio por turno de asuntos iniciados, asuntos tramitados, audiencias realizadas, expedientes en trámite y sentencias definitivas dictadas. Se trata de obtener una aproximación al volumen de trabajo que tiene las sedes de cada materia. Destacamos que se trata de una aproximación, dado que se utilizan únicamente algunos indicadores, siendo éstos además cuantitativos.

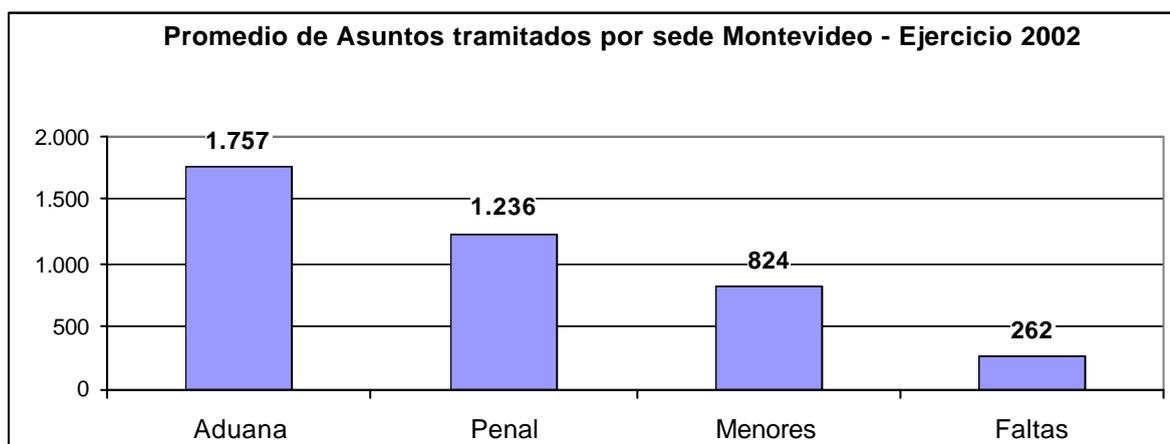
3.1. Asuntos iniciados

En la siguiente gráfica se observa el nivel promedio de demanda de servicio de Justicia por sede para el año 2002. En lo que refiere al promedio por turno, Paz continúa posicionándose en el primer lugar, es decir, es la materia que presenta mayor promedio de asuntos iniciados por sede. Luego de Paz y con similar nivel continúan Familia y Civil. En el otro extremo, Aduana y Faltas, son las materias que presentan menor promedio de asuntos iniciados por sede.



3.2. Asuntos tramitados

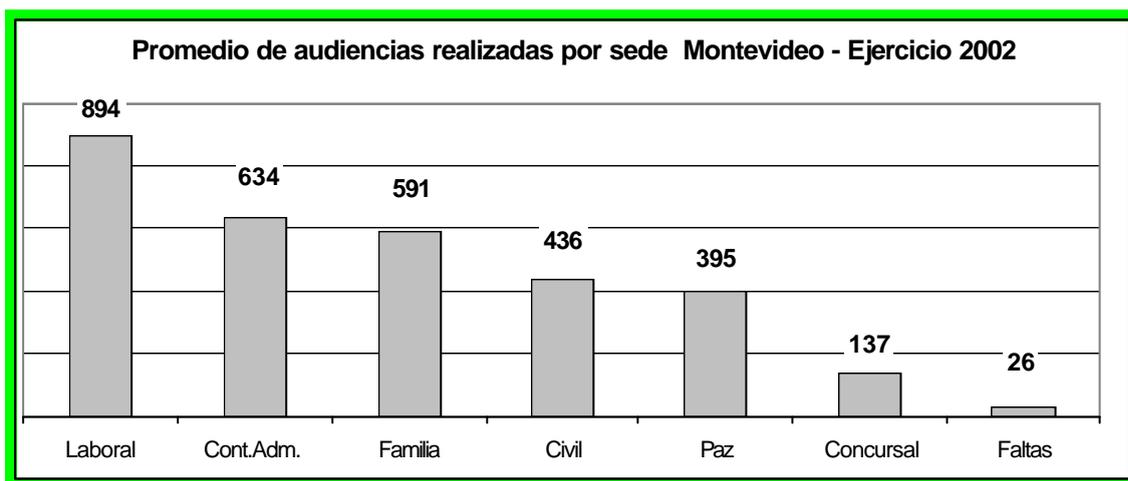
De las materias reguladas por el C.P.P., Aduana es la materia que posee mayor promedio de asuntos tramitados por turno, a pesar que es una de las que tiene menor promedio de asuntos iniciados. Al igual que en el ejercicio 2001, luego de Aduana, continúan Penal, Menores y Faltas en orden decreciente.



3.3. Audiencias realizadas

Para las materias reguladas por el C.G.P. y Faltas, el promedio de audiencias realizadas por sede muestra que las sedes de laboral son las que realizan más cantidad de audiencias con 894 audiencias por turno, seguido por Contencioso Administrativo con 634 audiencias por turno, Familia con 591, Civil con 436 y Paz con 137. Concursal y Faltas son las materias que realizan menos audiencias por sede.

Esto muestra que al distribirse las audiencias entre los turnos que tiene cada materia, cambia la situación al comparar con el volumen total de audiencias que realiza cada materia. De este modo, mientras que Familia y Paz son las materias que realizan más audiencias, por turno se ubican en un nivel intermedio, al mismo tiempo que Contencioso Administrativo es una de la materias que realiza menos cantidad de audiencias a nivel general, pero al analizarse el promedio por sede es una de las que ocupa los primeros lugares.



Finalmente analizamos el índice de realización que tiene cada materia, esto es la relación entre las audiencias convocadas y las audiencias que efectivamente se realizaron.

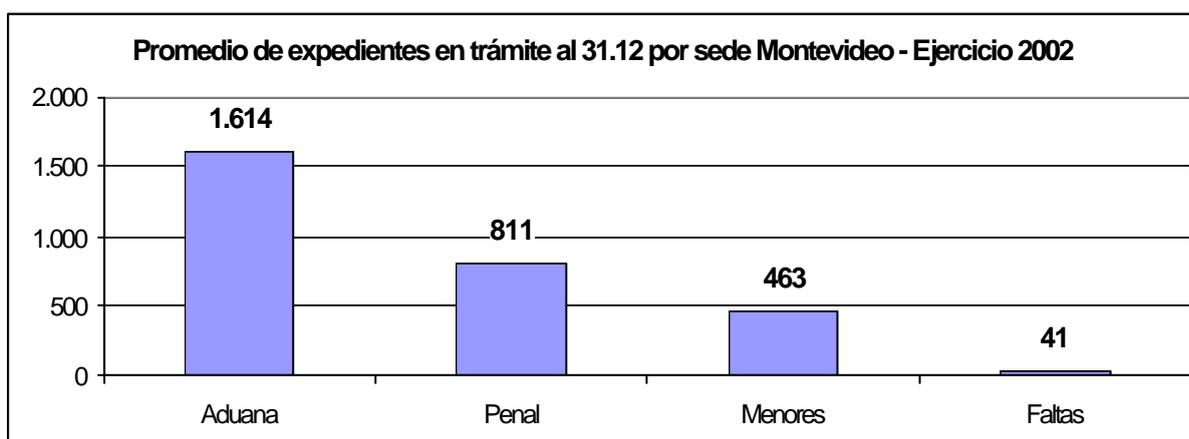
Audiencias convocadas según resultado, por materia (Valores porcentuales)

	Laboral	Cont. Adm.	Civil	Familia	Paz	Concursal	Faltas
Realizadas	94	90	91	86	89	88	51
Suspendidas	6	10	9	14	11	12	49
Convocadas	100%						

Laboral es la materia que realiza la mayor proporción de audiencias convocadas, mientras que en el otro extremo Faltas es la que presenta menor índice de realización.

3.4. Expedientes en trámite

En relación a los expedientes en trámite se observa la misma situación que la que se describe en asuntos tramitados. Al 31.12.02 Aduana es la materia que tiene mayor promedio de expediente en trámite por turno, seguido de Penal, Menores y Faltas.

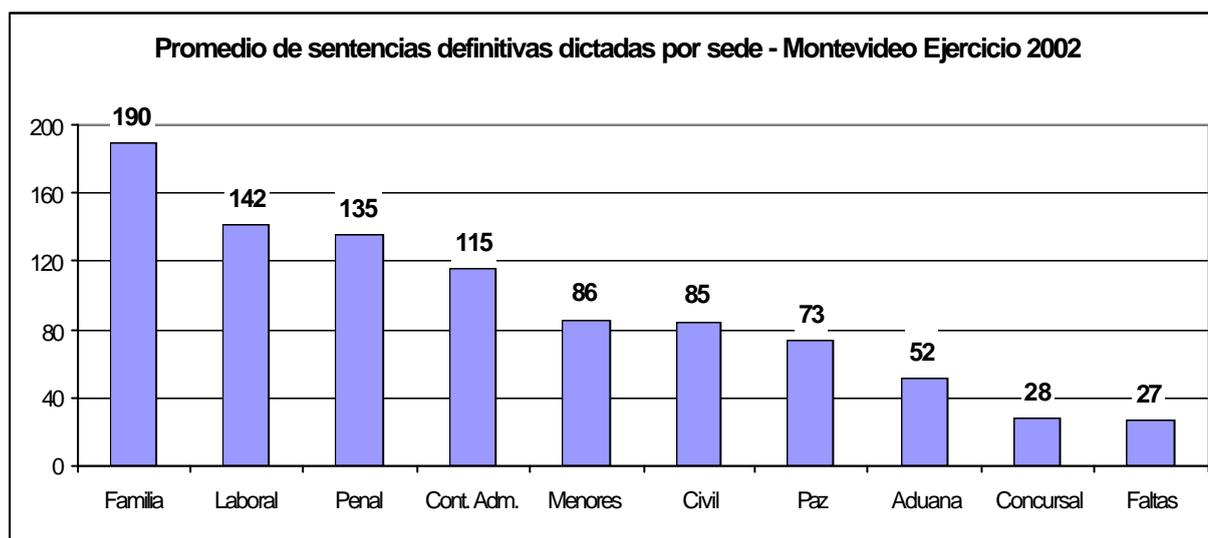


3.4. Sentencias definitivas dictadas

Como ya ha sido señalado en otras ocasiones, en el análisis de la cantidad de sentencias dictadas es preciso destacar que los tipos de procesos y los modos de conclusión de los mismos varían en las diferentes materias.

En concordancia con lo anterior, Familia es la materia en donde se dicta – en promedio - la mayor cantidad de sentencias definitivas por sede. Le siguen con similar promedio, Laboral y Penal. Las materias Concursal y Faltas son las que registran el menor promedio de sentencias dictadas por turno.

Se observa que al distribuirse el total de sentencias de cada materia, entre los turnos que existen en cada una, se modifica el ordenamiento que cada una ocupa respecto al total. Por ejemplo, Paz es la segunda materia en dictar mayor cantidad de sentencias en el año, sin embargo considerando el promedio por turno ocupa el séptimo lugar.



3.5. Otros indicadores de actividad

Como se realiza en el análisis individual de cada materia (Caps. 2 y 3), se busca complementar el panorama de la actividad jurisdiccional, con otros indicadores que reflejan también parte de la misma. Estos indicadores son: oficios librados, cedulones remitidos a la Oficina Central de Notificaciones y exhortos recibidos.

**Promedio según sede de otros indicadores de actividad, por materia
Ejercicio 2002**

	Paz	Familia	Civil	Laboral	Cont. Adm.	Concurso	Faltas	Penal	Aduana	Menores
Oficios Librados	1.839	1.383	1.674	789	861	805	440	1.269	842	1.918
Cedulones	2.356	2.099	2.620	2.440	3.716	1.682	-	-	1.748	-
Exhortos recibidos	29	18	61	27	27	107	232	152	32	31

Menores y Paz son las materias que presentan la mayor cantidad promedio por sede, de oficios librados, seguido por Civil, Familia y Penal. Por otro lado encontramos materias como Laboral, Contencioso Administrativo, Concurso, y Aduana que presentan similar cantidad de oficios librados (800 aproximadamente). Finalmente, Faltas es la materia que presenta menor cantidad de oficios.

A nivel de cedulones emitidos, éstos son en todos los casos más que los oficios librados, siendo Contencioso Administrativo la materia que muestra el número más alto de los mismos. El resto de las materias presentan entre 1.682 cedulones (Concurso) y 2.620 (Civil).

En lo que tiene que ver con los exhortos recibidos, Faltas, Concurso y Penal son las materias que recibieron mayor cantidad de los mismos. El resto de las materias muestran cantidades muy bajas en promedio por sede.

SINTESIS

- ✍✍ La distribución de la demanda entre las distintas materias se mantiene similar a la de años anteriores.
- ✍✍ Se puede decir que el volumen de trabajo se incrementó en todas las materias, aunque en diferente magnitud.
- ✍✍ Esto se observa en el crecimiento que mostraron en general los indicadores de demanda, así como los de prestación (audiencias y sentencias), respecto al año 2001.

Capítulo 5

Actividad Jurisdiccional en el Interior del país

Año 2002

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL EN EL INTERIOR

En este capítulo se presenta la información correspondiente a la actividad jurisdiccional en el interior del país. El capítulo está compuesto por dos secciones. En la primera sección se analizan los datos correspondientes a la relación demográfica – judicial y a la demanda de servicio de justicia por departamento, y en la segunda sección se realiza un estudio de la demanda y prestación de justicia según categoría de Juzgado y materia.

1. Relación demográfica – judicial¹

Es una relación entre población y cantidad de asuntos iniciados. A diferencia de los datos demográficos que son un indicador de demanda potencial de Servicios de Justicia, la relación demográfica – judicial es un indicador de demanda efectiva, con la ventaja adicional de que es comparable entre departamentos con poblaciones diferentes, en otro orden se debe tener en cuenta aquellos departamentos fronterizos que además de su población habitual cuentan con otros posibles usuarios de los Servicios de Justicia, sucediendo lo mismo con los departamentos que por sus zonas balnearias cuentan con una población flotante por el turismo, como así también las personas jurídicas susceptibles de demandar servicios de justicia, la cual no necesariamente coincide con la población residente de un departamento y que pueden hacer variar esas tasas.

Se construyeron cuatro indicadores de demanda efectiva en base a la relación demográfica judicial, a saber:

- ?? sumarios iniciados cada mil habitantes
- ?? asuntos de menores iniciados cada mil habitantes (incluye autos de disposición y asuntos tutelares).
- ?? asuntos civiles iniciados cada mil habitantes (se consideran los asuntos de los Juzgados Letrado Civiles y de Paz).
- ?? total de asuntos iniciados cada mil habitantes (incluye presumaros, sumarios, asuntos de menores, asuntos de materia aduana, asuntos penales iniciados y elevados, asuntos de competencia de urgencia Penal de los Juzgados de Paz, asuntos civiles en sentido amplio).

Para calcular la Relación demográfico-judicial en el caso de los sumarios se toma en cuenta la población mayor de 18 años. Para el caso de los asuntos de menores, se considera la población menor de 18 años.

2. Evolución Anual

En este ítem se presenta, para cada departamento, la evolución anual de la demanda de Servicios de Justicia para el período 1994 a 2002, tomando como indicador de la misma el total de asuntos iniciados por departamento.

A nivel de materia de menores el formulario de estadísticas anuales tuvo algunas modificaciones. En cuanto a los asuntos iniciados, estos se desagregan en cinco tipos: memorándum, partes policiales, denuncias presentadas, autos de disposición y asuntos tutelares. A los efectos de poder comparar los asuntos iniciados en materia de menores del año 2001 con los del 2002, se consideran asuntos iniciados en 2002 a la suma de los autos de disposición más los asuntos tutelares. Esta fue la mejor “correspondencia” que se encontró a los efectos de comparar el último año con los anteriores, desde el punto de vista

¹ Datos de población extraídos del INE sobre el censo del año 1996.

conceptual así como también la que presentó menos variaciones bruscas respecto a otras agrupaciones posibles. Sin embargo, en algunos juzgados del interior las variaciones fueron importantes, las que probablemente se deban al cambio de clasificación de los asuntos. El total de asuntos según la nueva clasificación son presentados en el siguiente ítem.

3. Composición de la demanda según materia

En este ítem se analiza la participación que cada materia tiene en el total de asuntos iniciados en el departamento. En el caso de la materia Penal se toman en cuenta los presumarios y los sumarios.

En la segunda sección, se presentan datos y comentarios sobre asuntos iniciados, audiencias y sentencias, agrupados según la categoría de la sede y materia en los casos que corresponda (letrados civiles (amplio), penales, menores y aduana y juzgados de paz). Esto favorece la comparación de dichas variables entre juzgados de igual naturaleza.

SECCIÓN I

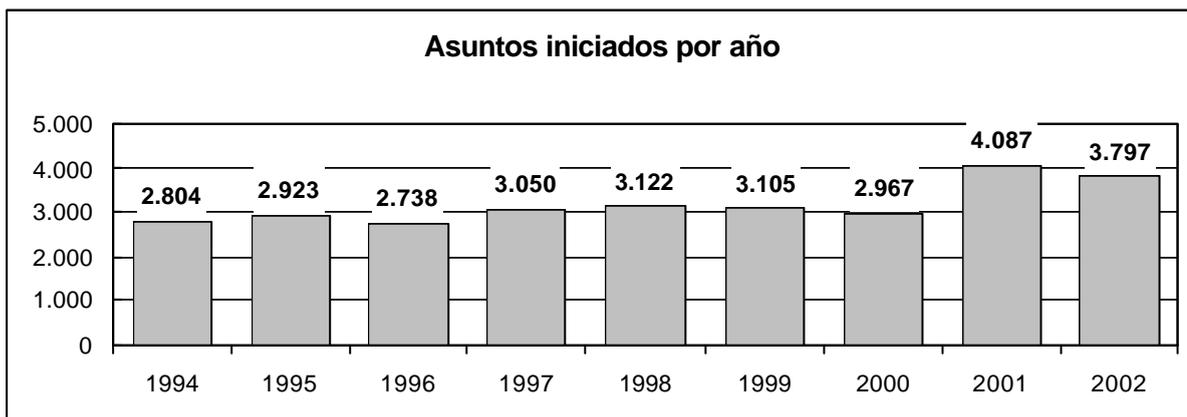
ARTIGAS

1. Composición de la demanda según naturaleza y Relación demográfico-judicial año 2002

Asuntos Iniciados según naturaleza	Composición de la demanda		Relación demográfico-judicial
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Presumarios	625	16%	13,6
Sumarios	232	6%	5,0
Aduana	28	1%	0,6
Menores	65	2%	2,2
Civiles	2.727	72%	36,3
Penales (competencia de urgencia de Jdo. Paz)	71	2%	1,5
Faltas (en Jdo.Paz)	49	1%	1,1
Total de Asuntos	3.797	100%	50,6

	Cifra absoluta	Cant. Jueces cada 10.000 hab.
Número de Jueces	12	1,6

2. Evolución anual de la demanda



CANELONES

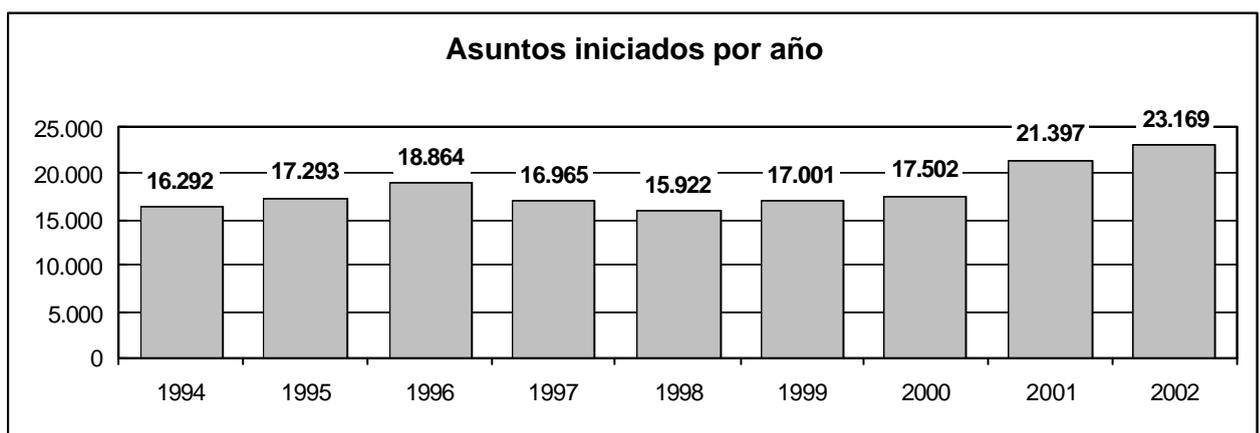
1. Composición de la demanda según naturaleza y Relación demográfico-judicial año 2002

Asuntos Iniciados según naturaleza	Composición de la demanda		Relación demográfico-judicial
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Presumarios	4.183	18%	13,7
Sumarios	1.089	5%	3,6
Aduana	n/c	0%	0,0
Menores	189	1%	1,4
Civiles	15.103	65%	34,1
Penales (competencia de urgencia de Jdo. Paz)	2.544	11%	8,3
Faltas (en Jdo.Paz)	61	0%	0,2
Total de Asuntos	23.169	100%	52,3

n/c El Departamento de Canelones no tiene competencia en materia de Aduana, los asuntos que correspondan a esa materia se inician en el Departamento de Montevideo.

	Cifra absoluta	Cant. Jueces cada 10.000 hab.
Número de Jueces	39	0,9

2. Evolución anual de la demanda



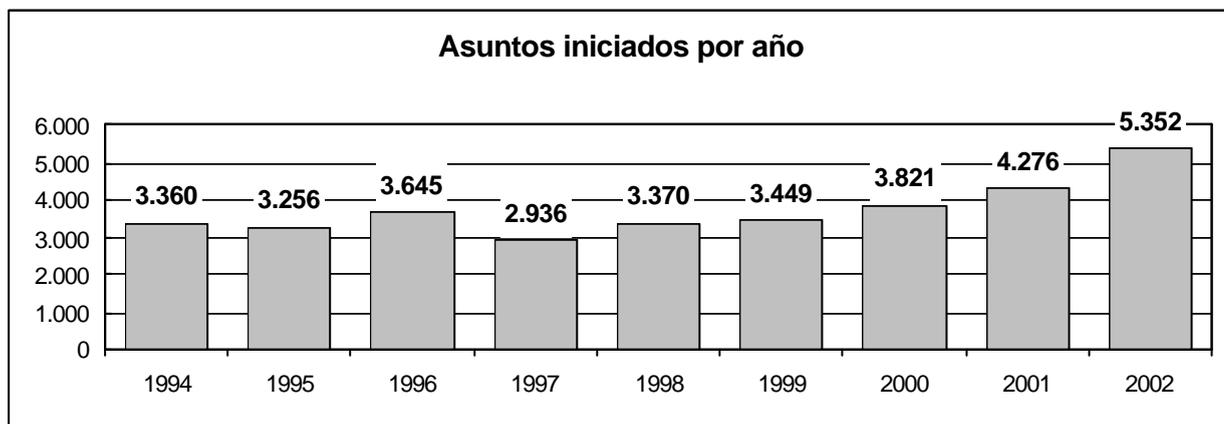
CERRO LARGO

1. Composición de la demanda según naturaleza y Relación demográfico-judicial año 2002

Asuntos Iniciados según naturaleza	Composición de la demanda		Relación demográfico-judicial
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Presumarios	439	8%	8,0
Sumarios	382	7%	6,9
Aduana	106	2%	1,9
Menores	52	1%	1,9
Civiles	4.157	78%	50,4
Penales (competencia de urgencia de Jdo. Paz)	174	3%	3,2
Faltas (en Jdo.Paz)	42	1%	0,8
Total de Asuntos	5.352	100%	64,9

	Cifra absoluta	Cant. Jueces cada 10.000 hab.
Número de Jueces	16	1,9

2. Evolución anual de la demanda



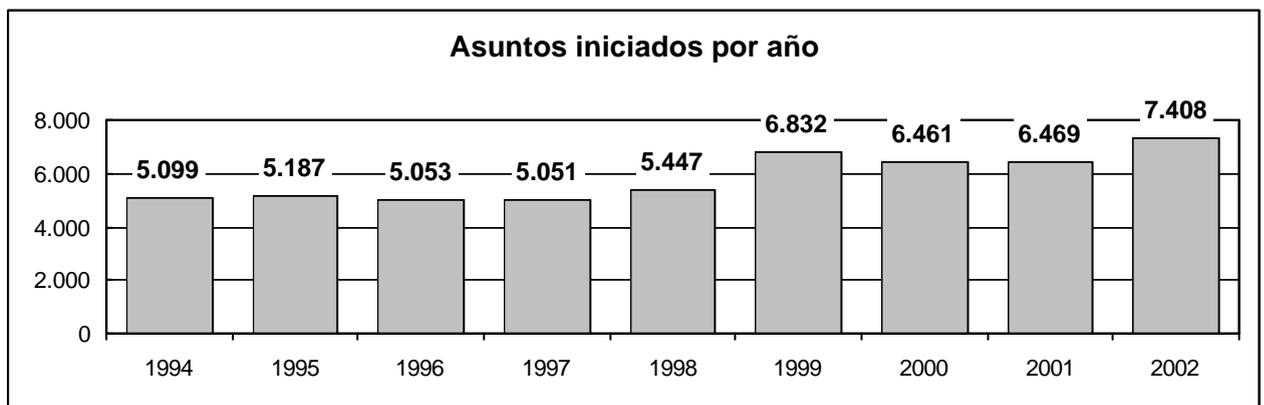
COLONIA

1. Composición de la demanda según naturaleza y Relación demográfico-judicial año 2002

Asuntos Iniciados según naturaleza	Composición de la demanda		Relación demográfico-judicial
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Presumarios	720	10%	8,5
Sumarios	302	4%	3,6
Aduana	48	1%	0,6
Menores	85	1%	2,4
Civiles	5.472	74%	45,5
Penales (competencia de urgencia de Jdo. Paz)	753	10%	8,9
Faltas (en Jdo.Paz)	28	0%	0,3
Total de Asuntos	7.408	100%	61,6

	Cifra absoluta	Cant. Jueces cada 10.000 hab.
Número de Jueces	19	1,6

2. Evolución anual de la demanda



DURAZNO

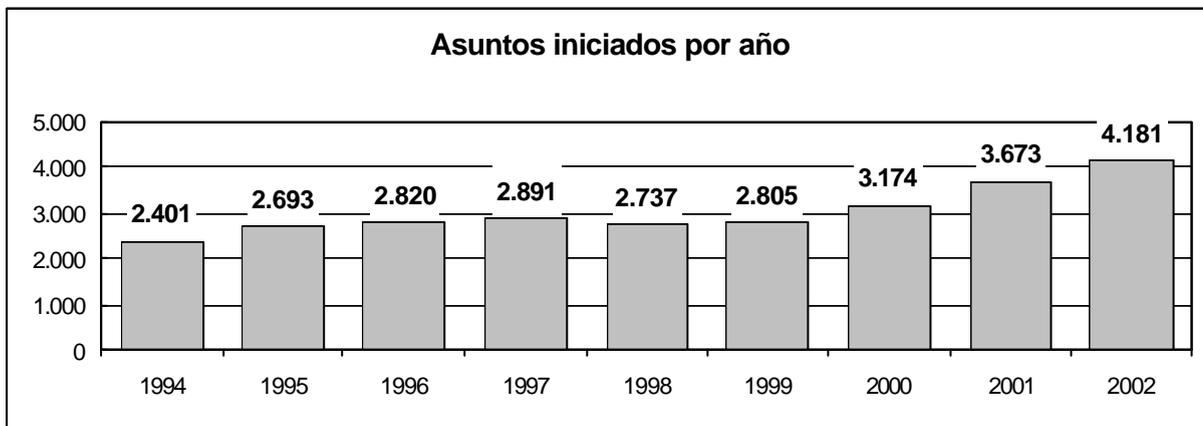
1. Composición de la demanda según naturaleza y Relación demográfico-judicial año 2002

Asuntos Iniciados según naturaleza	Composición de la demanda		Relación demográfico-judicial
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Presumarios	1.155	28%	31,8
Sumarios	166	4%	4,6
Aduana	1	0%	0,0
Menores	67	2%	3,5
Civiles	2.276	54%	40,9
Penales (competencia de urgencia de Jdo. Paz)	402	10%	11,1
Faltas (en Jdo.Paz)	114	3%	3,1
Total de Asuntos	4.181	100%	75,0

Cifra absoluta Cant. Jueces cada 10.000 hab.

Número de Jueces	13	2,3
-------------------------	----	-----

2. Evolución anual de la demanda.



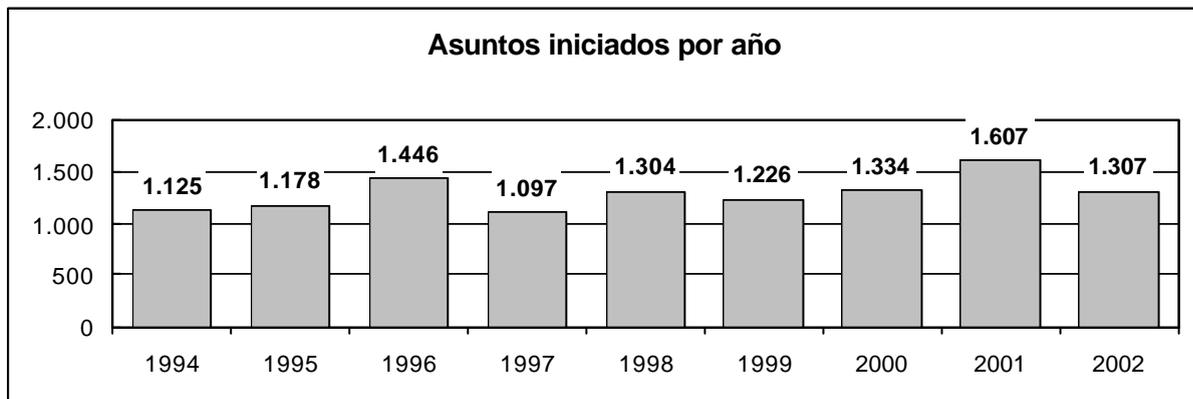
FLORES

1. Composición de la demanda según naturaleza y Relación demográfico-judicial año 2002

Asuntos Iniciados según naturaleza	Composición de la demanda		Relación demográfico-judicial
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Presumarios	130	10%	7,8
Sumarios	34	3%	2,0
Aduana	0	0%	0,0
Menores	25	2%	3,0
Civiles	1.061	81%	42,4
Penales (competencia de urgencia de Jdo. Paz)	53	4%	3,2
Faltas (en Jdo.Paz)	4	0%	0,2
Total de Asuntos	1.307	100%	52,2

	Cifra absoluta	Cant. Jueces cada 10.000 hab.
Número de Jueces	6	2,4

2. Evolución anual de la demanda



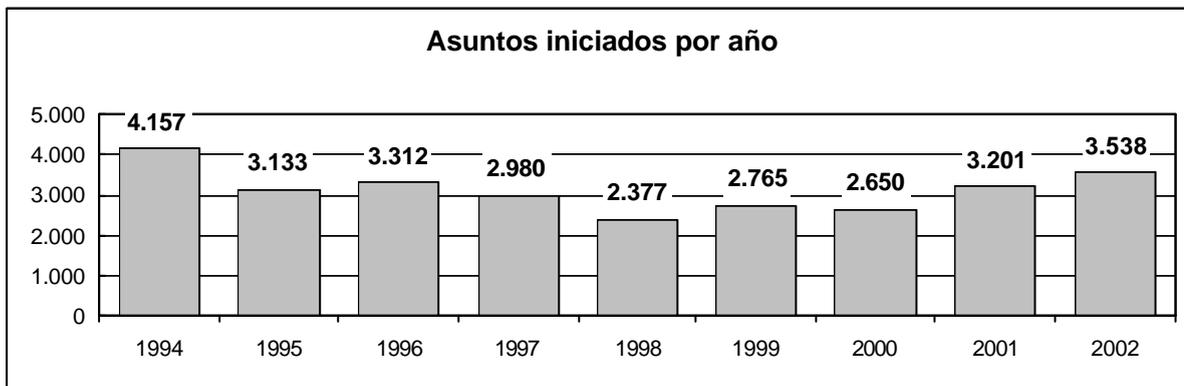
FLORIDA

1. Composición de la demanda según naturaleza y Relación demográfico-judicial año 2002

Asuntos Iniciados según naturaleza	Composición de la demanda		Relación demográfico-judicial
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Presumarios	142	4%	3,1
Sumarios	170	5%	3,7
Aduana	7	0%	0,2
Menores	14	0%	0,7
Civiles	2.895	82%	43,5
Penales (competencia de urgencia de Jdo. Paz)	279	8%	6,1
Faltas (en Jdo.Paz)	31	1%	0,7
Total de Asuntos	3.538	100%	53,2

	Cifra absoluta	Cant. Jueces cada 10.000 hab.
Número de Jueces	14	2,1

2. Evolución anual de la demanda



LAVALLEJA

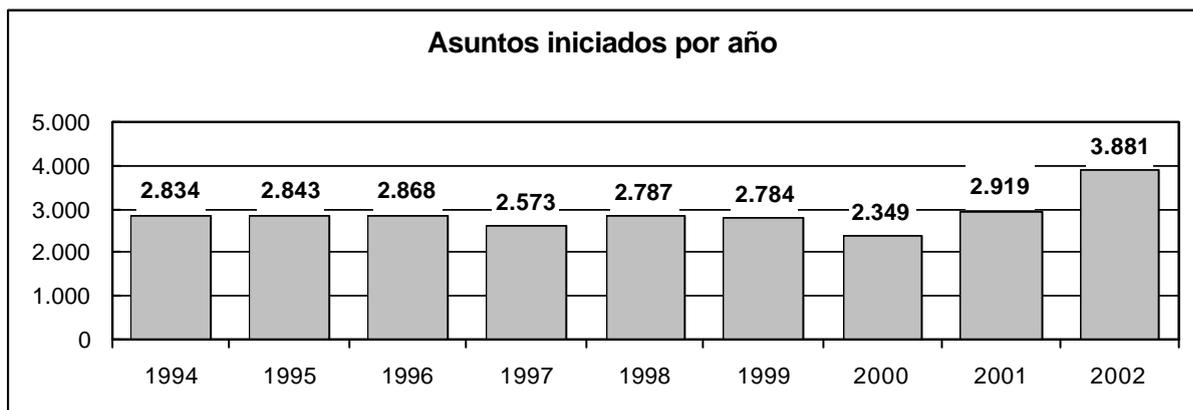
1. Composición de la demanda según naturaleza y Relación demográfico-judicial año 2002

Asuntos Iniciados según naturaleza	Composición de la demanda		Relación demográfico-judicial
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Presumarios	681	18%	15,7
Sumarios	142	4%	3,3
Aduana	11	0%	0,3
Menores	80	2%	4,5
Civiles	2.609	67%	42,7
Penales (competencia de urgencia de Jdo. Paz)	223	6%	5,1
Faltas (en Jdo.Paz)	135	3%	3,1
Total de Asuntos	3.881	100%	63,5

Cifra absoluta Cant. Jueces cada 10.000 hab.

Número de Jueces	11	1,8
------------------	----	-----

2. Evolución anual de la demanda



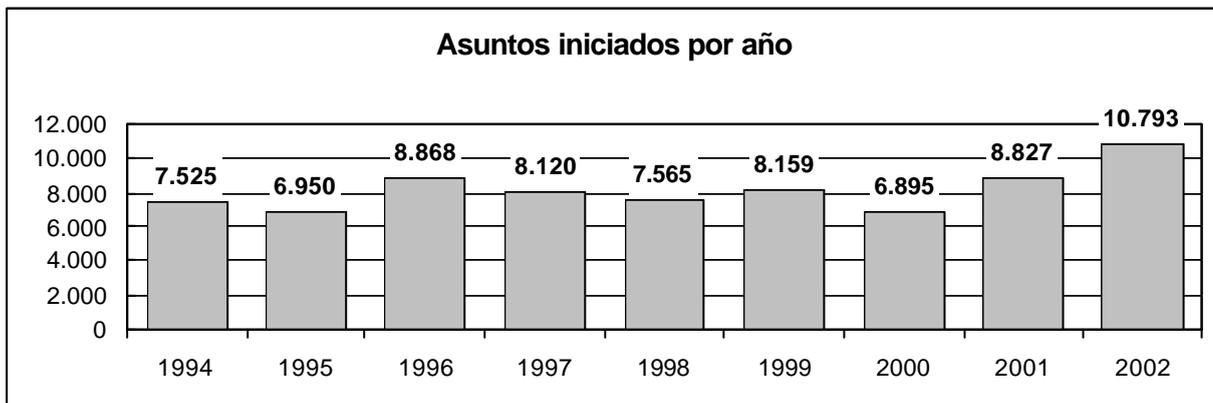
MALDONADO

1. Composición de la demanda según naturaleza y Relación demográfico-judicial año 2002

Asuntos Iniciados según naturaleza	Composición de la demanda		Relación demográfico-judicial
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Presumarios	1.152	11%	13,0
Sumarios	523	5%	5,9
Aduana	21	0%	0,2
Menores	71	1%	1,8
Civiles	7.830	73%	61,4
Penales (competencia de urgencia de Jdo. Paz)	1.165	11%	13,2
Faltas (en Jdo.Paz)	31	0%	0,4
Total de Asuntos	10.793	100%	84,6

	Cifra absoluta	Cant. Jueces cada 10.000 hab.
Número de Jueces	17	1,3

2. Evolución anual de la demanda



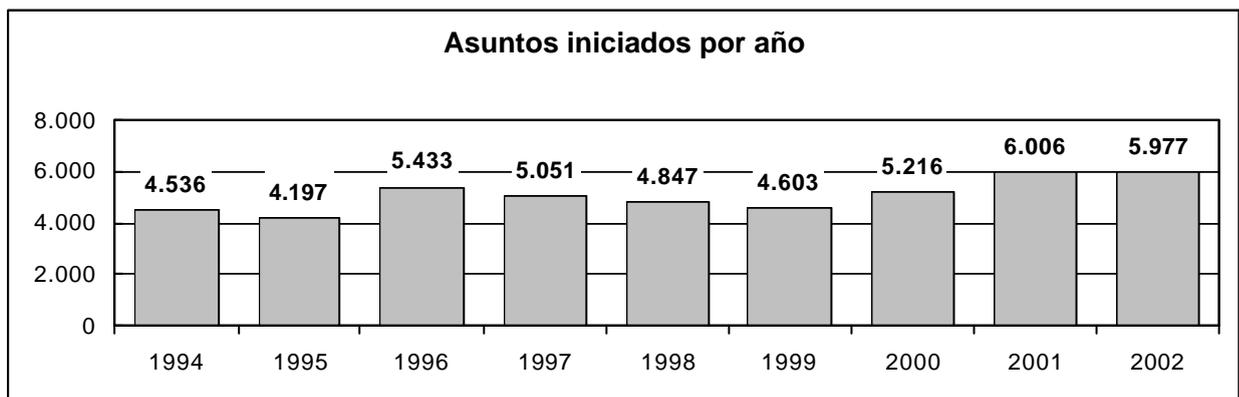
PAYSANDU

1. Composición de la demanda según naturaleza y Relación demográfico-judicial año 2002

Asuntos Iniciados según naturaleza	Composición de la demanda		Relación demográfico-judicial
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Presumarios	513	9%	7,0
Sumarios	393	7%	5,4
Aduana	19	0%	0,3
Menores	82	1%	2,1
Civiles	4.662	78%	41,8
Penales (competencia de urgencia de Jdo. Paz)	303	5%	4,1
Faltas (en Jdo.Paz)	5	0%	0,1
Total de Asuntos	5.977	100%	53,6

	Cifra absoluta	Cant. Jueces cada 10.000 hab.
Número de Jueces	16	1,4

2. Evolución anual de la demanda



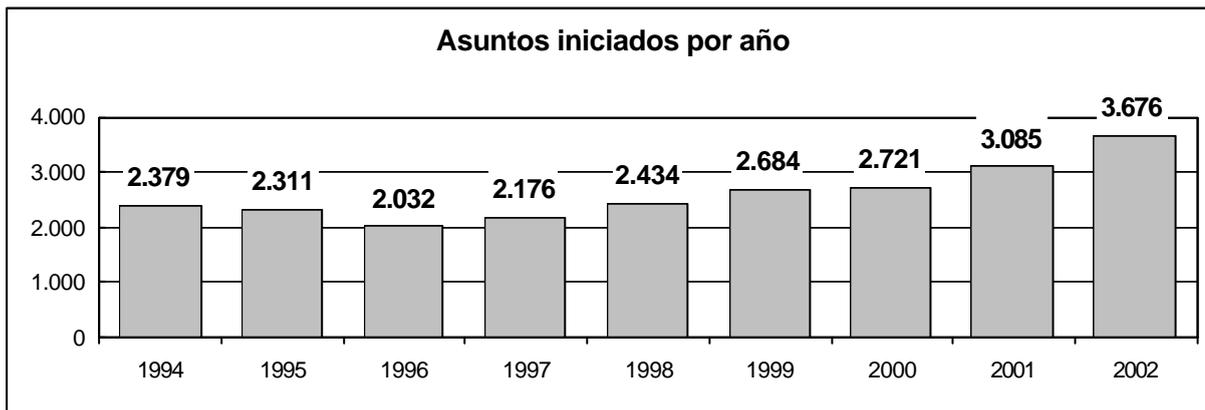
RIO NEGRO

1. Composición de la demanda según naturaleza y Relación demográfico-judicial año 2002

Asuntos Iniciados según naturaleza	Composición de la demanda		Relación demográfico-judicial
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Presumarios	421	11%	12,6
Sumarios	131	4%	3,9
Aduana	32	1%	1,0
Menores	104	3%	5,7
Civiles	2.860	78%	55,3
Penales (competencia de urgencia de Jdo. Paz)	116	3%	3,5
Faltas (en Jdo.Paz)	12	0%	0,4
Total de Asuntos	3.676	100%	71,1

	Cifra absoluta	Cant. Jueces cada 10.000 hab.
Número de Jueces	11	2,1

2. Evolución anual de la demanda



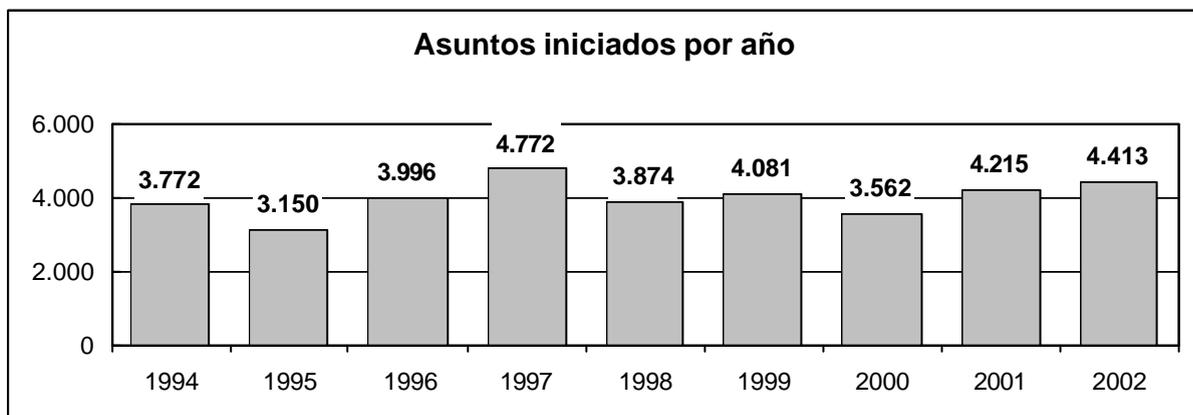
RIVERA

1. Composición de la demanda según naturaleza y Relación demográfico-judicial año 2002

Asuntos Iniciados según naturaleza	Composición de la demanda		Relación demográfico-judicial
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Presumarios	269	6%	4,2
Sumarios	228	5%	3,6
Aduana	85	2%	1,3
Menores	42	1%	1,2
Civiles	3.488	79%	35,4
Penales (competencia de urgencia de Jdo. Paz)	274	6%	4,3
Faltas (en Jdo.Paz)	27	1%	0,4
Total de Asuntos	4.413	100%	44,8

	Cifra absoluta	Cant. Jueces cada 10.000 hab.
Número de Jueces	13	1,3

2. Evolución anual de la demanda



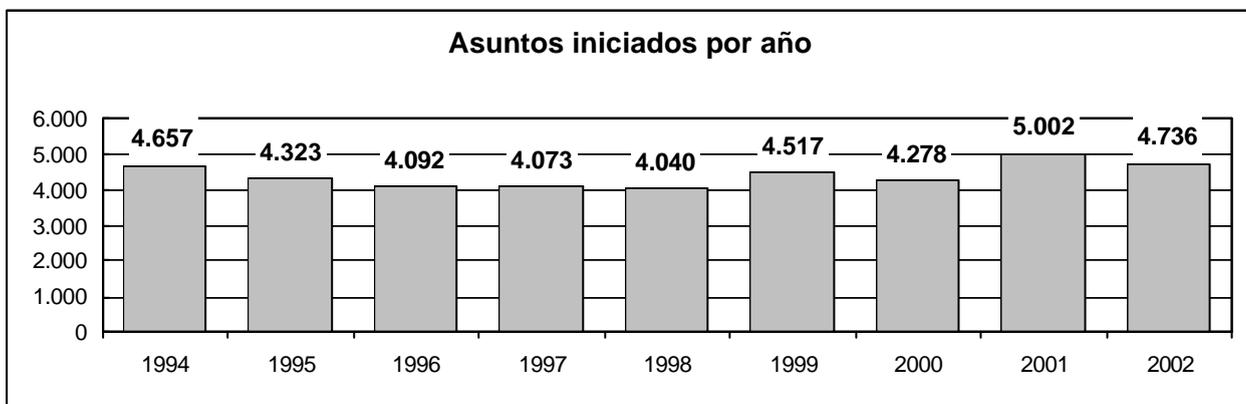
ROCHA

1. Composición de la demanda según naturaleza y Relación demográfico-judicial año 2002

Asuntos Iniciados según naturaleza	Composición de la demanda		Relación demográfico-judicial
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Presumarios	686	14%	14,1
Sumarios	261	6%	5,4
Aduana	76	2%	1,6
Menores	101	2%	4,7
Civiles	3.174	67%	45,2
Penales (competencia de urgencia de Jdo. Paz)	438	9%	9,0
Faltas (en Jdo.Paz)	0	0%	0,0
Total de Asuntos	4.736	100%	67,4

	Cifra absoluta	Cant. Jueces cada 10.000 hab.
Número de Jueces	12	1,7

2. Evolución anual de la demanda



SALTO

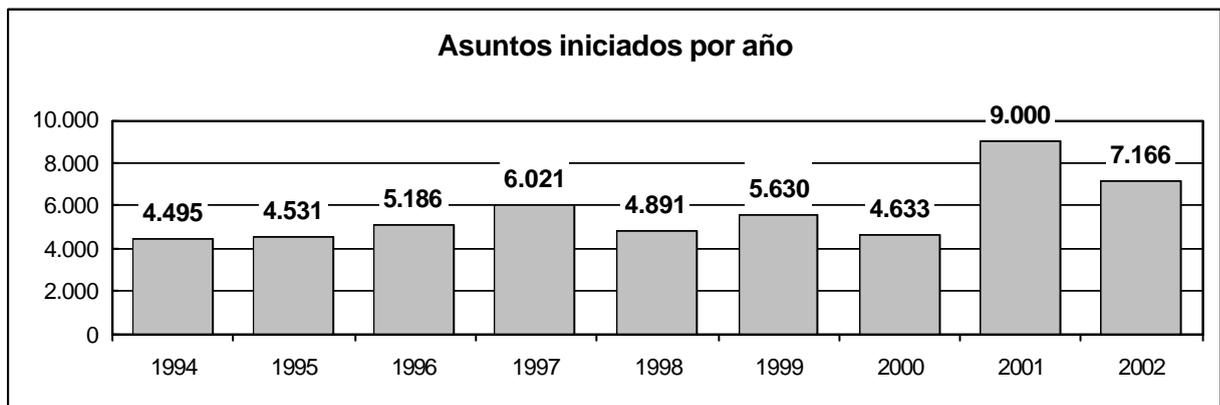
1. Composición de la demanda según naturaleza y Relación demográfico-judicial año 2002

Asuntos Iniciados según naturaleza	Composición de la demanda		Relación demográfico-judicial
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Presumarios	273	4%	3,7
Sumarios	170	2%	2,3
Aduana	42	1%	0,6
Menores	82	1%	1,9
Civiles	6.406	89%	54,5
Penales (competencia de urgencia de Jdo. Paz)	153	2%	2,0
Faltas (en Jdo.Paz)	40	1%	0,5
Total de Asuntos	7.166	100%	60,9

Cifra absoluta Cant. Jueces cada 10.000 hab.

Número de Jueces	17	1,4
-------------------------	----	-----

2. Evolución anual de la demanda



SAN JOSE

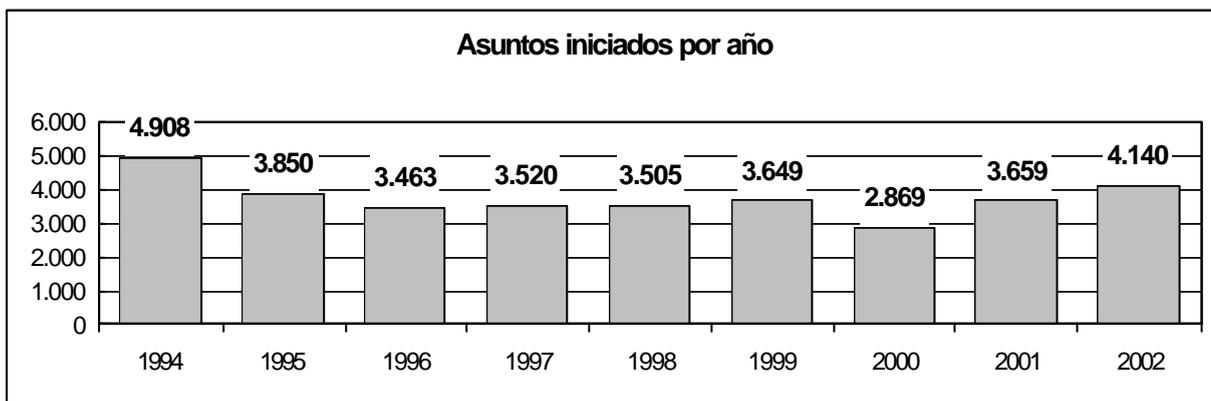
1. Composición de la demanda según naturaleza y Relación demográfico-judicial año 2002

Asuntos Iniciados según naturaleza	Composición de la demanda		Relación demográfico-judicial
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Presumarios	384	9%	5,7
Sumarios	197	5%	2,9
Aduana	2	0%	0,0
Menores	12	0%	0,4
Civiles	3.030	73%	31,3
Penales (competencia de urgencia de Jdo. Paz)	515	12%	7,7
Faltas (en Jdo.Paz)	0	0%	0,0
Total de Asuntos	4.140	100%	42,8

Cifra absoluta Cant. Jueces cada 10.000 hab.

Número de Jueces	11	1,1
-------------------------	----	-----

2. Evolución anual de la demanda



SORIANO

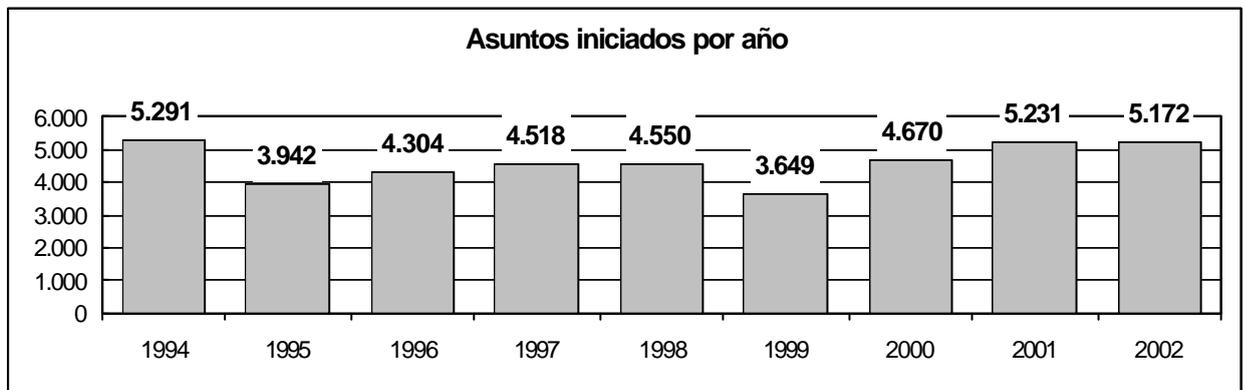
1. Composición de la demanda según naturaleza y Relación demográfico-judicial año 2002

Asuntos Iniciados según naturaleza	Composición de la demanda		Relación demográfico-judicial
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Presumarios	451	9%	8,3
Sumarios	191	4%	3,5
Aduana	5	0%	0,1
Menores	100	2%	3,7
Civiles	4.192	81%	51,4
Penales (competencia de urgencia de Jdo. Paz)	224	4%	4,1
Faltas (en Jdo.Paz)	9	0%	0,2
Total de Asuntos	5.172	100%	63,4

Cifra absoluta Cant. Jueces cada 10.000 hab.

Número de Jueces	15	1,8
-------------------------	----	-----

2. Evolución anual de la demanda



TACUAREMBÓ

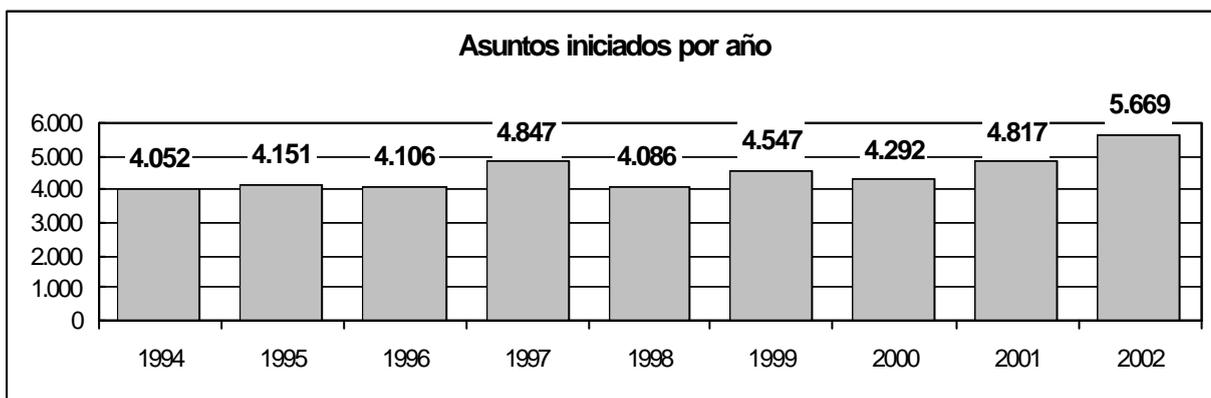
1. Composición de la demanda según naturaleza y Relación demográfico-judicial año 2002

Asuntos Iniciados según naturaleza	Composición de la demanda		Relación demográfico-judicial
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Presumarios	816	14%	14,8
Sumarios	196	3%	3,5
Aduana	6	0%	0,1
Menores	69	1%	2,3
Civiles	4.209	74%	49,6
Penales (competencia de urgencia de Jdo. Paz)	368	6%	6,7
Faltas (en Jdo.Paz)	5	0%	0,1
Total de Asuntos	5.669	100%	66,8

Cifra absoluta Cant. Jueces cada 10.000 hab.

Número de Jueces	16	1,9
-------------------------	----	-----

2. Evolución anual de la demanda



TREINTA Y TRES

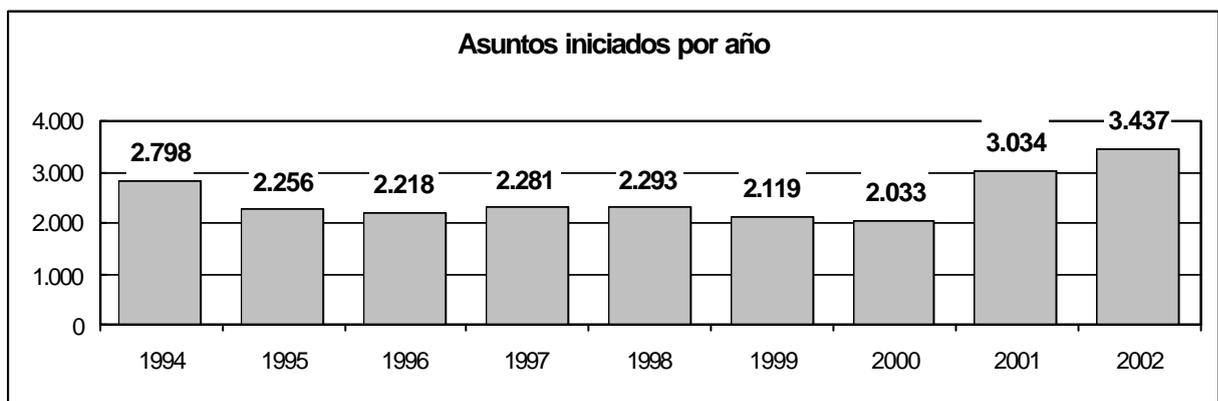
1. Composición de la demanda según naturaleza y Relación demográfico-judicial año 2002

Asuntos Iniciados según naturaleza	Composición de la demanda		Relación demográfico-judicial
	Cifras absolutas	Porcentaje	Cant. asuntos cada 1000 hab.
Presumarios	348	10%	10,6
Sumarios	124	4%	3,8
Aduana	46	1%	1,4
Menores	43	1%	2,6
Civiles	2.567	75%	51,9
Penales (competencia de urgencia de Jdo. Paz)	139	4%	4,2
Faltas (en Jdo.Paz)	170	5%	5,2
Total de Asuntos	3.437	100%	69,4

Cifra absoluta Cant. Jueces cada 10.000 hab.

Número de Jueces	11	2,2
-------------------------	----	-----

2. Evolución anual de la demanda



SECCION II

Juzgados Letrados del Interior del País

Juzgados Letrados Con Competencia En Penal, Menores y Aduana

AÑO 2002

Juzgado	As. Inic.²	Sentencias
Artigas 1º	456	95
Cerro Largo 1º	617	156
Colonia 1º	229	72
Rosario 1º	475	122
Carmelo 1º	451	65
Durazno 1º	1.389	172
Flores 1º	189	31
Florida 1º	333	129
Lavalleja 1º	914	122
Maldonado 2º	645	180
Maldonado 4º	1.122	82
Paysandú 2º	465	92
Paysandú 4º	542	97
Fray Bentos 1º	334	75
Rivera 1º	323	93
Rivera 2º	301	126
Rocha 1º	484	101
Rocha 2º	331	59
Salto 2º	229	101
Salto 4º	338	141
San José 1º	595	169
Mercedes 1º	356	152
Tacuarembó 1º	638	111
Treinta y Tres 1º	561	140
Total	12.317	2.683

1. Demanda de Justicia

Los Juzgados Letrados del Interior del país con competencia en Penal, Menores y Aduana iniciaron durante el año 2002 un total de 12.317 asuntos, lo que representó un incremento del 20% con respecto al año anterior. La sede que inició más cantidad de asuntos fue Durazno 1º turno con 1.389 asuntos. En el otro extremo la sede que inició menos asuntos fue Flores 1º Turno, donde se iniciaron 189 asuntos. Recordamos que al comparar sedes pertenecientes a distintos departamentos, y por tanto con distinto número de habitantes como también de contexto, la cantidad de potenciales justiciables también difiere.³ Esto hace que la cantidad de asuntos iniciados presente una importante variación entre las sedes de distinto departamento y sea similar entre sedes del mismo departamento.

² Asuntos Iniciados = Presumarios+ Sumarios+Autos de disp.+As. Tutelares+Asuntos de Aduana.

³ Ver Capítulo 1 Demanda Nacional – Relación Demográfica Judicial Pág. 16

2. Prestación de Justicia

La prestación de Servicio de Justicia se analiza a través de la cantidad de sentencias definitivas dictadas; éstas aumentaron un 52%, pasando de 1.760 sentencias dictadas en el ejercicio 2001 a 2.683 dictadas en el ejercicio 2002. La sede que dictó más sentencias fue Maldonado 2° con 180 sentencias, y la que dictó menos fue Flores 1° con 31.

JUZGADOS LETRADOS CON COMPETENCIA EN PENAL Y MENORES

AÑO 2002

Juzgados	As. Inic.	Sentencias
Canelones 1°	971	117
Las Piedras 1°	574	130
Las Piedras 2°	850	103
Pando 1°	867	110
Pando 2°	784	78
C.Costa 1°	771	166
C.Costa 2°	644	106
Total	5.461	810

1. Demanda de Justicia

Estas sedes ubicadas todas en el departamento de Canelones, dado que éste no tiene competencia en materia aduanera, iniciaron 5.461, apenas 6% más que el año anterior. La sede que inició la mayor cantidad de asuntos fue el Juzgado de Canelones de 1° turno con 971 asuntos, y el que inició menos fue el de Las Piedras de 1° turno con 574 asuntos.

2. Prestación de Justicia

En estas sedes se dictaron en total 810 sentencias, con un máximo de 166 en Ciudad de la Costa 1° y un mínimo de 78 en Pando 2° turno.

En cuanto a la prestación, además de conocer la cantidad de sentencias que dictan las sedes en materia penal es interesante conocer que porcentaje de penados hay en el total de reclusos.

Porcentaje de presos con condena sobre el total de reclusos (interior del país)

Año	Porcentaje
1999	26,8%
2000	32,8%
2001	22,4%
2002	30,1%

JUZGADOS LETRADOS CON COMPETENCIA EN CIVIL, FAMILIA, LABORAL y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AÑO 2002

Juzgado	As. Inic.	Sentencias	Audiencias
Artigas 2º	1.093	207	922
Canelones 2º	1.468	460	1.300
Las Piedras 3º	1.942	341	1.387
Las Piedras 4º	1.864	244	979
Pando 3º	1.114	235	821
Pando 4º	1.136	221	735
C.Costa 2º	46	339	1.168
C.Costa 4º	2.146	118	486
Cerro Largo 3º	1.044	173	858
Cerro Largo 4º	1.038	203	855
Colonia 2º	1.376	183	603
Rosario 2º	1.235	195	658
Carmelo 2º	961	110	578
Durazno 2º	746	108	335
Durazno 3º	714	108	553
Flores 2º	617	176	356
Florida 2º	918	132	645
Florida 3º	818	133	701
Lavalleja 2º	1.614	329	1.837
Fray Bentos 2º	1.302	242	945
Rivera 3º	1.195	232	1.028
Rivera 4º	1.082	231	1.029
Rocha 3º	821	228	E833
Rocha 4º	806	188	639
San José 2º	1.060	191	888
San José 3º	964	188	658
Mercedes 2º	1.677	257	1.213
Tacuarembó 2º	988	177	689
Tacuarembó 3º	1.035	150	968
Treinta Tres 2º	1.746	327	1.516
Total	34.566	6.426	26.183

E: Se estimo para Jdo.Ldo.Rocha 3º turno las audiencias de marzo.

1. Demanda de Justicia

Los Juzgados Letrados con competencia en Civil, Familia, Laboral y Contencioso Administrativo iniciaron durante el año 2002 un total 34.566, lo que significó un aumento del 12% con relación al año anterior.

El Juzgado de Ciudad de la Costa de 4º turno fue el que inició más asuntos – 2.146 – y el que inició menos fue el Juzgado de Ciudad de la Costa 2º turno con 46 asuntos. Es preciso aclarar que el 4º turno se creó en el año 2002, con el objetivo de descongestionar la

actividad del 2º turno, estableciéndose que éste último no iniciara asuntos en este ejercicio (sólo piezas por separado).

2. Prestación de Justicia

2.1. Sentencias Definitivas

En conjunto estas sedes dictaron un total de 6.426 sentencias definitivas, 3% más que el ejercicio anterior. La mayor cantidad de sentencias definitivas dictadas se registró en Las Canelones 2º turno, con 460 sentencias, mientras que la menor cantidad fue en Durazno 2º y 3º turno con 108.

2.2. Audiencias Realizadas

A nivel de las audiencias realizadas, la prestación de servicio aumentó un 18%, siendo en el ejercicio 2002, 26.183 y en el ejercicio 2001, 22.154. El máximo de audiencias realizadas se registró en Lavalleja 2º donde se realizaron 1.837 y el mínimo se registró en Durazno 2º con 335.

JUZGADOS LETRADOS CON COMPETENCIA EN CIVIL, LABORAL y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AÑO 2002

Juzgado	As. Inic.	Sentencias	Audiencias
Maldonado 5º	705	137	646
Maldonado 6º	654	186	722
Maldonado 7º	714	131	640
Paysandú 5º	591	75	602
Paysandú 6º	679	56	276
Salto 5º	899	106	E696
Salto 6º	824	73	E520
Total	5.066	764	4.102

E: Se estimo para Jdo. Ldo. Salto 5º turno las audiencias de noviembre y para Jdo. Ldo. Salto 6º turno las de marzo y setiembre.

1. Demanda de Justicia

Los juzgados con competencia en Civil, Laboral y Contencioso Administrativo iniciaron en conjunto, 5.066 asuntos en el ejercicio 2002. La cantidad de asuntos iniciados por sede es más homogénea en comparación con otras competencias. La sede que inició menos asuntos fue Paysandú 5º con 591, y la que inició más fue Salto 5º con 899 asuntos.

2. Prestación de Justicia

2.1. Sentencias Definitivas

El total de sentencias definitivas dictadas en estas sedes durante el año 2002 fue 764. Las sedes del departamento de Maldonado son las que dictaron más sentencias. Los juzgados del departamento de Maldonado en esta competencia son los que dictaron más sentencias definitivas durante el ejercicio 2002, mientras que el que dictó menos fue Paysandú 6º con 56 sentencias.

2.2. Audiencias Realizadas

Las audiencias realizadas sumaron un total 4.102, con un promedio de 586 audiencias por juzgado. El máximo se registró en Maldonado 6° donde se realizaron 722 audiencias y el mínimo fue 276 en Paysandú 6°.

JUZGADOS LETRADOS CON COMPETENCIA EN FAMILIA

AÑO 2002

Juzgado	As. Ini.	Sentencias	Audiencias
Maldonado 1°	820	224	660
Maldonado 3°	811	214	741
Maldonado 8°	742	203	674
Paysandu 1°	1.008	163	957
Paysandu 3°	921	167	1.118
Salto 1°	1.344	331	1.099
Salto 3°	1.381	235	891
Total	7.027	1.537	6.140

1. Demanda de Justicia

En el año 2002, se iniciaron en los juzgados letrados con competencia exclusiva en materia de familia, 7.027 asuntos, lo que significó un aumento del 4% respecto al año anterior. Las sedes de Salto son las que presentaron, mientras que las de Maldonado son las que iniciaron menor cantidad de asuntos.

2. Prestación de Justicia

2.1. Sentencias definitivas

Las sentencias definitivas dictadas se mantuvieron estables. Se dictaron en el año 2002 1.537 sentencias definitivas, siendo Salto 1° la sede que dictó más (331) y Paysandú 1° la que dictó menos.

2.2. Audiencias realizadas

El total de audiencias realizadas en el ejercicio 2002 fue 6.140, el promedio de audiencias fue de 877. Así, la sede que realizó más audiencias fue Paysandú 3° con 1.118 y la que realizó menos fue Maldonado 1° con 660.

JUZGADOS LETRADOS CON COMPETENCIA EN TODAS LAS MATERIAS

AÑO 2002

Juzgado	As. Inic.	Sentencias	Audiencias
Bella Unión	1.294	253	633
Río Branco	851	209	428
Young	931	127	457
Chuy	684	201	640
Dolores	1.195	165	495
Paso Toros	1.113	175	554
Total	6.068	1.130	3.207

1. Demanda de Justicia

Los Juzgados con competencia en todas las materias iniciaron durante el año 2002 6.068 asuntos. El Juzgado Letrado de Chuy fue el que tuvo menos demanda, 684 asuntos y el de Bella Unión el que tuvo más, 1.294 asuntos.

2. Prestación de Justicia

2.1. Sentencias definitivas

En cuanto a las sentencias dictadas, fue bastante homogénea la cantidad que dictó cada sede. En total se dictaron 1.130 sentencias definitivas. El mínimo se registró en Young con 127 sentencias y el máximo en Bella Unión 253.

2.2. Audiencias Realizadas

Las audiencias realizadas sumaron para estas seis sedes 3.207, con un promedio de 535 audiencias por sede. El Juzgado Letrado de Río Branco fue el que realizó menos audiencias (428) y el de Chuy el que realizó más (640).

SINTESIS

	Penal, Menores y Aduana	Penal y Menores	Civil, Familia Laboral Cont. Adm.	Civil Laboral Cont. Adm.	Familia	Todas las materias
As. Iniciados	12.317	5.461	34.566	5.066	7.027	6.068
Sentencias	2.683	810	6.426	764	1.537	1.130
Audiencias	-	-	26.183	4.102	6.140	3.207
Sent. /1.000 As. Iniciados	218	148	186	151	219	186
Cantidad de Juzgados	24	7	30	7	7	6

Los Juzgados con competencia en Civil, Familia, Laboral y Contencioso Administrativo son los que presentan mayor actividad en función de los indicadores manejados, salvo en la cantidad de sentencias definitivas dictadas por cada 1.000 asuntos iniciados, lo que puede estar relacionado con las características del proceso.

Juzgados de Paz del Interior del País

JUZGADOS DE PAZ DEPARTAMENTAL AÑO 2002

DEPARTAMENTO	Juzgado	As. Inic. ⁴	Sentencias	Audiencias
ARTIGAS	Artigas	635	34	203
	Bella Unión	196	25	106
CANELONES	Canelones	374	33	163
	Las Piedras 1°	390	24	134
	Las Piedras 2°	582	46	233
	Pando 1°	306	16	E104
	Pando 2°	441	44	50
	Ciudad de la Costa 1°	1.500	99	446
CERRO LARGO	Melo 1°	463	11	29
	Melo 2°	936	27	E112
	Río Branco	118	25	E113
COLONIA	Colonia	601	20	161
	Rosario	262	8	54
	Carmelo	347	10	E65
DURAZNO	Durazno	752	29	99
FLORES	Trinidad	434	20	79
FLORIDA	Florida 1°	371	9	58
	Florida 2°	484	23	98
LAVALLEJA	Minas	809	48	251
MALDONADO	Maldonado 1°	884	35	E249
	Maldonado 2°	937	56	326
	Maldonado 3°	914	33	280
PAYSANDU	Paysandú 1°	415	24	162
	Paysandú 2°	438	27	158
	Paysandú 3°	497	23	158
RIO NEGRO	Fray Bentos	611	20	70
	Young	353	10	52
RIVERA	Rivera 1°	588	25	121
	Rivera 2°	559	20	162
ROCHA	Rocha	659	54	E326
	Chuy	204	4	E46
SALTO	Salto 1°	833	25	201
	Salto 2°	669	32	147
	Salto 3°	440	31	183
SAN JOSE	San José 1°	237	8	59
	San José 2°	413	26	119
SORIANO	Mercedes 1°	443	16	100
	Mercedes 2°	739	28	182
	Dolores	417	13	77
TACUAREMBO	Tacuarembó 1°	413	15	E134
	Tacuarembó 2°	759	30	s/d
	Paso de Los Toros	264	12	77
TREINTA Y TRES	Treinta y Tres 1°	618	39	198
Total		23.305	1.157	6.145

E: Se estimaron algunos meses.

S/d: No envió ningún Relacionado de Audiencias del año 2002.

⁴ Incluye la competencia de urgencia :art. 45 – CPP. Faltas y Registro Civil, se analiza en el Cap. 6.

1. Demanda de Justicia

Los Juzgados de Paz Departamental del Interior del país iniciaron un total de 23.305 asuntos, 7% menos que el año anterior. La distribución de la demanda entre las distintas sedes es muy heterogénea, como es lógico, por su relación con el volumen poblacional de cada departamento. El máximo de asuntos iniciados se registró en Ciudad de la Costa 1° (1.500 asuntos), y el mínimo en Río Branco (118 asuntos).

2. Prestación de Justicia

2.1 Sentencias Definitivas

A nivel de las sentencias definitivas dictadas, estas sedes dictaron la suma de 1.157 sentencias, siendo importante la disparidad entre las sedes. El máximo de sentencias dictadas fue 99, en Ciudad de la Costa 1° Turno, y el mínimo fue 4, en Chuy.

2.2 Audiencias realizadas

Durante el ejercicio 2002 los Juzgados de Paz Departamental del Interior del País realizaron un total de 6.145 audiencias. El promedio de audiencias por sede fue 143, aunque la heterogeneidad de las mismas al respecto fue grande. El máximo de audiencias realizadas fue 446 en Ciudad de la Costa 1° Turno, y el mínimo 29 en Melo 1° turno.

Cabe señalar que los Juzgados de Paz tienen competencia de urgencia en materia penal, lo cual se refleja en la demanda y no en las audiencias y sentencias, pues esos asuntos luego de la primera actuación se derivan a los Juzgados Letrados competentes.

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES
Actividad Jurisdiccional en el Interior del País

JUZGADOS DE PAZ DE CIUDAD		AÑO 2002			
DEPARTAMENTO	Juzgado	As. Inic.	Sentencia	Audiencias	
CANELONES	Santa Lucía 2° secc	419	8	53	
	Los Cerrillos 3° sec	133	5	33	
	San Ramón 11°	161	2	11	
	San Bautista 12° sec	97	1	0	
	Santa Rosa 13° sec	101	3	11	
	La Paz 5° sec	468	17	59	
	Sauce 6° sec	117	4	27	
	Progreso 17° sec	361	17	71	
	Soca 8° sec	81	4	10	
	Miguez 9° sec	92	2	0	
	Tala 10° sec	181	8	31	
	San Jacinto 14° sec	162	2	8	
	Pblo. J. Suárez 16° sec	332	8	12	
	Atlántida 18° sec	669	52	226	
	La Floresta 23° sec	166	20	78	
	Paso Carrasco 20° sec	s/d	s/d	153	
	Toledo 21° sec	285	6	31	
	Barros Blanco 22° sec	530	24	140	
	COLONIA	Tarariras 12° sec	291	2	33
		Ciudad Valdense 4° sec	109	2	16
Juan Lacaze 9°sec		301	7	20	
Nueva Helvecia 10° sec		220	5	11	
Florencio Sánchez 13° sec		55	0	0	
Nueva Palmira 8° sec		361	17	60	
Ombúes de Lavalle 11° sec		55	1	s/d	
DURAZNO	Sarandí del Yí 9° sec	208	5	E7	
FLORIDA	Sarandí Grande 10° sec	93	8	8	
LAVALLEJA	José Pedro Varela 7° sec	127	2	0	
MALDONADO	San Carlos 2° sec	898	23	173	
	Pan de Azúcar 3° sec	532	17	39	
	Aiguá 4° sec	55	0	0	
	Piriápolis 5° sec	310	29	122	
PAYSANDU	Guichón 5° sec	114	8	23	
RIVERA	Tranqueras 3° sec	106	3	11	
ROCHA	Lascano 3° sec	227	2	93	
	Castillos 4°sec	202	13	44	
	La Paloma 7°sec	205	8	25	
SAN JOSE	Libertad 6° sec	306	12	E15	
	Cnel. A. Medina 7° sec	333	37	123	
SORIANO	Cardona 7° sec	120	3	21	
TACUAREMBO	San G. Polanco 9°sec	132	1	11	
TREINTA Y TRES	Pblo. Vergara 9° sec	256	2	5	
Total		9.971	390	1.814	

S/d: Sin dato (no envió datos de todo el año 2002)

E: Se estimaron los meses que faltaba el Relacionado

1. Demanda de Justicia

Los Juzgados de Paz Ciudad iniciaron durante el ejercicio 2002 9.971 asuntos, 12% más que el año anterior. El mínimo registrado fue 55 asuntos en Florencio Sánchez y Aiguá y el máximo 898 asuntos en San Carlos.

2. Prestación de Justicia

2.1. Sentencias definitivas

El total de sentencias definitivas dictadas en los Juzgados de Paz Ciudad fue 390, representando un aumento del 18% con respecto al año 2001. El mínimo fue 0 en Florencio Sánchez y Aiguá y el máximo 52 en Atlántida.

2.2. Audiencias realizadas

Las audiencias realizadas sumaron un total de 1.814, con importantes diferencias entre las sedes. El máximo se presentó en Atlántida, donde se realizaron 226 audiencias y el mínimo se presentó en varias sedes en donde no se realizaron audiencias.

JUZGADOS DE PAZ DE 1° CATEGORÍA

AÑO 2002

DEPARTAMENTO	Juzgado	As. Inic.	Sentencias	Audiencias	
ARTIGAS	Pblo. Tomás Gomensoro 9°sec	33	1	0	
CANELONES	San Antonio 15°sec	44	1	0	
CERRO LARGO	Pblo. Noblía 5°sec	35	1	3	
	Fraile Muerto 6°sec	77	0	1	
	Tupambaé 8°sec	20	0	0	
	Aceguá 11°sec	16	0	0	
	COLONIA	Pblo. Miguelete 2°sec	23	0	0
DURAZNO	Pblo. Carlos Reyles 3°sec	91	0	0	
	Villa Carmen 4°sec	85	0	4	
	Pblo. Blanquillo 6°sec	48	3	16	
	La Paloma 7° sec	57	0	s/d	
	Pblo. Centenario 10°sec	55	0	0	
FLORIDA	25 de Agosto 6°sec	26	1	7	
	Fray Marcos 2°sec	176	2	2	
	Cerro Chato 3°sec	8	1	0	
	Nico Pérez 4°sec	46	0	0	
LAVALLEJA	Solís de Mataojo 2°sec	102	0	0	
	José Batlle y Ordóñez 4°sec	200	0	16	
	Mariscal 8°sec	87	0	0	
	Pirarajá 9°sec	0	0	s/d	
MALDONADO	Maldonado 6°sec	50	5	20	
	Pblo. Porvenir 2°sec	11	1	5	
	Villa Quebracho 4°sec	96	2	8	
PAYSANDU	Villa Tambores 6°sec	86	0	E0	
	Pblo. Gallinal 7°sec	50	0	5	
	Piedras Coloradas 3°sec	38	1	1	
	Pblo. Berlín 2°sec	42	0	s/d	
RIO NEGRO	Villa San Javier 3°sec	33	0	5	
	Masoller 2°sec	0	0	1	
	Vichadero 4°sec	70	0	0	
RIVERA	Minas de Corrales 5°sec	125	3	E20	
	ROCHA	Cebollatí 6°sec	96	0	s/d
	SALTO	Salto 2°sec	87	1	2
Albisu - Salto 3°sec		21	0	0	
Lavalleja 7°sec		31	0	1	
Masoller (Rivera) 9°sec		6	0	0	
SAN JOSE	Villa Rodriguez 2°sec	131	4	25	
	Elcilda Paullier 5°sec	81	4	10	
SORIANO	José E. Rodó 6°sec	59	0	0	
	Palmitas 8°sec	39	1	0	
	Villa Soriano 2°sec	28	1	3	
TACUAREMBO	Tacuarembó 6°sec	46	0	1	
	Villa Ansina 7°sec	102	0	0	
	Pblo. Curtinas 2°sec	53	2	8	
	Villa Tambores 11°sec	34	0	0	
	Gral. E. Martínez 2°sec	36	1	4	
TREINTA Y TRES	Cerro Chato 6°sec	63	0	0	
	Olimar Grande 7°sec	4	0	0	
	Villa Olimar 8°sec	73	4	2	
Total		2.820	40	170	

S/d: Sin dato (no envió datos de todo el año 2002)

E: Se estimaron los meses que faltaba el Relacionado de Audiencias.

1. Demanda de Justicia

Los juzgados de Paz de 1° Categoría iniciaron en el año 2002, 2.820 asuntos, un 11% más que el año anterior. El máximo se presentó en José Batlle y Ordoñez, donde se iniciaron 200 asuntos y el mínimo fue 0 en el Juzgado de Masoller y Pirarajá.

2. Prestación de Justicia

2.1. Sentencias Definitivas

Las sentencias definitivas dictadas alcanzaron la suma de 40. Existe como habitual en esta categoría una importante cantidad de sedes que no dictaron sentencia durante el año 2002. El máximo fue 5 sentencias en la 6ª Sec. Maldonado.

2.2. Audiencias Realizadas

El total de audiencias realizadas fue 170. El máximo fue 25 audiencias realizadas en Villa Rodríguez. Una importante cantidad de sedes no realizaron audiencias.

JUZGADOS DE PAZ DE 2° CATEGORÍA

AÑO 2002

DEPARTAMENTO	Juzgado	As. Inic.	Sentencias	Audiencias
ARTIGAS	Javier de Viana 2°sec	0	0	0
	Artigas 3°sec	3	0	0
	Pblo. Sequeira 6°sec	11	2	1
	Pblo. Bernabé Rivera 4°sec	11	0	0
	Pblo. Baltasar Brum 8°sec	35	0	9
	Colonia Palma 5°sec	30	0	0
CERRO LARGO	Ramón Trigo 7°sec	6	0	0
	Pblo. Arévalo 9°sec	40	1	0
	Plácido Rosas 2°sec	61	0	0
COLONIA	Pueblo Cufre 5°sec	3	0	s/d
	Pueblo Conchillas 7°sec	53	1	31
DURAZNO	Paraje Caballero 2°sec	2	0	0
	San Jorge 5°sec	10	0	0
FLORES	Pblo. Andresito 3°sec	24	0	0
	Ismael Cortinas 4°sec	21	0	0
	Puntas de Chamanga 2° sec	22	0	0
FLORIDA	Mendoza Grande 5°sec	30	1	0
	Capilla del Sauce 7°sec	26	0	0
	25 de Mayo 8°sec	162	0	8
	Alejandro Gallinal 9°sec	47	1	E3
LAVALLEJA	Ortiz 3°sec	11	0	1
	Paraje Polanco 5°sec	11	0	0
	Pblo. Zapicán 6°sec	6	0	0
PAYSANDU	El Eucalipto 8°sec	26	0	0
	Pblo. Algorta 5°sec	32	3	2
RIO NEGRO	Colonia El Ombú 7°sec	9	0	0
	Pblo. Grecco 8°sec	19	0	0
	Sarandí de Navarro 6°sec	10	0	0
RIVERA	Cerro Pelado 6°sec	21	2	0
	Moirones 7°sec	43	0	123
ROCHA	Velázquez 2°sec	17	0	0
SALTO	Biassini 4°sec	19	0	0
	Cerros Vera 5°sec	8	0	4
	Belén 8°sec	19	0	0
SAN JOSE	Cap. M. Artigas 4°sec	20	0	0
	Santa Catalina 5°sec	21	1	6
SORIANO	Pblo. Riso 9°sec	18	0	s/d
	Villa Darwin 10°sec	19	0	0
	Palmar 11°sec	34	0	0
	Pblo. Agraciada 4°sec	7	0	0
TACUAREMBO	Pso. Del Cerro 5° sec	12	0	0
	Las Toscas 8°sec	33	0	2
	Poblado La Hilera 3°sec	15	0	E0
	Pblo. Achar 4°sec	32	1	s/d
TREINTA Y TRES	Poblado Rincón 3°sec	14	0	0
	Isla Patrulla 5°sec	64	0	0
Total		1.137	13	190

E: Se estimaron algunos meses que faltaba el Relacionado.

S/d: Sin dato (no envió datos de todo el año 2002)

1. Demanda de Justicia

Durante el ejercicio 2002 los Juzgados de Paz de 2° Categoría iniciaron 1.137 asuntos, lo que dio un incremento del 37%. El máximo de asuntos iniciados fue 162 en el Juzgado de 25 de Mayo, en el otro extremo, en Javier de Viana no se iniciaron asuntos.

2. Prestación de Justicia

2.1. Sentencias definitivas

Estas sedes dictaron un total de 13 sentencias, y al igual de los Juzgados de 1° categoría, la mayoría no dictaron sentencias durante el ejercicio 2002.

2.2. Audiencias realizadas

El total de audiencias realizadas en esta categoría fue 190. El máximo se presentó en Moirones donde se realizaron 123. La mayoría de las sedes no realizaron audiencias.

JUZGADOS DE PAZ RURAL

		AÑO 2002		
DEPARTAMENTO	Juzgados	As. Ini.	Sentencias	Audiencias
CERRO LARGO	Paraje Chuy 4°sec	12	0	0
	Pblo. Arbolito 10°sec	18	0	s/d
DURAZNO	Cerro Chato 8°sec	24	0	s/d
SALTO	Quintana 6°sec	18	0	E0
SAN JOSE	Chamizo	s/d	s/d	0
TREINTA Y TRES	José P. Varela	2	0	0
Total		74	0	0

E: Se estimaron algunos meses que faltaba el Relacionado.
s/d: Sin dato, no se cuentan con datos de esa sede para el año 2002.

1. Demanda de Justicia

Los Juzgados de Paz Rural, iniciaron en total 74 asuntos, con un máximo de 24 asuntos en Cerro Chato y un mínimo de 2 en José Pedro Varela.

2. Prestación de Justicia

A nivel de prestación de servicio de justicia no se dictaron sentencias en estas sedes como así tampoco se realizaron audiencias en aquellas sedes que enviaron el relacionado de audiencias.

SINTESIS

	Paz Dptal.	Paz Ciudad	Paz 1° Cat.	Paz 2° Cat.	Paz Rural
As. Iniciados	23.305	9.971	2.820	1.137	74
Sentencias	1.157	390	40	13	0
Aud. Realizadas	6.145	1.814	170	190	0
Sent. / 1.000 As. Iniciados	50	39	14	11	0
Cant. de Sedes	43	42	49	46	6

La regla según la cual la cantidad de asuntos iniciados, sentencias y de audiencias realizadas disminuye a medida que disminuye la categoría del juzgado continúa vigente.

Capítulo 6

Actividad de Registro de Estado Civil

Año 2002

Actividad de Registro de Estado Civil

En este capítulo se presenta la información correspondiente a inscripciones al registro civil, realizadas en los Juzgados de Paz del Interior: matrimonios, nacimientos, defunciones y reconocimientos.

Aquellos departamentos donde existe más de un Juzgado de Paz Departamental, la actividad registral es realizada por uno solo de ellos.

Si bien esta no es una actividad estrictamente jurisdiccional, es importante su estudio en la medida que adiciona carga de trabajo a la oficina, que no estaría contemplada en el resto de los indicadores manejados.

Por otro lado, también hay que tener en cuenta en este análisis, que muchas sedes de menor categoría que tienen escasa actividad en materia jurisdiccional desarrollan este rol local vinculado al Registro de Estado Civil.

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES
DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Actividad de Registro Civil en el Interior del País

ARTIGAS

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Artigas	172	1.127	389	215
Paz Dptal. Bella Unión	65	619	110	162
3ª Sec. Artigas 1ª Cat.	2	1	1	0
9ª Sec. Pblo. T. Gomensoro 1ª Cat.	15	15	15	2
2ª Sec. Javier de Viana 2ª Cat.	16	0	2	0
6ª Sec. Pblo. Sequeira 2ª Cat.	0	4	4	1
4ª Sec. Pblo. Bernabé Rivera 2ª Cat.	8	6	2	0
8ª Sec. Pblo. Baltasar Brum 2ª Cat.	9	16	16	11
5ª Sec. Colonia Palma 2ª Cat.	6	2	1	0
Total	293	1.790	540	391

CANELONES

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Canelones	113	997	445	82
Paz Dptal. Las Piedras 1º t.	340	1.868	687	191
Paz Dptal. Las Piedras 2º t.	0	0	0	0
Paz Dptal. Pando 1º t.	742	167	389	130
Paz Dptal. Pando 2º t.	0	0	0	0
Paz Dptal. Ciudad de la Costa 1º t.	154	88	204	96
2ª Sec. Santa Lucía Paz Ciudad	68	71	128	56
3ª Sec. Los Cerrillos Paz Ciudad	25	6	39	13
11ª Sec. San Ramón Paz Ciudad	51	53	82	19
12ª Sec. San Bautista Paz Ciudad	18	2	31	5
13ª Sec. Santa Rosa Paz Ciudad	19	3	41	16
5ª Sec. La Paz Paz Ciudad	108	54	89	97
6ª Sec. Sauce Paz Ciudad	60	91	132	18
17ª Sec. Progreso Paz Ciudad	78	222	56	59
8ª Sec. Soca Paz Ciudad	8	2	25	2
9ª Sec. Miguez Paz Ciudad	14	4	45	9
10ª Sec. Tala Paz Ciudad	25	60	97	11
14ª Sec. San Jacinto Paz Ciudad	27	6	72	5
18ª Sec. Atlántida Paz Ciudad	134	48	137	50
23ª Sec. La Flores ta Paz Ciudad	35	8	65	13
16ª Sec. Pblo. J. Suárez Paz Ciudad	67	30	50	37
20ª Sec. Paso Carrasco Paz Ciudad	s/d	s/d	s/d	s/d
21ª Sec. Toledo Paz Ciudad	86	74	76	76
22ª Sec. Barros Blanco Paz Ciudad	115	53	103	112
15ª Sec. San Antonio 1ª Cat.	17	5	20	5
Total	2.304	3.912	3.013	1.102

S/d: Sin dato

CERRO LARGO

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Melo 1º t.	143	1.404	610	278
Paz Dptal. Melo 2º t.	0	0	0	0
Paz Dptal. Río Branco	61	258	119	118
5ª Sec.Pblo. Noblía 1ª Cat.	25	16	4	15
6ª Sec.Fraile Muerto 1ª Cat.	13	34	22	16
8ª Sec.Tupambaé 1ª Cat.	17	8	8	7
11ª Sec.Aceguá 1ª Cat.	34	20	1	8
7ª Sec.Ramón Trigo 2ª Cat.	13	5	7	2
9ª Sec.Pblo. Arévalo 2ª Cat.	20	21	3	9
2ª Sec.Plácido Rosas 2ª Cat.	48	9	18	10
4ª Sec.Paraje Chuy Paz Rural	27	5	1	0
10ª Sec. Pblo. Arbolito Paz Rural	18	1	2	2
Total	419	1.781	795	465

COLONIA

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Colonia	136	525	264	79
Paz Dptal. Rosario	41	420	186	34
Paz Dptal. Carmelo	60	527	240	88
12ª Sec. Tarariras Paz Ciudad	36	15	51	12
4ª Sec.Ciudad Valdense Paz Ciudad	21	1	35	3
9ª Sec.Juan Lacaze Paz Ciudad	53	168	132	39
10ª Sec. Nueva Helvecia Paz Ciudad	57	28	112	21
13ª Sec.Fncio. Sánchez Paz Ciudad	5	3	12	10
8ª Sec.Nueva Palmira Paz Ciudad	21	64	85	42
11ª Sec. Omb de Lavalle Paz Ciudad	18	17	33	19
2ª Sec.Pblo. Miguelete 1ª Cat.	4	0	4	3
5ª Sec.Pueblo Cufre 2ª Cat.	4	2	3	0
7ª Sec.Pueblo Conchillas 2ª Cat.	12	2	9	4
Total	468	1.772	1.166	354

DURAZNO

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Durazno	145	959	342	143
9ª Sec.Sarandí del Yí Paz Ciudad	25	147	73	34
3ª Sec.Pblo. Carlos Reyles 1ª Cat.	3	3	5	5
4ª Sec.Villa Carmen 1ª Cat.	8	3	16	16
6ª Sec.Pblo. Blanquillo 1ª Cat.	10	1	10	7
7ª Sec.La Paloma 1ª Cat.	5	12	9	15
10ª Sec. Pblo. Centenario 1ª Cat.	54	32	4	7
2ª Sec.Paraje Caballero 2ª Cat.	2	0	0	0
5ª Sec.San Jorge 2ª Cat.	3	2	2	8
8ª Sec.Cerro Chato Paz Rural	2	21	20	4
Total	257	1.180	481	239

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES
DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Actividad de Registro Civil en el Interior del País

FLORES

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Trinidad	71	413	234	119
3ª Sec.Pblo. Andresito 2ª Cat.	15	1	2	0
4ª Sec.Ismael Cortinas 2ª Cat.	8	1	3	0
2ª Sec.Puntas de Chamanga 2ª Cat.	6	5	2	0
Total	100	420	241	119

FLORIDA

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Florida 1º t.	131	1.012	473	133
Paz Dptal. Florida 2º t.	0	0	0	0
10ª Sec. Sarandí Grande Paz Ciudad	26	34	63	18
6ª Sec.25 de Agosto 1ª Cat.	23	8	14	6
2ª Sec.Fray Marcos 1ª Cat.	19	1	61	19
3ª Sec.Cerro Chato 1ª Cat.	3	0	7	6
4ª Sec.Nico Pérez 1ª Cat.	0	0	10	0
5ª Sec.Mendoza Grande 2ª Cat.	12	5	11	4
7ª Sec.Capilla del Sauce 2ª Cat.	5	1	5	4
8ª Sec.25 de Mayo 2ª Cat.	12	4	25	10
9ª Sec.Alejandro Gallinal 2ª Cat.	6	1	4	10
Total	237	1.066	673	210

LAVALLEJA

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Minas	130	793	474	124
7ª Sec.J. Pedro Varela Paz Ciudad	12	8	24	6
2ª Sec.Solís de Mataojo 1ª Cat.	23	8	17	3
4ª Sec.José Batlle y Ordóñez 1ª Cat.	6	33	28	27
8ª Sec.Mariscal 1ª Cat.	11	2	17	1
9ª Sec.Pirarajá 1ª Cat.	1	0	6	0
3ª Sec.Ortiz 2ª Cat.	9	0	6	0
5ª Sec.Paraje Polanco 2ª Cat.	2		3	
6ª Sec.Pblo. Zapicán 2ª Cat.	0	1	9	0
Total	194	845	584	161

MALDONADO

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Maldonado 1º t.	0	0	0	0
Paz Dptal. Maldonado 2º t.	0	0	0	0
Paz Dptal. Maldonado 3º t.	0	0	0	0
OficRegMaldonado	302	2.062	609	360
2ª Sec.San Carlos Paz Ciudad	76	420	254	59
3ª Sec.Pan de Azúcar Paz Ciudad	38	65	61	28
4ª Sec.Aiguá Paz Ciudad	18	36	40	9
5ª Sec.Piriápolis Paz Ciudad	54	28	51	13
6ª Sec.José Ignacio 1ª Cat.	74	17	6	0
Total	562	2.628	1.021	469

PAYSANDU

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Paysandú 1º t.	311	2.199	963	421
Paz Dptal. Paysandú 2º t.	0	0	0	0
Paz Dptal. Paysandú 3º t.	0	0	0	0
5ª Sec.Guichón Paz Ciudad	18	115	53	45
2ª Sec.Pblo. Porvenir 1ª Cat.	42	17	10	16
4ª Sec.Villa Quebracho 1ª Cat.	17	34	14	50
6ª Sec.Villa Tambores 1ª Cat.	3	5	7	0
7ª Sec.Pblo. Gallinal 1ª Cat.	9	23	3	19
3ª Sec.Piedras Coloradas 1ª Cat.	10	7	5	21
8ª Sec.El Eucalipto 2ª Cat.	4	5	0	12
Total	414	2.405	1.055	584

RIO NEGRO

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Fray Bentos	92	569	253	189
Paz Dptal. Young	60	429	122	97
2ª Sec.Pblo. Berlín 1ª Cat.	11	17	13	16
3ª Sec.Villa San Javier 1ª Cat.	12	14	14	20
5ª Sec.Pblo. Algorta 2ª Cat.	19	26	4	14
7ª Sec.Colonia El Ombú 2ª Cat.	9	7	3	3
8ª Sec.Pblo. Grecco 2ª Cat.	7	11	4	25
6ª Sec.Sarandí de Navarro 2ª Cat.	1	1	1	0
Total	211	1.074	414	364

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES
DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Actividad de Registro Civil en el Interior del País

RIVERA

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Rivera 1º t.	0	0	0	0
Paz Dptal. Rivera 2º t.	0	0	0	0
OficRegRivera	406	1.937	714	418
3ª Sec. Tranqueras Paz Ciudad	27	60	42	62
2ª Sec. Masoller 1ª Cat.	6	8	0	4
4ª Sec. Vichadero 1ª Cat.	26	60	27	23
5ª Sec. Minas de Corrales 1ª Cat.	18	40	25	10
6ª Sec. Cerro Pelado 2ª Cat.	14	8	3	1
7ª Sec. Moirones 2ª Cat.	11	14	11	6
Total	508	2.127	822	524

ROCHA

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Rocha	97	712	363	104
Paz Dptal. Chuy	54	202	101	95
3ª Sec. Lascano Paz Ciudad	28	115	75	31
4ª Sec. Castillos Paz Ciudad	25	105	110	41
7ª Sec. La Paloma Paz Ciudad	17	7	23	8
6ª Sec. Cebollatí 1ª Cat.	8	24	16	3
2ª Sec. Velázquez 2ª Cat.	10	5	8	4
Total	239	1.170	696	286

SALTO

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Salto 1º t.	0	0	0	0
Paz Dptal. Salto 2º t.	430	2.729	990	594
Paz Dptal. Salto 3º t.	0	0	0	0
2ª Sec. Salto 1ª Cat.	17	18	15	29
3ª Sec. Albisu - Salto 1ª Cat.	10	9	2	3
7ª Sec. Lavalaja 1ª Cat.	17	11	9	19
9ª Sec. Masoller (Rivera) 1ª Cat.	3	5	3	3
4ª Sec. Biassini 2ª Cat.	18	16	7	17
5ª Sec. Cerros Vera 2ª Cat.	2	1	2	1
8ª Sec. Belén 2ª Cat.	14	5	5	12
6ª Sec. Quintana Paz Rural	3	8	3	3
Total	514	2.802	1.036	681

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES
DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Actividad de Registro Civil en el Interior del País

SAN JOSE

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. San José 1º t.	144	994	523	72
Paz Dptal. San José 2º t.	0	0	0	0
6ª Sec.Libertad Paz Ciudad	71	63	110	49
7ª Sec.Cnel. A. Medina Paz Ciudad	87	78	117	110
2ª Sec.Villa Rodriguez 1ª Cat.	34	15	110	19
5ª Sec.Elcida Paullier 1ª Cat.	19	9	34	6
4ª Sec.Cap. M. Artigas 2ª Cat.	3	0	3	2
3ª Sec.Chamizo Paz Rural	s/d	s/d	s/d	s/d
Total	358	1.159	897	258

S/d: Sin dato

SORIANO

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Mercedes 1º t.	158	1.012	482	252
Paz Dptal. Mercedes 2º t.	0	0	0	0
Paz Dptal. Dolores	58	365	184	85
7ª Sec.Cardona Paz Ciudad	21	264	101	13
6ª Sec.José E. Rodó 1ª Cat.	13	8	9	14
8ª Sec.Palmitas 1ª Cat.	24	19	16	7
2ª Sec.Villa Soriano 1ª Cat.	7	10	4	1
5ª Sec.Santa Catalina 2ª Cat.	12	33	8	0
9ª Sec.Pblo. Riso 2ª Cat.	9	3	8	4
1ª Sec. Villa Darwin 2ª Cat.	4	7	2	4
11ª Sec.Palmar 2ª Cat.	7	5	1	2
4ª Sec.Pblo. Agraciada 2ª Cat.	5	1	4	3
Total	318	1.727	819	385

TACUAREMBO

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Tacuarembó 1º t.	171	1.461	586	205
Paz Dptal. Tacuarembó 2º t.	0	0	0	0
Paz Dptal. Paso de Los Toros	34	287	133	85
9ª Sec.San G. Polanco Paz Ciudad	14	35	28	21
6ª Sec.Tacuarembó 1ª Cat.	25	2	9	1
7ª Sec.Villa Ansina 1ª Cat.	12	8	23	16
2ª Sec.Pblo. Curtinas 1ª Cat.	8	16	12	3
11ª Sec.Villa Tambores 1ª Cat.	23	35	2	13
5ª Sec.Pso. del Cerro 2ª Cat.	8	4	2	8
8ª Sec.Las Toscas 2ª Cat.	13	10	8	9
3ª Sec.Poblado La Hilera 2ª Cat.	4	7	3	7
4ª Sec.Pblo. Achar 2ª Cat.	7	6	7	2
Total	319	1.871	813	370

TREINTA Y TRES

Juzgado	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Reconocimientos
Paz Dptal. Treinta y Tres 1 ^o t.	94	871	424	162
9 ^a Sec.Pblo. Vergara Paz Ciudad	18	28	23	23
2 ^a Sec.Gral. E. Martínez 1 ^a Cat.	9	5	9	0
6 ^a Sec.Cerro Chato 1 ^a Cat.	5	4	7	12
7 ^a Sec.Villa Sara 1 ^a Cat.	32	20	1	0
8 ^a Sec.Villa Olimar 1 ^a Cat.	12	34	31	8
3 ^a Sec.Poblado Rincón 2 ^a Cat.	9	6	9	2
5 ^a Sec.Isla Patrulla 2 ^a Cat.	16	7	3	0
4 ^a Sec.José P. Varela Paz Rural	0	0	2	0
Total	195	975	509	207

Capítulo 7

Actividad Jurisdiccional en los Tribunales de Apelaciones Año 2002

Actividad jurisdiccional en los Tribunales de Apelaciones

Para este estudio tomamos de los formularios estadísticos anuales los datos relacionados con los asuntos recibidos por los Tribunales, las sentencias dictadas, los recursos interpuestos contra éstas que se elevan a la Suprema Corte de Justicia y los expedientes en trámite al finalizar el año. En primer lugar realizaremos un estudio comparativo entre materias (SECCIÓN I) y luego analizaremos estas variables para cada materia en particular (SECCIÓN II). Al final se incluye un apéndice estadístico, donde se presentan los datos detallados por materia y Tribunal para los años 2001 y 2002.

Para los Tribunales de Apelaciones en lo Civil no disponemos de toda la información sobre recursos contra Resoluciones de personas de derecho público no estatales.

Por otra parte, es importante aclarar el concepto de sentencias casables manejado en materia civil amplio.

Tenemos por un lado el universo de sentencias que se pronunciaron sobre recursos de apelación. De acuerdo a las limitaciones que impone la ley para que una sentencia pueda ser casable, tenemos que las que pueden ser objeto de casación son un sub grupo del primero. Por lo tanto el índice de casación indica que al menos fueron casadas tal proporción de sentencias, pudiendo siempre ser más el porcentaje de sentencias casadas.

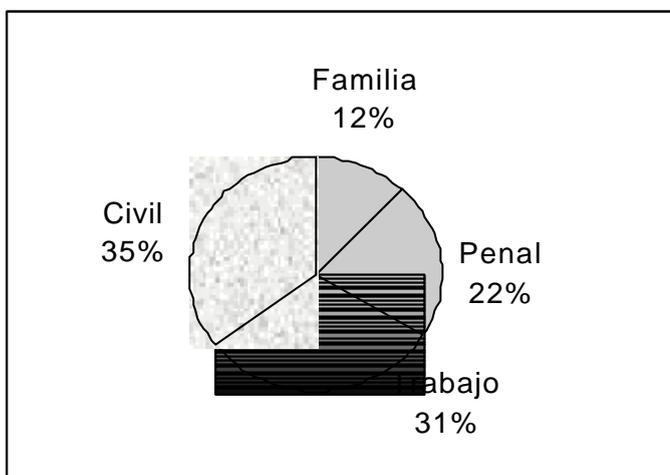
SECCION I

ANALISIS COMPARATIVO ENTRE MATERIAS

1. Asuntos recibidos por materia

Durante el año 2002 los Tribunales de Apelaciones recibieron 6.597 asuntos, de los cuales el 35% (2.349) se recibió en los Tribunales en materia Civil, el 31% (2.020) se recibió en materia Laboral, el 22% (1.426) en Penal y el 12% (802) en Familia. En términos proporcionales, el lugar que ocupa cada materia es similar al ejercicio 2001.

**Asuntos recibidos según materia
Ejercicio 2002**



En todas las materias la mayor parte de los asuntos recibidos corresponden a apelaciones de sentencias definitivas, si bien las magnitudes varían desde 57% en Familia a 75% en Trabajo.

Porcentaje de asuntos recibidos según tipo por Materia

	Trabajo	Penal	Civil	Familia
Apelación de Sent. Def.	75%	70%	62%	57%
Apelación de Sent. Int.	24%	31,5%	34%	40%
Recurso de Queja	1%	1,5%	3%	3%
Acción de Nulidad	0%	0%	2%	0%
Total	100%	100%	100%	100%
Total (cifras absolutas)	2.020	1.426	2.349	802
Promedio por tribunal	673	475	336	401

En cuanto al promedio de asuntos recibidos por turno, Trabajo es la materia que presenta el mayor promedio de asuntos recibidos, el doble que el promedio de asuntos recibidos por turno en Civil, que es la materia que presenta el menor promedio.

2. Fallos sobre apelaciones por materia

En cuanto al resultado de los fallos sobre apelaciones de sentencias dictadas en primera instancia se observa en todas las materias los fallos resultan confirmatorios de la sentencia dictada en primera instancia. Al mismo tiempo se observa que Trabajo, Civil y Familia, presentan similares porcentajes de fallos confirmatorios (cerca al 60%), mientras que Penal se destaca por tener el porcentaje más alto de fallos de este tipo. A su vez, Penal es la materia que tiene menor proporción de fallos revocatorios, mientras que para las demás materias estas proporciones varían entre 19% y 24%.

En este sentido, conviene recordar que en materia Penal, existe el instituto de la apelación automática que no está presente en el resto de las materias. Por esta razón se pueden dar casos de resoluciones que deben ser apeladas por disposición legal sin que las partes puedan considerarse agraviadas por ellas.

Porcentaje de fallos sobre apelaciones por materia según resultado

	Trabajo	Civil	Familia	Penal
Confirmatorias	58%	59,6%	57%	79%
Revocatorias	19%	23,7%	24%	9%
Conf. y revoc. en parte	23%	16,6%	19%	12%
Total	100%	100%	100%	100%
Total (cifras absolutas)	1.735	1.714	573	1.156

En relación al promedio de sentencias dictadas el más alto se registró en materia laboral y el más bajo en materia de familia. Nuevamente en materia laboral se observa en el entorno del doble de sentencias que en Familia y en Civil, y el 50% más que en Penal.

Sentencias dictadas por Tribunal

	Trabajo	Civil	Familia	Penal
Promedio por turno	597	281	335	395
Total	1.792	1.966	670	1.184

En cuadro que sigue se observa que las materias reguladas por el C.G.P., utilizan en la mayoría de los casos, la facultad que otorga el mismo de resolver el asunto mediante decisión anticipada (art. 200 C.G.P.).

Porcentaje de decisiones anticipadas

Materia	Porcentaje
Civil	88%
Familia	86%
Trabajo	99% ¹

3. Recursos interpuestos

En materia Civil es donde más recursos se interpusieron ante las sentencias dictadas por el tribunal. El 10% de las sentencias dictadas por los tribunales civiles fueron recurridas, mientras que Familia fue el 6%, en Trabajo el 4% y en Penal el 2%.

El 55% del total de recursos interpuestos constituyen recursos de casación, sin embargo sólo el 32% de recursos interpuestos ante las sentencias dictadas en los Tribunales de

¹ Dato de Tribunal de Apelaciones de Trabajo de 1º y 2º turno.

Familia son recursos de casación, mientras que en los Tribunales de Trabajo dicha proporción es el 62%.

Recursos interpuestos por materia según tipo de recurso

	Civil	Familia	Trabajo	Penal	Total
Casación	100	11	42	14	167
Otros recursos	76	23	26	11	136
Total (*)	176	34	68	25	303

(*) – Valores absolutos

	Civil	Familia	Trabajo	Penal	Total
Casación	57%	32%	62%	56%	55%
Otros recursos	43%	68%	38%	44%	45%
Total(*)	100%	100%	100%	100%	100%

(*) – Valores relativos

En el siguiente cuadro se presenta la proporción de sentencias sobre las que interpuso el recurso de casación.¹

Materia	Porcentaje de sentencias “casadas”
Civil	5%
Familia	2%
Trabajo	2%
Penal	1%

4. Síntesis

A continuación se presenta una breve síntesis de la actividad desarrollada por los tribunales, analizando el promedio de los principales indicadores.

Surge del cuadro que Trabajo maneja en términos de volumen la mayor cantidad de asuntos recibidos y tramitados, expedientes en trámite y sentencias dictadas por turno. Como años anteriores, señalamos que esto no necesariamente indica un mayor volumen de trabajo, dado que el mismo también depende de las características cualitativas de la tarea.

Promedio por Tribunal, según materia. Ejercicio 2002.

	Trabajo	Penal	Civil	Familia
Asuntos recibidos	673	475	336	401
Asuntos tramitados ²	1230	648	565	637
Exp. trámite al 31/12/02	503	243	251	316
Sentencias Dictadas	597	395	281	335

¹ Para este cálculo se consideró únicamente las sentencias “casables”, es decir, los pronunciamientos sobre recursos de apelación, excluyéndose otros fallos de segunda instancia como acciones de nulidad y recursos de queja por denegación de apelación.

² Los asuntos tramitados en el ejercicio 2002 son la suma de los asuntos iniciados en dicho año, más los asuntos heredados del año anterior (expedientes en trámite al 31.12.01).

SECCION II

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL EN LOS TRIBUNALES DE APELACIONES POR MATERIA

1. Tribunales de Apelación en lo Civil

1.1. Asuntos recibidos

Los Tribunales de Apelación en materia Civil, recibieron en el ejercicio 2002 un total de 2.349 asuntos; en comparación con el ejercicio 2001 esto representó un aumento del 13%.

La cantidad de asuntos se distribuyó en forma similar para cada turno, siendo el promedio de asuntos recibidos por turno 335, con un máximo de 369 y un mínimo de 289.

Del total de asuntos recibidos, la mayoría de los mismos corresponden a apelaciones de sentencias definitivas - 61% - , el 34% son apelaciones de sentencias definitivas, el 3% son recursos de queja por denegación de apelación y el 2% son acciones de nulidad contra resoluciones de personas públicas no estatales.

Ahora bien, si se consideran únicamente los recursos de apelación contra sentencias dictadas en 1° instancia, surge que el 64.6% de los asuntos son apelaciones de sentencias definitivas y el 35.4% son apelaciones de sentencias interlocutorias.

Asuntos recibidos por turno según tipo de asunto Ejercicio 2002

	1º	5º	2º	6º	3º	7º	4º	Total	Porcentaje
Apelación de Sent. Def.	177	214	208	149	298	214	185	1445	61%
Apelación de Sent. Int.	123	120	120	120	60	147	102	792	34%
Recurso de Queja	12	13	13	13	8	3	13	75	3%
Acción de Nulidad	8	7	8	7	3	4	0	37	2%
Total	320	354	349	289	369	368	300	2.349	100%

1.2. Sentencias dictadas

Se dictaron un total de 1.966 sentencias, 12% más que en el ejercicio 2001 en que se dictó 1.751.

El promedio de sentencias dictadas por tribunal fue 280, con un máximo de 309 y un mínimo de 232 sentencias. Es homogénea la cantidad de sentencias que dictó cada tribunal.

Según el tipo de sentencia dictada se observa que el 87% de las mismas correspondió a fallos que se pronunciaron sobre apelaciones de 1° instancia, un 3% a fallos sobre recursos de queja por denegación de apelación, un 1% a fallos sobre acciones de nulidad y el 9% restante a correspondió a otras sentencias (mal franqueado el recurso, nulidad de lo actuado, etc.).

En relación a los fallos que se pronunciaron sobre los agravios de la apelación, el 60% de las sentencias confirman la sentencia dictada en la 1° instancia, el 24% revoca la sentencia de 1° instancia, y el 16% de los fallos son confirmatorios y revocatorios en parte.

**Sentencias dictadas por turno según tipo de sentencia
Ejercicio 2002**

	1º	5º	2º	6º	3º	7º	4º	Total	Porcentaje
Confirmatorias	124	153	182	122	129	147	165	1.022	52%
Revocatorias	49	52	60	67	71	49	59	407	21%
Conf. y revoc. en parte	31	42	32	50	52	34	44	285	14%
Sent. de Recurso de Queja	10	11	7	12	9	4	6	59	3%
Sent. de Acciones de Nulidad	1	4	2	6	6	3	4	26	1%
Otras Sentencias dictadas	17	34	24	15	20	26	31	167	9%
Total	232	296	307	272	287	263	309	1.966	100%

En el ejercicio 2002, del total de sentencias dictadas, el 88% se resolvió por decisión anticipada. La decisión anticipada es una resolución judicial, regulada por el art. 200 del C.G.P., que procede en 2º instancia y que faculta (podrá), a que el tribunal, ya sea unipersonal o colegiado, a resolver en cualquier momento el estudio, en acuerdo por unanimidad de votos y en los cuatro casos expresos allí enumerados.

Porcentaje de decisiones anticipadas sobre el total de sentencias dictadas

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
68%	69%	74%	80%	80%	82%	88%

1.3. Recursos interpuestos

En el año 2002, se interpusieron ante las resoluciones de los Tribunales de Apelaciones Civiles 176 recursos sobre las 1.714 sentencias sobre recursos de apelación (10%), prácticamente la misma cantidad que el año anterior (179 recursos). Aumentaron en relación al total, el porcentaje de recursos cuya resolución es en el propio tribunal. Esto es, en el ejercicio 2002 los recursos de aclaración y ampliación son el 41% del total de recursos interpuestos, mientras que en el ejercicio anterior dicho porcentaje fue 29%. El restante 59% son recursos que se presentan ante la Suprema Corte de Justicia.

**Recursos interpuestos por turno según tipo de recurso
Ejercicio 2002**

	1º	5º	2º	6º	3º	7º	4º	Total
Aclaración	6	5	8	7	4	13	5	48
Ampliación	S/d	3	7	6	S/d	6	3	25
Casación	6	18	25	10	6	26	9	100
Revisión	S/d		0	0	3	S/d	0	3
Total	12	26	40	23	13	45	17	176

Si se considera la cantidad de sentencias casadas frente al total de sentencias dictadas por los tribunales, correspondientes a fallos de primera instancia, surge que en el año 2002, el 6% de dichas sentencias de segunda instancia fueron objeto de casación.

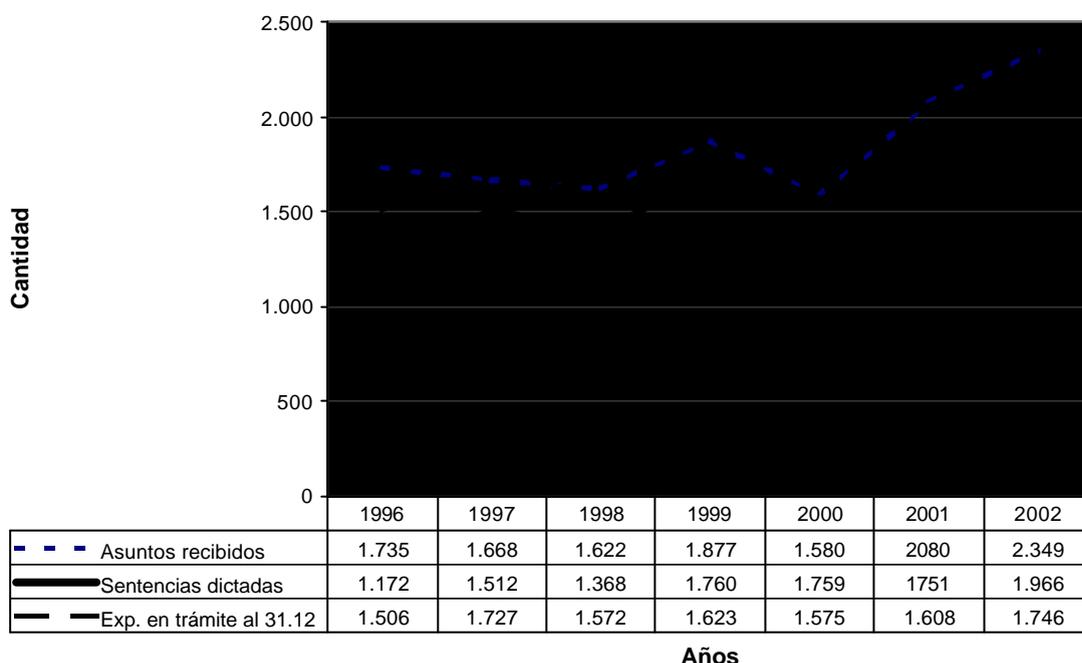
Porcentaje de sentencias casadas

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
11%	13%	11%	11%	12%	8%	6%

1.4 Síntesis

- ☞ La cantidad de asuntos recibidos en estos tribunales ha ubicado entorno a los 1.700 asuntos hasta el año 1999, mostrando un considerable descenso en el año 2000. Los años 2001 y 2002 son de importante crecimiento.
- ☞ La cantidad de sentencias dictadas presentó altibajos al comienzo del período pero desde el crecimiento del año 1999, se estabilizaron y muestran en el año 2002 su pico más alto.
- ☞ Finalmente los expedientes en trámite, muestran una evolución estable alrededor de los 1.600 expedientes.

Tribunales de Apelaciones en lo Civil. Período 1996-2002



2. Tribunales de Apelación de Familia

2.1. Asuntos recibidos

Los Tribunales de Apelación de Familia recibieron durante el año 2002, 802 asuntos, un 84% de asuntos más que el año anterior.

Como luce en el cuadro siguiente un 57% de estos asuntos correspondió a apelaciones de sentencias definitivas, un 40% a apelaciones de sentencias interlocutorias y el 3% a recursos de queja por denegación de apelación.

Considerando únicamente los recursos de apelación, el 59% corresponden a apelaciones de sentencias definitivas y el 41% a apelaciones de sentencias interlocutorias.

En cuanto a la distribución de los asuntos entre los turnos, en el año 2002 el 2° turno recibió 126 asuntos más que el 1° turno, presentando un incremento del 105% frente al año 2001.

Asuntos recibidos por turno según tipo de asunto

	1º	2º	Total	Porcentaje
Apelación de Sent. Def.	170	285	455	57%
Apelación de Sent. Int.	157	163	320	40%
Recurso de Queja	11	16	27	3%
Total	338	464	802	100%

2.2. Sentencia dictadas

Se dictaron en el año 2002 un total de 670 sentencias, lo que significó un incremento del 31% respecto al año 2001.

El 86 % de las sentencias corresponde a fallos que se pronunciaron sobre los agravios de la apelación, el 5% a fallos sobre recursos de queja por denegación de apelación y el 9% restante a otras sentencias dictadas.

De los fallos pronunciados sobre las apelaciones de las sentencias de 1º instancia, el 57% confirmó la sentencia dictada en primera instancia, el 24% la revocó y el 19% la confirmó y la revocó en parte.

Sentencias dictadas por turno según tipo de sentencia

	1º	2º	Total	Porcentaje
Confirmatorias	162	164	326	49%
Revocatorias	53	87	140	21%
Conf. y revoc. en parte	56	51	107	16%
Sent. de Recurso de Queja	17	17	34	5%
Sent. de Acciones de Nulidad	0	0	0	0%
Otras Sentencias dictadas	42	21	63	9%
Total	330	340	670	100%

En el año 2002 el 86% de las sentencias dictadas se resolvieron por decisión anticipada. Como se observa en el cuadro siguiente, a partir del año 1999, el porcentaje de decisiones anticipadas viene disminuyendo.

Porcentaje de decisiones anticipadas por año

1997	1998	1999	2000	2001	2002
55%	85%	94%	91%	88%	86%

2.3. Recursos interpuestos

Se interpusieron 34 recursos ante las sentencias dictadas por los tribunales, de los cuales 23 son resueltos en el propio tribunal, mientras 11 son objeto de casación, ante la Suprema Corte de Justicia. De este modo el 6% de las sentencias que recaen sobre recursos de apelación, se le interpuso recurso.

Recursos interpuestos por turno según tipo de recurso

	1º	2º	Total	Porcentaje
Aclaración	6	6	12	35%
Ampliación	5	6	11	32%
Casación	6	5	11	32%
Revisión	0	0	0	0%
Total	17	17	34	100%

El 2% de las sentencias dictadas, igual cifra que el año anterior, fueron objeto de casación (se excluyen sentencias relativas a recursos de queja por denegación de apelación).

Porcentaje de sentencias casadas por año

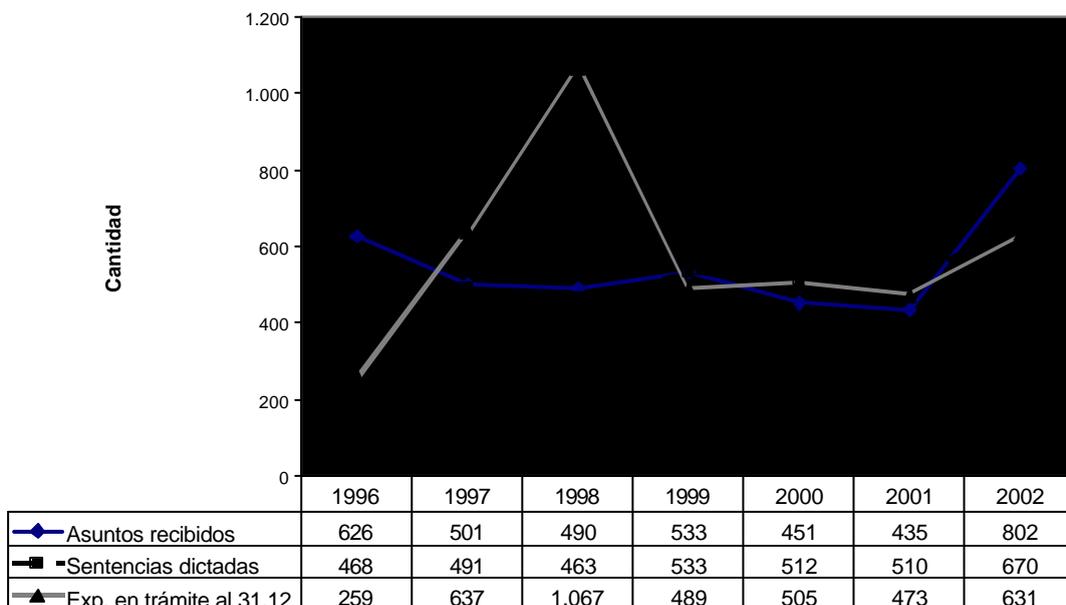
1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
8%	4%	5%	6%	6%	2%	2%

2.4. Síntesis

- La cantidad de asuntos recibidos en los Tribunales de Familia, muestra sus valores más altos al comienzo y al final del período. Entre 1997 y 2001 la evolución es estable, produciéndose un crecimiento muy importante en el año 2002.
- Las sentencias dictadas se mantuvieron en valores cercanos a 500, al igual que los asuntos recibidos muestran un importante incremento en el ejercicio 2002.
- Los expedientes en trámite, tienen una evolución con altibajos, con grandes crecimientos en los años 1997, 1998 y 2002.

La evolución de estas variables muestra que las mismas no están asociadas y que tienen en común fundamentalmente el crecimiento experimentado en el año 2002.

Tribunales de Apelación de Familia. Período 1996-2002



3. Tribunales de Apelación de Trabajo

3.1. Asuntos recibidos

Los Tribunales de Apelación en materia de Trabajo recibieron en el año 2002, 2.020 asuntos, valor muy similar al de asuntos recibidos en el año 2001 (2.043).

La mayoría de los asuntos recibidos son apelaciones sobre sentencias de primera instancia, y sólo el 1% corresponde a recursos de queja por denegación de apelación. Del total de recursos de apelación sobre sentencias dictadas en primera instancia (1.992), el 76% corresponde a apelaciones de sentencias definitivas, y el 24% a apelaciones de sentencias interlocutorias.

En promedio cada turno recibió 673 asuntos, pero existen considerables diferencias entre los mismos, principalmente entre el 1° y el 3° turno.

Asuntos recibidos por turno según tipo de asunto

	1°	2°	3°	Total	Porcentaje
Apelación de Sent. Def.	604	525	387	1516	75%
Apelación de Sent. Int.	138	172	166	476	24%
Recurso de Queja	12	8	8	28	1%
Total	754	705	561	2.020	100%

3.2. Sentencias dictadas

Se dictaron 1.792 sentencias, practicamente la misma cantidad que se dictó en el ejercicio 2001 (1.727).

Del total de sentencias dictadas el 96% son fallos pronunciados sobre recursos de apelación, el 2% son fallos sobre recursos de queja por denegación de apelación, y el restante 2% son otras sentencias dictadas.

De los fallos pronunciados sobre apelaciones de sentencias dictadas en primera instancia, el 58% resultó confirmatorio, el 19% revocatorio y el 23% confirmatorio y revocatorio en parte.

El promedio de sentencias dictadas fue 597, con un máximo de 661 y un mínimo de 516.

Sentencias dictadas por turno según tipo de sentencia

	1°	2°	3°	Total	Porcentaje
Confirmatorias	380	337	290	1007	56%
Revocatorias	101	125	103	329	18%
Conf. y revoc. en parte	118	170	111	399	22%
Sent. de Recurso de Queja	8	13	8	29	2%
Sent. de Acciones de Nulidad	0	0	S/d	0	0%
Otras Sentencias dictadas	8	16	4	28	2%
Total	615	661	516	1.792	100%

Porcentaje de decisiones anticipadas por año

1997	1998	1999	2000	2001	2002
95%	62%	91%	100%	100%	99%

Para calcular el porcentaje de decisiones anticipadas del año 2002 no se consideraron los datos enviados por el Tribunal de Apelaciones de Trabajo de 3º turno debido a una inconsistencia en los datos del formulario anual, por lo cual el Departamento de Estadísticas presumió que no reflejaban la realidad los datos, por este motivo, se comunico a la sede y esta se comprometió a su revisión. (Al no recibir los datos verídicos a la fecha de impresión de este estudio, se realizó el calculo con 1º y 2º turno).

3.3. Recursos interpuestos

Se interpusieron un total de 68 recursos contra las sentencias dictadas por el tribunal, de los cuales el 34% son resueltos en el tribunal, y el 62% son recursos de casación que se resuelven en la Suprema Corte de Justicia. Al 4% de las sentencias sobre recursos de apelación se le interpuso algún tipo de recurso.

Recursos interpuestos por turno según tipo de recurso

	1º	2º	3º	Total	Porcentaje
Aclaración	7	5	0	12	18%
Ampliación	6	1	7	14	16%
Casación	12	23	7	42	62%
Total	25	29	14	68	100%

Del total de sentencias dictadas el 2% fueron objeto de casación, esto es, se interpusieron 42 recursos de casación en 1.735 sentencias dictadas (excluidas las sentencias sobre recursos de queja por denegación de apelación y otras sentencias dictadas).

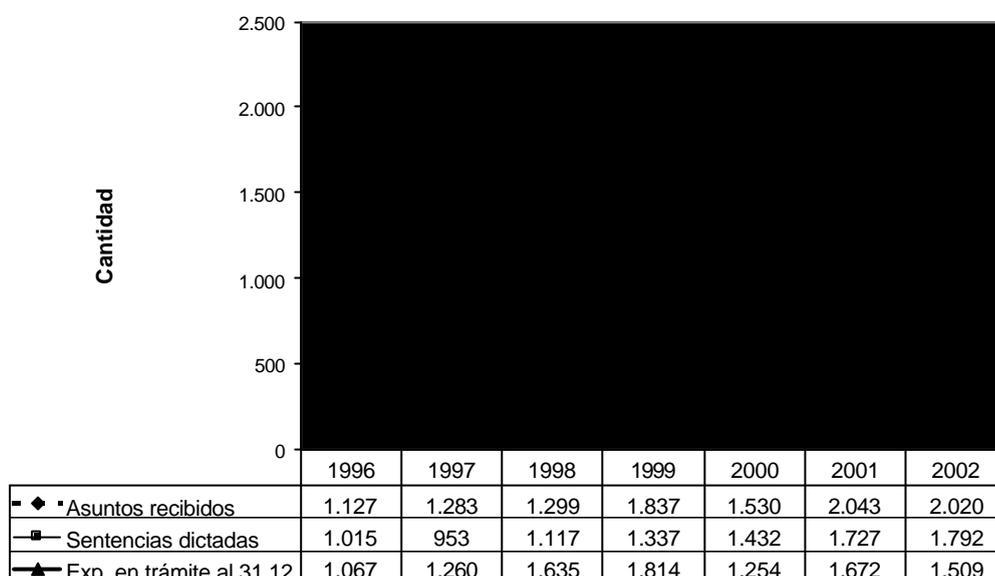
Porcentaje de sentencias casadas

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
7.7%	7%	5%	4%	8%	2%	2%

3.4 Síntesis

- La cantidad de asuntos recibidos ha crecido con distintos ritmos desde el 1996, con la excepción del año 2000.
- La cantidad de sentencias dictadas también han mostrado un crecimiento sostenido, manteniéndose estable en el año 2002.
- Los expedientes en trámite mostraron una tendencia creciente hasta el año 1999, luego del que se sucede un período de altibajos. En el ejercicio 2000 el volumen de expedientes en trámite disminuyen un 10% respecto al 2001.

Tribunales de Apelación de Trabajo. Período 1996-2002



4. Tribunales de Apelación en lo Penal

4.1. Asuntos recibidos

Durante el año 2002 se recibieron en los Tribunales Penales 1.426 asuntos, lo que en comparación con el ejercicio 2001 significó un aumento del 31%.

En promedio se recibieron 475 asuntos por sede; se observan considerables diferencias entre el 1° y 2° turno, que registran el mínimo de 393 y el máximo de 591, respectivamente.

Asuntos recibidos por turno según tipo de asunto

	1°	2°	3°	Total	Porcentaje
Apelación de Sent. Def.	278	428	299	1.005	70.5%
Apelación de Sent. Int.	111	158	137	406	28.5%
Recurso de Queja	4	5	6	15	1%
Total	393	591	442	1.426	100%

Según el tipo de asunto, la mayoría corresponde a apelaciones de sentencias definitivas – 70.5% – siguen las apelaciones de sentencias interlocutorias con un 28.5% y finalmente el 1% son recursos de queja por denegación de apelación.

4.2. Sentencias dictadas por turno según tipo de sentencia

Se dictaron 1.184, lo que representó un aumento del 31% con respecto a la cantidad de sentencias dictadas en el año 2001.

En promedio se dictaron 395 sentencias por turno, pero al igual que en los asuntos recibidos, hay diferencias importantes entre el turno que dictó más sentencias y el que menos; el máximo fue 498 y el mínimo 280.

El 98% de las sentencias dictadas consistieron en pronunciamientos sobre recursos de apelación, y el 2% son otros tipos de sentencias. Al considerar las sentencias dictadas sobre los recursos de apelación, resulta que el 79% de las mismas confirma lo resuelto en primera instancia, el 9% lo revoca y el 12% lo revoca y confirma en parte.

Sentencias dictadas por turno según tipo de sentencia

	1º	2º	3º	Total	Porcentaje
Confirmatorias	178	273	464	915	77%
Revocatorias	34	43	26	103	9%
Conf. y Revoc. En parte	58	75	5	138	12%
Otras Sentencias dictadas	10	15	3	28	2%
Total	280	406	498	1.184	100%

4.3. Recursos interpuestos por turno según tipo de recurso

Se interpusieron un total de 25 recursos contra las sentencias dictadas por el tribunal, Esto es el 2% de las sentencias sobre recursos de apelación. Del total de recursos el 56% son recursos de casación, y el 44% otros tipos de recursos.

Recursos interpuestos según tipo de recurso

	1º	2º	3º	Total	Porcentaje
Casación	1	3	10	14	56%
Otros recursos	0	11	0	11	44%
Total	1	14	10	25	100%

De las 1.184 sentencias dictadas al 1% se le interpuso el recurso de casación, disminuyendo el porcentaje respecto al año 2001.

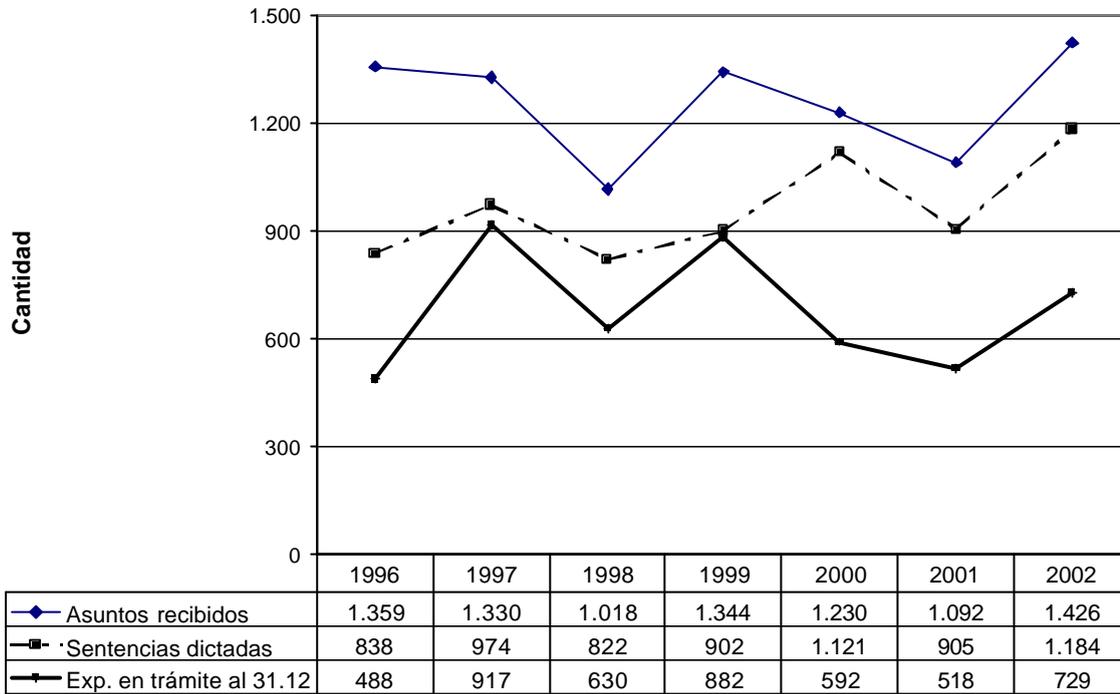
Porcentaje de sentencias casadas por año

1997	1998	1999	2000	2001	2002
1%	1.6%	1.5%	1.5%	5%	1%

4.4 Síntesis

- ☞ La cantidad de asuntos en los Tribunales Penales ha tenido altibajo, sin embargo, el inicio y el final del período analizado cuentan una muy similar magnitud de asuntos recibidos.
- ☞ Las sentencias dictadas se ubicaron durante todo el período entorno a las 900, salvo los años 2000 y 2002 que sobrepasaron las 1.100.
- ☞ Los expedientes en trámite también han mostrado altibajos. En promedio durante el período existieron 679, registrando el año 1996 el pico más bajo (488 expedientes) y el pico más alto en el año 1997 (917 expedientes).

Tribunales de Apelación en lo Penal. Período 1996-2002



Capítulo 8

Conciliaciones Previas Juzgados de Paz

Año 2002

INTRODUCCIÓN

Para este capítulo se incluyen los datos relevados en el año 2002 sobre Conciliaciones Previa, y para algunos de ellos su evolución desde 1996, año en que se comenzaron a realizar estos estudios.

Al final del mismo se presentan datos comparativos entre Montevideo y el Interior del país, así como algunas conclusiones.

En relación a los datos procesados, estos son brindados por las propias sedes mediante declaraciones juradas firmadas por el juez correspondiente, no disponiendo este departamento de la posibilidad de comprobar la veracidad de los datos.

Vale mencionar que, en el año 2002 en Montevideo se experimentó un cambio en la competencia de las Conciliaciones Previas.

En efecto, la Suprema Corte de Justicia por Acordada N° 7.446 del 10 de diciembre de 2001, estableció el régimen de trabajo de los cuatro juzgados especializados en conciliación, otorgándoles competencia exclusiva en materia de Conciliaciones Previas (art. 255 de la Constitución), dentro del Departamento de Montevideo.

Fue así que estos juzgados comenzaron su actividad el 1º de febrero de 2002, siendo competentes para los asuntos iniciados antes de esa fecha los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital, quienes continuaron entendiendo hasta la finalización de tales asuntos.

Es por ello que el año 2002 marcó en primer lugar una transición en el régimen hasta entonces vigente, ya que existieron juzgados de paz que entendieron en algunos asuntos de conciliaciones previas (los iniciados hasta el 31 de enero de 2002), y juzgados de conciliación que atendieron la mayor cantidad de asuntos del año. En segundo lugar, fue en ese año que comenzaron a trabajar juzgados dedicados exclusivamente a la tarea de conciliación.

Cabe destacar que el Sistema de Gestión que se creó para los Juzgados de Conciliación no permite conocer la naturaleza jurídica de los futuros procesos que se inician en esas sedes, esto sería importante para poder determinar que porcentaje de dichos procesos podrían presumirse intransables tales como los juicios contra el Estado y las conciliaciones previas a los juicios de devolución de depósitos bancarios contra los bancos en liquidación, entre otros.

Así mismo, en la capital del país existen Centros de Mediación que permiten resolver conflictos menores, no sucediendo lo mismo en el Interior donde ese tipo de conflictos llegan a la instancia judicial y podría incidir en el porcentaje de conciliaciones logradas.

SECCIÓN I

CAPITAL DEL PAIS

1: Actividad a nivel general.

EVOLUCION DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN Y DE LAS AUDIENCIAS CONVOCADAS. MONTEVIDEO, PERÍODO 1996–2002:

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Solicitadas	10.195	10.304	10.560	13.362	10.585	13.341	15.468
Convocadas	10.434	11.477	11.087	14.745	11.984	13.754	18.427

Tal como se puede apreciar en el cuadro que antecede, las solicitudes de conciliación en Montevideo experimentaron crecimiento. Respecto al año anterior, en el año 1999 (26.5%), en 2001 (26%) y en 2002 (16%).

Lo mismo sucede con las audiencias convocadas, las cuales en el año 1999 y 2002 crecieron un 33% con respecto al año anterior. El aumento registrado en 2001 fue algo menor, alcanzando el 15%.

ACTIVIDAD SOBRE CONCILIACIONES PREVIAS MONTEVIDEO, AÑO 2002.

	Juzgados de Conciliación	Juzgados de Paz Dptal.	TOTAL AÑO 2002
Concil. Solicitadas	14.278	1.186	15.464
Resultado de las audiencias convocadas			
Rebeldía	5.964	792	6.756
Logradas	1.206	91	1.297
No logradas	4.957	779	5.736
Prorrogadas	1.882	196	2.078
No realizadas	2.136	424	2.560
Total Convocadas	16.145	2.282	18.427

Durante el año 2002, los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital convocaron 2.282 audiencias (el 12% del total del año). En tanto los Juzgados de Conciliación convocaron 16.145, lo que representó el 88% sobre el total de audiencias convocadas en el 2002.

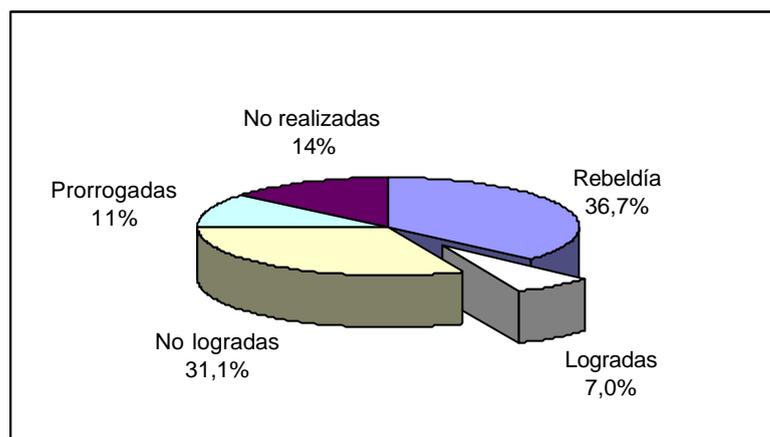
Debemos tener presente que los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital, solo convocaron audiencias de conciliación para los primeros meses del año 2002, ya que en este año comenzaron a funcionar los Juzgados especializados en conciliaciones previas. Por otra parte, el porcentaje de conciliaciones logradas durante el año 2002, en comparación con el total de audiencias convocadas fue el siguiente:

Juzgado	Conciliaciones logradas sobre el total de convocadas en el período
Paz Departamental de la Capital	4%
De Conciliación	7,5%

Estos primeros resultados, nos permiten ver el aumento en conciliaciones logradas, lo que se estima debe estar basado en la especialización de los juzgados de conciliación.

RESULTADO DE LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION CONVOCADAS AÑO 2002 . MONTEVIDEO.

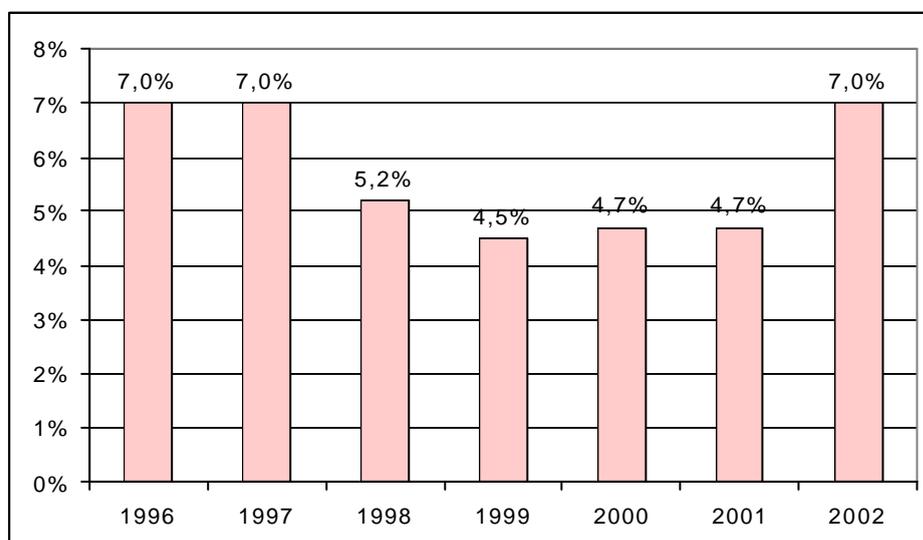
(Incluye la actividad de Paz Dptal. de la Capital y de los Jdos. de Conciliación)



En el año 2002, sobre un total de 18.427 audiencias convocadas, se lograron 1.297 conciliaciones, lo que representa 7%.

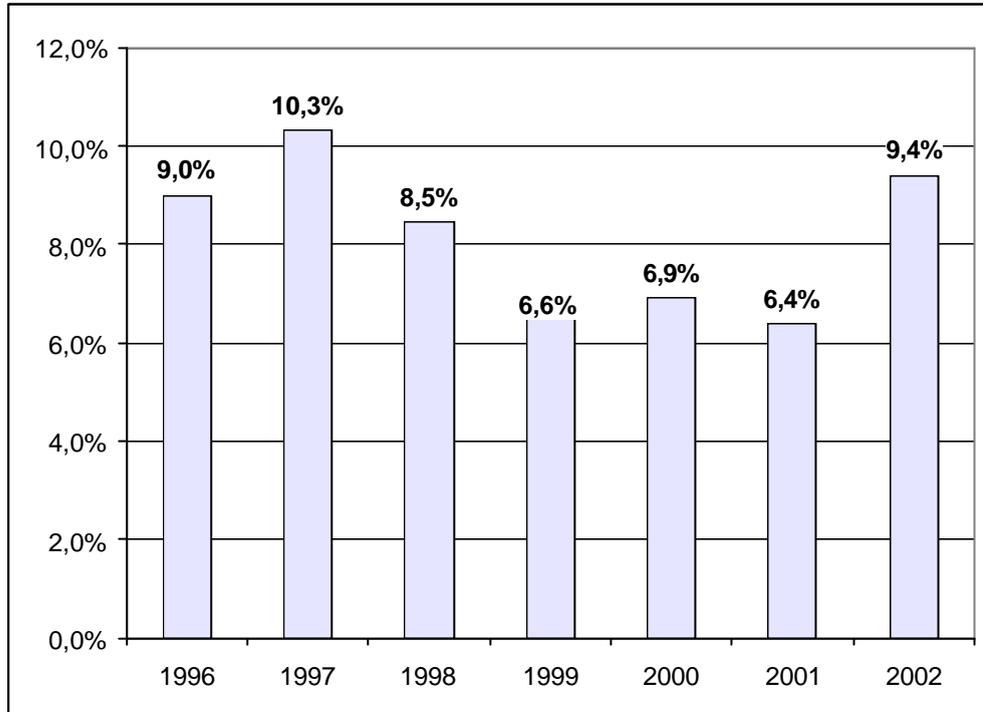
No deja de sorprender el porcentaje de audiencias celebradas en rebeldía, máxime cuando el CGP sanciona la incomparecencia del citado como presunción simple en contra de su interés en el proceso ulterior (art. 295.3).

EVOLUCION DE LAS CONCILIACIONES LOGRADAS SOBRE EL TOTAL DE CONVOCADAS. Montevideo Período 1996 – 2002



En el año 2002, con la creación de los juzgados especializados en conciliación, se volvió a los niveles logrados inicialmente en el período por los juzgados de paz. Luego de un descenso que se mantuvo estable entre 1998 y 2001, se vuelve a los valores iniciales del período analizado.

EVOLUCION ANUAL DEL RESULTADO DE LAS CONCILIACIONES LOGRADAS SOBRE EL TOTAL DE REALIZADAS Montevideo. Ejercicios 1996-2002



En esta gráfica, se compara el total de las conciliaciones logradas sobre las audiencias que dieron por culminado el trámite de la conciliación. De esta manera se excluyó a las audiencias prorrogadas así como las no realizadas. Se entiende por tanto como audiencia "realizada" a aquella que o bien fue celebrada en rebeldía (solo compareció el citante), o bien comparecieron ambas partes (en comparendo). *Creemos que de esta forma se mide más eficazmente el instituto de la conciliación previa, ya que solo se la compara con aquellas instancias en donde la conciliación es tentada y concluye esta tentativa.* Así una audiencia no realizada significa que la conciliación no fue tentada. Otro tanto acontece con las audiencias prorrogadas, donde el instituto de la conciliación debe medirse en la última audiencia, para saber si ésta se logró o definitivamente fue inútilmente tentada.

En este gráfico se aprecia cierta estabilidad en los años 1999, 2000 y 2001, **visualizando en el último año un incremento respecto al último trienio cercano a un 50% (de más del 6% a más del 9%).** Volviendo en este caso también a guarismos registrados en los primeros años graficados.

2. Actividad según Juzgado de Conciliación

RESULTADOS DE LAS AUDIENCIAS CONVOCADAS EN EL AÑO 2002 POR TURNO:

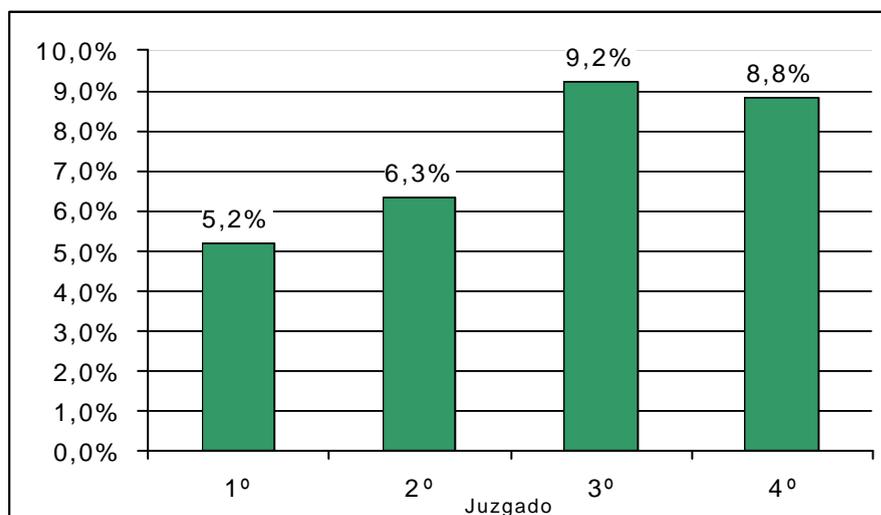
TURNO	Solicitadas	Rebeldía	Logradas	No logradas	Prorrogadas	No realizadas	Total Convocadas
1º	3.556	1.312	200	1.230	271	838	3.851
2º	3.576	1.382	*245	*1.060	553	622	3.862
3º	3.571	1.456	374	1.287	702	234	4.053
4º	3.575	1.814	387	1.380	356	442	4.379
TOTAL	14.278	5.964	*1.206	*4.957	1.882	2.136	16.145

* Dato corregido en esta edición.

Se convocaron para el año 2002 un total de 16.145 audiencias, en las cuales la conciliación se logró en 1.206, representando un 7,5%.

El Juzgado de Conciliación de 3º Turno, es el que presenta mayor cantidad de audiencias prorrogadas y menos cantidad de audiencias no realizadas. Esto tiene su razón de ser en que en esta sede utilizan con gran asiduidad las prórrogas de audiencia de mandato verbal (sin que se celebre efectivamente la audiencia), la cual es computada como una audiencia prorrogada y no como una audiencia no realizada. Esto es así dado que las partes se presentan y manifiestan su interés en la conciliación pero sin entrar a audiencia, y el magistrado da ciertas pautas para tentar la conciliación, pero todo fuera de audiencia. En cambio en los demás turnos, ante ese tipo de sucesos se computa como una audiencia no realizada. Es por este motivo que este ítem es el menor en 3º turno

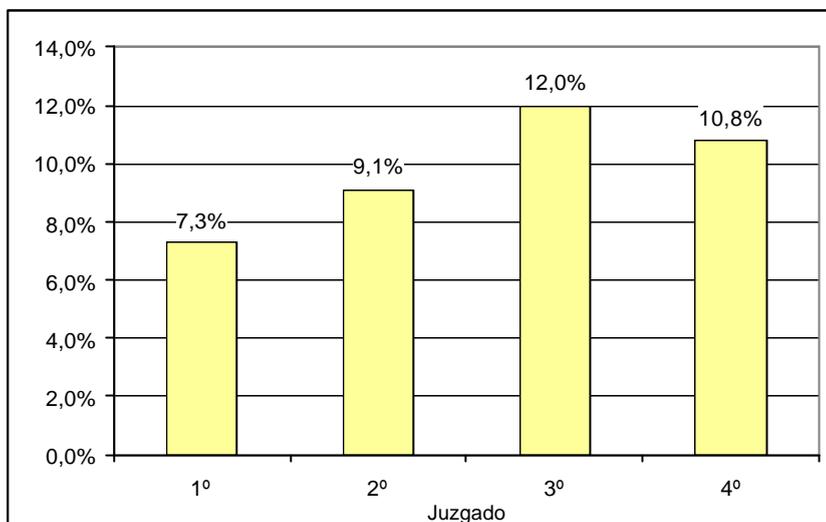
Conciliaciones logradas sobre el total de audiencias convocadas, según turno. Juzgados de conciliación. Febrero-diciembre de 2002



Se han presentado diferencias entre los juzgados, alcanzando los mayores valores en 3º y

4º, aproximadamente un 50% más que los dos primeros turnos.

Conciliaciones logradas sobre el total de audiencias realizadas, según turno. Juzgados de conciliación. Febrero-diciembre de 2002

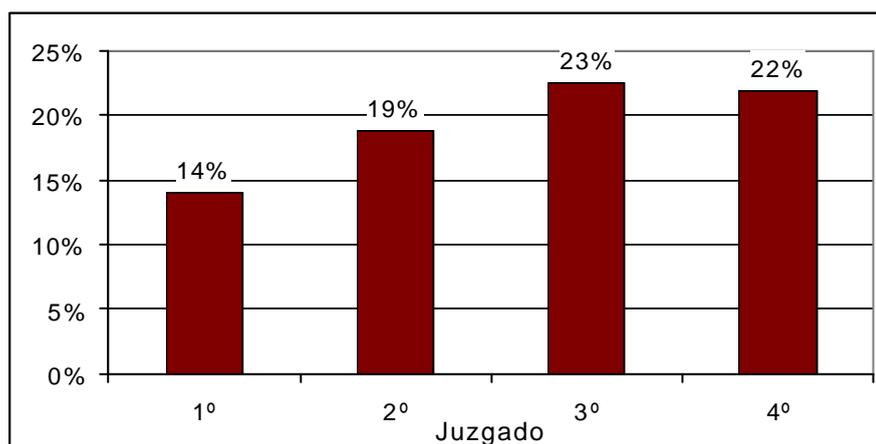


Consideramos “audiencias realizadas” a aquellas audiencias que dieron por finalizado el trámite conciliatorio. Esto es, se entiende por audiencia realizada a las audiencias celebradas en rebeldía y en comparendo, con excepción de las audiencias prorrogadas.

A nivel general, los cuatro Juzgados de Conciliación lograron 1.206 conciliaciones sobre un total de 12.127 audiencias donde esta fue tentada y culminada, lo que representa un 9,9%.

Se mantiene el orden en cuanto a porcentajes respecto al gráfico anterior.

Conciliaciones logradas sobre audiencias realizadas en comparendo (se excluyen las prorrogadas), según turno. Juzgados de Conciliación. Febrero-diciembre de 2002



Una vez alcanzado el comparendo en la audiencia, puede ser que la conciliación se logre, no se logre o se prorrogue. Este último posible resultado fue excluido para estudiar específicamente el logro o no de la conciliación (en tanto que en las mismas aún no se ha podido medir la eficacia del instituto de la conciliación previa).

En este caso también se mantiene el orden de los juzgados respecto a los gráficos anteriores. El menor guarismo de logradas en comparendo se registró en el 1º turno.

Conclusiones:

En relación a las audiencias conciliadas sobre el total de convocadas, en el último año se volvió a los primeros valores registrados desde que se realiza este estudio. Se registró un aumento respecto a los cuatro últimos años anteriores (del 5% promedio al 7%, lo que representa porcentualmente un 50%).

En estas mismas pero en relación a las realizadas, la evolución y el aumento en el último año fue similar a lo mencionado antes. . En efecto, se pasó del 6,6% (promedio del trienio 1999-2001) de audiencias logradas sobre conciliaciones realizadas (tentativas concluidas) al 9,4%, lo que indica un aumento en más del 50%.

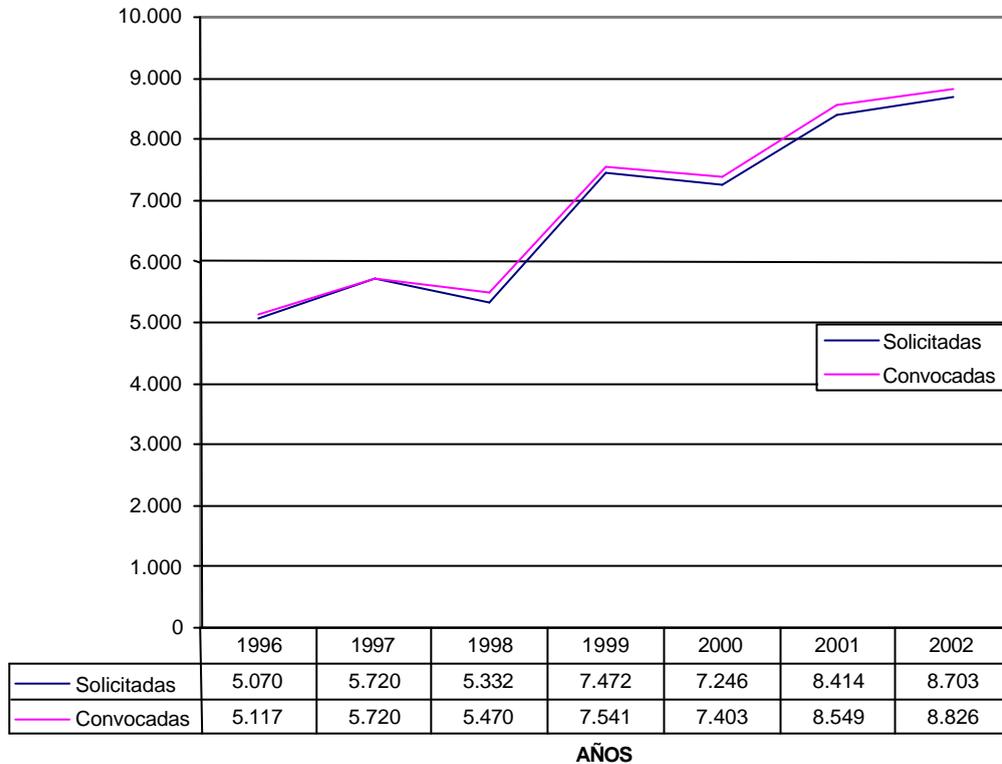
De estos datos se desprende una aumento de la eficacia del Instituto de Conciliación Previa en el año 2002. **Se considera que la creación de juzgados especializados en este tema, debe haber incidido en el aumento de la eficacia de dicho Instituto.**

Con respecto a las diferencias presentadas en la proporción de audiencias logradas entre los Juzgados de Conciliación consideramos que es oportuno recordar lo siguiente. Las solicitudes de conciliación presentadas ante los Juzgados de Conciliación son distribuidas de forma aleatoria por la ORDA, lo cual garantiza que la dificultad o no para conciliar entre las partes se distribuya de forma similar entre los Juzgados. Este es el fundamento para sostener que el mayor o menor logro de conciliaciones por un juzgado, dependa del factor "juez", que es lo que explica la diferencia en la proporción de conciliaciones logradas entre los Juzgados.

SECCION II

INTERIOR DEL PAIS

Evolución de las conciliaciones solicitadas y convocadas. Interior del país¹. Período 1996 – 2002



Las solicitudes han aumentado en todo el período un 72%.

Salvo en los años 1998 y 2000, particularmente el último en el que hubo conflictividad gremial por temas presupuestales, el crecimiento se dio en todos los años, registrando el mayor aumento en 1999 (40%) en relación al año anterior.

En el último año (2002) ocurrió el aumento más leve de todo el período (3,5%)

¹ Ver Apéndice Estadístico Cuadro de Solicitud de Audiencia de Conciliación, según naturaleza de la sede en el Interior del País.

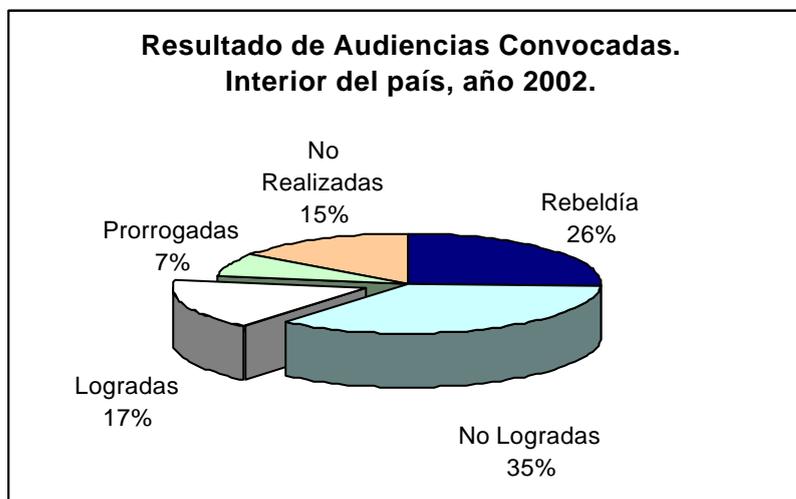
Actividad de conciliaciones previas según categoría de las sedes:

CATEGORIA	Paz Dptal.	Paz Ciudad	Paz 1º Categ.	Paz 2º Categ.	Paz Rural	Total 2002
Solicitadas	6.709	1.600	273	99	15	8.703
Total Convocadas S/resultado	6.731	1.700	279	109	15	8.834
Rebeldía	1.726	509	51	22	4	2.312
No Logradas	2.417	547	77	29	4	3.074
Logradas	977	324	112	45	7	1.465
Prorrogadas	426	187	13	3	0	629
No realizadas	1.185	133	26	10	0	1.354

El 77,1% de las solicitudes se presentaron en los Paz Departamentales, el 18,5% en los de Ciudad y el 4,4% restante en los de menor categoría (1era, 2da y rural).

Resultados de las audiencias convocadas.

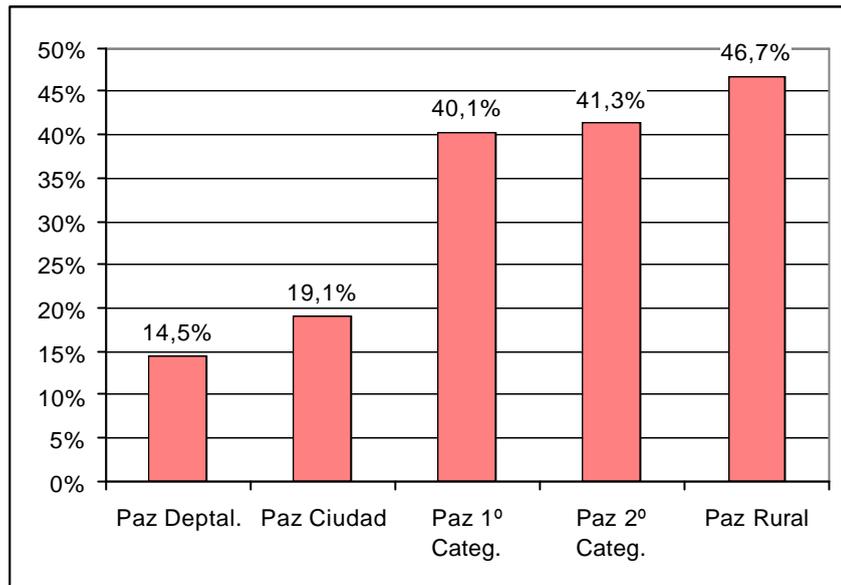
A continuación presentamos el resultado de todas las audiencias convocadas durante el año 2002 en todo el interior del país, sin distinguir por categoría de juzgado como veremos más adelante



Del total de audiencias convocadas durante el año 2002 en el interior del país se logró la conciliación en el 17% de estas, presentándose otros resultados como ser: no realizadas, prorrogadas y realizadas en rebeldía. El guarismo de estas últimas se puede considerar elevado, en función de que el CGP sanciona la incomparecencia del citado como presunción simple en contra de su interés en el proceso ulterior (art. 295.3 del CGP).

Ahora bien, este es el dato para el interior considerado en forma global, pero en función de que el estudio según la categoría del juzgado arroja resultados diferentes, los presentamos según esta clasificación.

Porcentaje de Conciliaciones logradas sobre el total de audiencias convocadas, según categoría de la sede. Interior del país. Año 2002



Estos valores se mantienen desde el año del cual se disponen datos de conciliación previa (año 1996). Se visualiza el mayor éxito de la conciliación en los juzgados de menor categoría.

Si comparamos con el valor registrado en los Paz Departamental de la Capital de Montevideo, encontramos diferencias. En efecto, en Montevideo hasta el año 2002 el porcentaje de conciliaciones logradas sobre convocadas ha oscilado entre el 4% y 7%. El valor registrado en Montevideo es históricamente menor al de los juzgados de similar categoría como son los departamentales del interior.

De esto se desprende que el nivel de conciliaciones logradas siempre (desde 1996) ha sido superior en el interior respecto a la capital del país. Inclusive en los juzgados de similar categoría entre ambas zonas geográficas.

Conciliaciones logradas sobre las audiencias realizadas.

Se entiende como audiencia "realizada" a aquella que o bien fue celebrada en rebeldía (solo compareció el citante), o bien comparecieron ambas partes (en comparendo) logrando o no la conciliación, excluyendo las prorrogadas. Creemos que de esta forma se mide más eficazmente el instituto de la conciliación previa, ya que solo se lo compara con aquellas instancias en donde la conciliación es tentada y concluye esta tentativa. Así una audiencia no realizada significa que la conciliación no fue tentada. Otro tanto acontece con las audiencias prorrogadas, donde el instituto de la conciliación debe medirse en la última audiencia, para saber si ésta se logró o definitivamente fue inútilmente tentada.

A nivel global, en el interior del país la conciliación se logró en el 21% de las audiencias realizadas en el año 2002.

En este caso también se presentan diferencias importantes según la categoría de la sede. Mientras en Paz Departamental y de Ciudad se logró entre el 19% y el 23,5% respectivamente, en los tres tipos de categorías menores se duplicó este valor, alcanzado el 46% (en cualquiera de las tres categorías)

Conciliaciones logradas sobre las audiencias realizadas en comparendo.

Se considera “audiencia en comparendo”, a la audiencia en que han asistido ambas partes: citante y citado. Quedan fuera de este concepto las audiencias celebradas en rebeldía (es decir, donde sólo concurre el citante), y a las audiencias prorrogadas, en tanto que en las mismas aún no se ha podido medir la eficacia del instituto de la conciliación previa.

En el interior y a nivel global, la conciliación se logró en el 32% de las audiencias realizadas en comparendo.

Existiendo también en este caso diferencias según la categoría de la sede. En Paz Departamental y de Ciudad se lograron entre el 29% y 37% respectivamente. Mientras en primera y segunda categoría y rural entre el 59% y 64%.

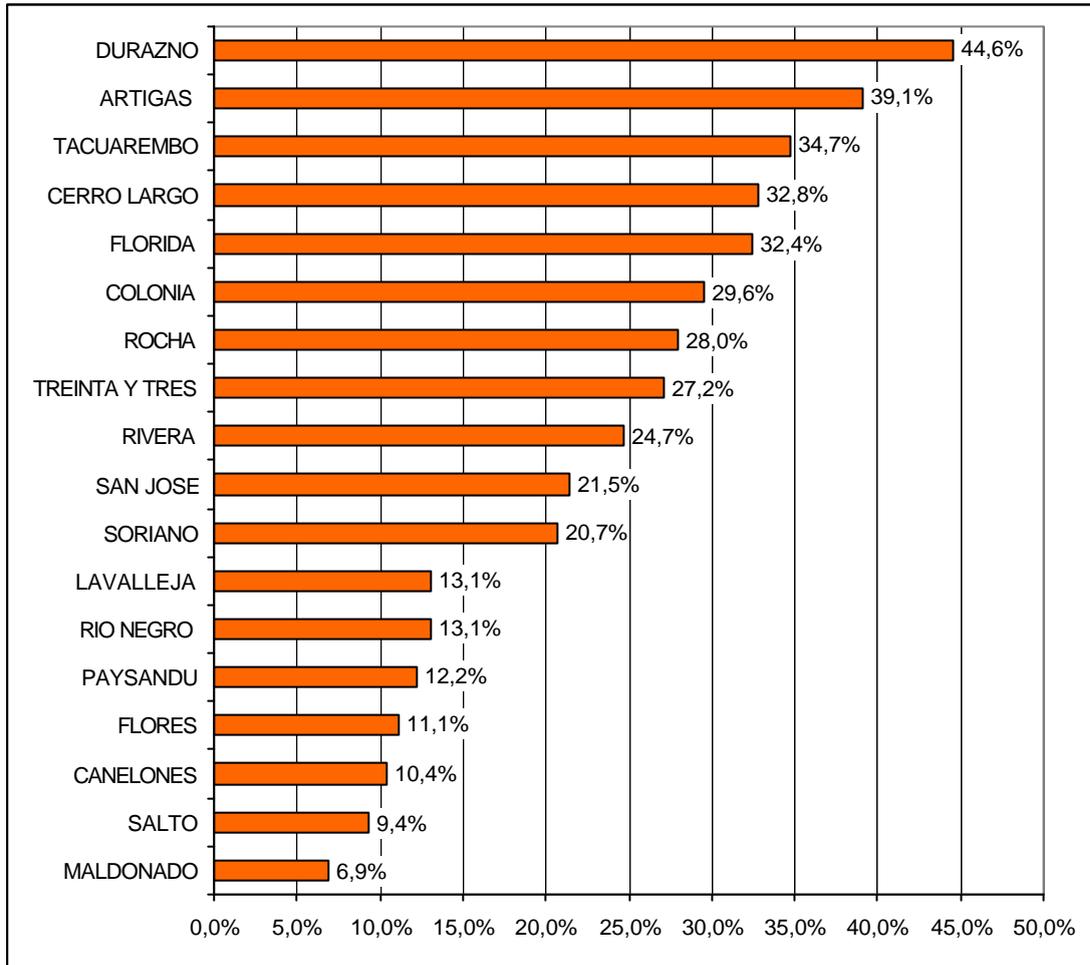
Análisis según departamento

En virtud de que aparecen diferencias significativas en el logro de las conciliaciones entre los departamentos, consideramos de interés presentar esta información de modo de comenzar a ahondar en cuales son las posibles causas de las mismas.

En función de que más del 77% de las solicitudes de conciliación se presentan en los Juzgados de Paz Departamental, en el resultado global de conciliaciones logradas en el departamento van a tener un marcado peso el resultado de las conciliaciones en los juzgados de esta categoría, dado que en los de menor categoría donde se alcanzan mayores resultados de conciliaciones logradas, en estos las solicitudes son el 4,4% del total de las convocadas en el interior.

Es por este motivo que el resultado de conciliaciones logradas del departamento se encuentra muy asociado al resultado en los Paz Departamentales.

**Conciliaciones logradas sobre total de audiencias realizadas,
según departamento. Año 2002**



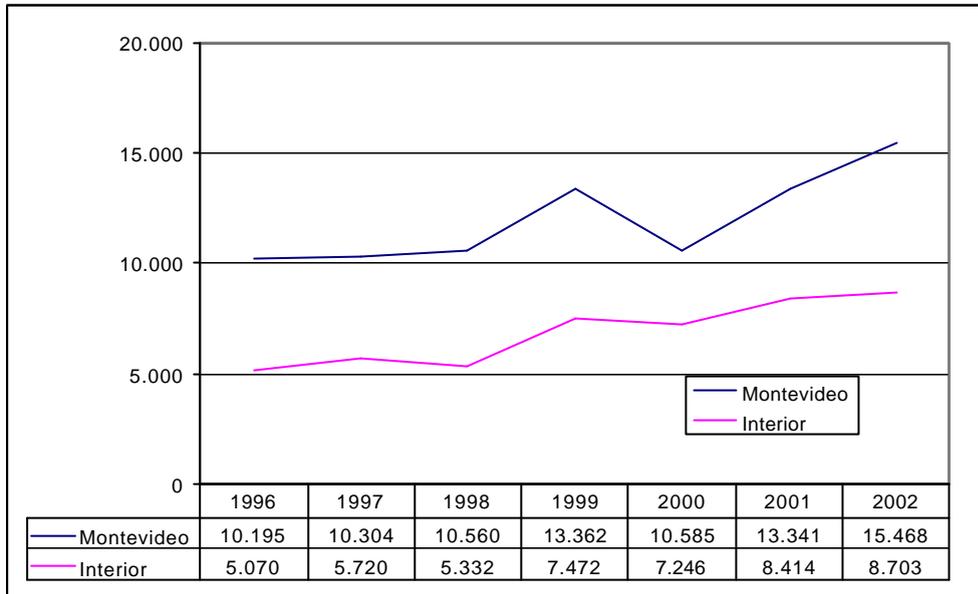
No se encontró asociación entre el logro de conciliaciones y la cantidad de población del departamento. Esto se pensó que podía existir en función de que algunos de los departamentos con mayor población (Maldonado, Salto y Canelones, según gráfica) son los que tienen menor proporción de conciliaciones logradas.

Quedando abierta la explicación de este fenómeno a otros aspectos como pueden ser la característica de las partes del proceso, entre otros, que se pueden explorar.

SECCION III

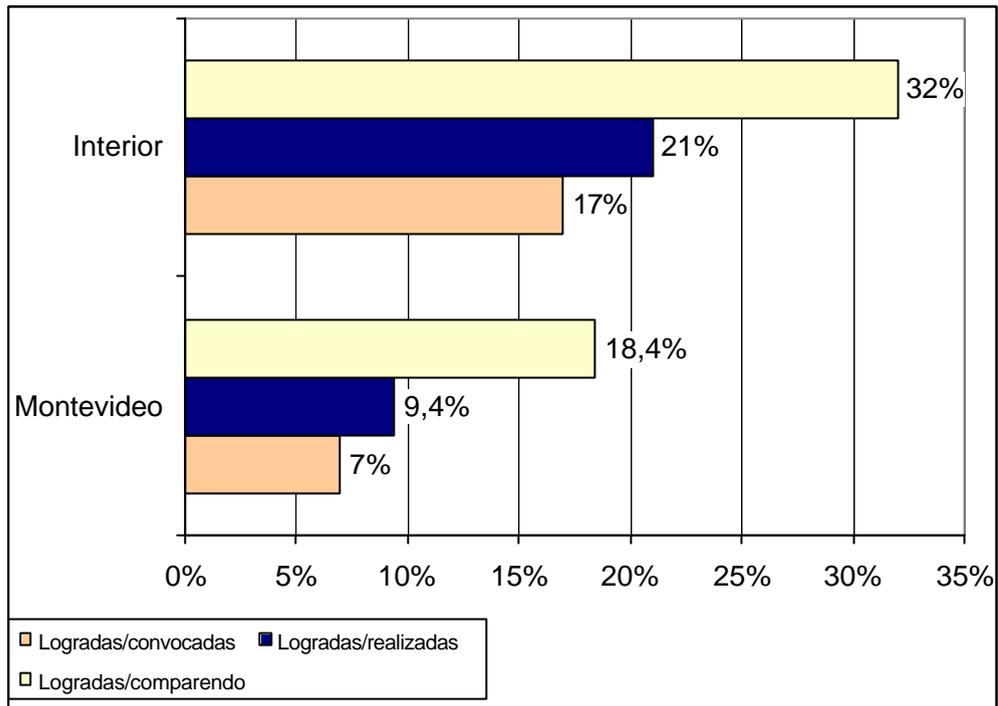
ANALISIS COMPARATIVO ENTRE MONTEVIDEO E INTERIOR

Audiencias de Conciliación solicitadas. Comparativo Montevideo-Interior. Período 1996-2002



- ☒ Ambas zonas geográficas han tenido una evolución similar en el período.
- ☒ Mientras Montevideo osciló en una franja que va de 10.000 audiencias a casi 15.500, el interior varió entre cerca de 5.000 y 9.000.
- ☒ Siempre el registro fue mayor en la capital, el doble o cercano al mismo en relación al interior.

**Conciliaciones logradas sobre audiencias convocadas, realizadas, y en comparendo.
Montevideo e Interior. Año 2002²**



En todos los casos hay una supremacía del Interior sobre Montevideo en cuanto a conciliaciones logradas se refiere. Promedialmente se presenta valores cercanos al doble en el interior respecto a la capital.

Por otra parte, el mayor guarismo en el interior en las audiencias logradas en relación a las convocadas y a las realizadas, se debe, en parte, a la mayor proporción de audiencias celebradas en rebeldía que tiene Montevideo (37%) respecto del interior (26%). Lo cual nos está indicando una actitud del demandado en grado diferente entre ambas zonas.

² No debemos olvidar que hacia dentro del interior (fundamentalmente) y de Montevideo los resultados por juzgado tienen variaciones que en algunos casos son importantes. Estos son resultados globales.

Apéndice

Estadístico

Año 2002

Sección 1 ; Juzgados Letrados del Trabajo de la Capital.

Cuadro Nº 1

Asuntos iniciados, por año, según turno.

Turno	2001	2002	Variación
1	355	433	22,0%
4	352	431	22,4%
2	363	375	3,3%
3	367	385	4,9%
5	442	432	-2,3%
6	394	409	3,8%
7	419	423	1,0%
8	410	415	1,2%
9	499	463	-7,2%
10	489	445	-9,0%
11	446	435	-2,5%
12	458	466	1,7%
13	422	429	1,7%
14	445	437	-1,8%
Total	5.861	5.978	2%

Cuadro Nº 2

Sentencias Definitivas, por año, según turno.

Turno	2001	2002	Variación
1	123	165	34,1%
4	162	145	-10,5%
2	120	115	-4,2%
3	124	128	3,2%
5	118	141	19,5%
6	108	117	8,3%
7	135	148	9,6%
8	133	134	0,8%
9	122	119	-2,5%
10	94	153	62,8%
11	126	132	4,8%
12	112	137	22,3%
13	117	151	29,1%
14	154	206	33,8%
Total	1.748	1.991	13.9%

Cuadro Nº 3

Audiencias Convocadas según turno

Turno	Convocadas	Realizadas	Suspendidas
1	779	779	0
4	1.002	957	45
2	1193	959	234
3	908	907	1
5	838	834	4
6	900	858	42
7	986	980	6
8	859	852	7
9	1.143	903	240
10	1.046	977	69
11	708	661	47
12	890	725	165
13	980	975	5
14	1.145	1145	0
Total	13.377	12.512	865

Cuadro Nº 4

Otros indicadores de actividad.

Oficios librados	Exhortos Recibidos	Cedulones
815	30	2.205
894	22	2.323
611	0	2.216
811	3	2.465
770	26	2.686
710	24	2.621
706	28	2.362
717	27	2.405
923	36	2.031
1.011	34	2.018
453	32	2.306
729	50	2.511
883	32	3.070
1.008	35	2.935
11.041	379	34.154

Sección 2 ; Juzgados Letrados Civiles de la Capital.

Cuadro Nº 1

Asuntos iniciados, por año, según turno.

Turno	2001	2002	Variación
1	722	837	15,9%
10	758	856	12,9%
2	817	847	3,7%
11	736	817	11%
3	798	937	17,4%
12	821	927	12,9%
4	835	953	14,1%
13	678	925	36,4%
5	775	967	24,8%
14	833	903	8,4%
6	777	894	15,1%
15	786	894	13,7%
7	817	899	10%
16	763	901	18,1%
21 ¹	127	2	-98,4%
22 ²	203	9	-95,6%
8	817	870	6,5%
9	815	906	11,2%
20	792	946	19,4%
17	772	880	14%
18	756	874	15,6%
19	739	860	16,4%
Total	15.937	17.904	12,3%

Cuadro Nº 2

Sentencias Definitivas, por año, según turno.

Turno	2001	2002	Variación
1	66	58	-12,1%
10	68	109	60,3%
2	77	114	48,1%
11	92	93	1,1%
3	80	83	3,8%
12	73	79	8,2%
4	70	85	21,4%
13	64	95	48,4%
5	66	83	25,8%
14	78	88	12,8%
6	56	74	32,1%
15	106	65	-38,7%
7	66	80	21,2%
16	91	111	22%
21	29	3	-89,7%
22	27	10	-63%
8	81	85	4,9%
9	80	96	20%
20	87	96	10,3%
17	57	24	-57,9%
18	70	100	42,9%
19	71	64	-9,9%
Total	1.555	1.695	9%

¹ Desde el 24/04/2001 se transformó en Juzgado Ldo. de Concurso 1º turno.

² Desde el 24/04/2001 se transformó en Juzgado Ldo. de Concurso 2º turno.

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES
Apéndice Estadístico

Cuadro N°3

Audiencias Convocadas, por resultado, según turno.

Turno	Convocadas	Realizadas	Suspendidas
1	478	446	32
10	626	618	8
2	500	486	14
11	422	339	83
3	407	383	24
12	442	405	37
4	378	330	48
13	525	513	12
5	425	399	26
14	448	423	25
6	315	302	13
15	423	355	68
7	549	470	79
16	625	555	70
21	6	5	1
22	29	25	4
8	396	380	16
9	485	456	29
20	475	413	62
17	655	592	63
18	464	441	23
19	477	415	62
TOTAL	9.550	8.751	799

Cuadro N° 4

Otros indicadores de actividad

Oficios librados	Exhortos Recibidos	Cedulones
1.583	9	2.311
1.594	0	2.388
1.904	22	2.547
1.730	14	2.451
2.088	72	2.588
1.912	61	2.002
1.083	84	2.640
1.565	70	3.190
1.882	95	2.581
1.876	71	2.541
1.792	40	2.590
2.136	78	2.861
1.577	66	2.613
1.576	89	2.713
28	1	21
7	0	63
1.493	51	2.599
1.567	79	2.792
1.497	101	2.911
1.553	86	3.032
1.517	75	2.547
1.524	54	2.425
33.484	1.218	52.406

Sección 3 ; Juzgados Letrados de Familia de la Capital.

Cuadro Nº 1

Asuntos iniciados, por año, según turno.

Turno	2001	2002	Variación
1	946	938	-0,8%
8	916	861	-6%
2	873	859	-1,6%
9	868	879	1,3%
3	984	1.044	6,1%
10	940	963	2,4%
4	932	916	-1,7%
11	908	964	6,2%
5	763	904	18,5%
12	958	886	-7,5%
6	890	892	0,2%
13	892	881	-1,2%
7	917	966	5,3%
14	871	939	7,8%
15	878	833	-5,1%
16	905	879	-2,9%
17	829	895	8%
18	847	844	-0,4%
19	880	922	4,8%
20	874	893	2,2%
21	924	869	-6%
22	866	889	2,7%
23	877	835	-4,8%
24	872	893	2,4%
25	856	875	2,2%
26	850	877	3,2%
27	861	875	1,6%
28	825	871	5,6%
Total	24.802	25.142	1,4%

Cuadro Nº 2

Sentencias Definitivas, por año, según turno.

Turno	2001	2002	Variación
1	174	162	-6,9%
8	163	210	28,8%
2	178	159	-10,7%
9	206	189	-8,3%
3	192	165	-14,1%
10	164	144	-12,2%
4	220	204	-7,3%
11	247	311	25,9%
5	194	183	-5,7%
12	186	223	19,9%
6	177	201	13,6%
13	184	161	-12,5%
7	186	172	-7,5%
14	177	191	7,9%
15	204	196	-3,9%
16	201	168	-16,4%
17	179	164	-8,4%
18	151	188	24,5%
19	186	202	8,6%
20	139	187	34,5%
21	151	185	22,5%
22	132	174	31,8%
23	176	203	15,3%
24	172	166	-3,5%
25	196	209	6,6%
26	200	187	-6,5%
27	218	202	-7,3%
28	233	212	-9%
Total	5.186	5.318	2,5%

Cuadro Nº 3

Audiencias Convocadas, por resultado, según turno.

Turno	Convocadas	Realizadas	Suspendidas
1	849	695	154
8	644	528	116
2	786	562	224
9	674	577	97
3	793	599	194
10	727	577	150
4	979	842	137
11	1.044	871	173
5	656	618	38
12	573	492	81
6	785	617	168
13	730	603	127
7	451	406	45
14	555	492	63
15	670	573	97
16	694	668	26
17	625	622	3
18 ³	639	625	14
19	565	520	45
20	596	520	76
21	599	509	90
22	577	458	119
23	694	679	15
24	638	636	2
25	599	530	69
26	583	476	107
27	788	706	82
28 ⁴	669	559	110
Total	19.182	16.560	2.622

Cuadro Nº 4

Otros indicadores de actividad.

Oficios librados	Exhortos Recibidos	Cedulones
1.342	24	2.002
1.428	13	2.340
1.315	14	2.062
1.441	11	2.016
1.637	20	2.356
1.268	6	1.773
1.426	17	2.655
1.665	5	2.101
1.332	24	1.984
1.615	23	2.129
1.391	11	2.174
1.246	16	1.892
1.573	18	2.696
1.337	15	2.014
1.370	2	1.974
1.408	4	1.870
1.391	6	2.154
1.429	17	2.600
1.291	13	1.841
1.195	22	2.081
1.544	19	2.135
1.509	22	1.671
1.150	34	2.030
1.092	35	1.899
1.377	31	1.873
1.284	27	1.652
1.370	33	2.478
1.311	15	2.316
38.737	497	58.768

³ Se estimó el dato de febrero y marzo.

⁴ Se estimó el dato de febrero y junio.

Sección 4 ; Juzgados de Paz Departamental de la Capital.

Cuadro Nº 1

Asuntos iniciados, por año, según turno.

Turno	2001	2002	Variación
1	1.232	1.225	-0,6%
2	1.228	1.240	1%
3	1.218	1.306	7,2%
4	1.288	1.259	-2,3%
5	1.298	1.290	-0,6%
6	1.234	1.242	0,6%
7	1.255	1.188	-5,3%
8	1.252	1.291	3,1%
9	1.255	1.275	1,6%
10	1.267	1.239	-2,2%
11	1.241	1.200	-3,3%
12	1.305	1.162	-11%
13	1.418	1.212	-14,5%
14	1.297	1.236	-4,7%
15	1.261	1.164	-7,7%
16	1.270	1.264	-0,5%
17	1.272	1.194	-6,1%
18	1.282	1.260	-1,7%
19	1.306	1.230	-5,8%
20	1.284	1.209	-5,8%
21	1.277	1.205	-5,6%
22	1.256	1.188	-5,4%
23	1.272	1.170	-8%
24	1.277	1.149	-10%
25	1.216	1.139	-6,3%
26	1.202	1.208	0,5%
29	1.215	1.223	0,7%
27	1.248	1.164	-6,7%
28	1.240	1.180	-4,8%
30	1.304	1.185	-9,1%
31	1.225	1.155	-5,7%
32	1.276	1.163	-8,9%
33	1.248	1.227	-1,7%
34	1.248	1.234	-1,1%
35	1.235	1.246	0,9%
36	1.221	1.227	0,5%
37	1.209	1.232	1,9%
38	1.215	1.204	-0,9%
Total	47.847	46.185	-3,5%

Cuadro Nº 2

Sentencias Definitivas, por año, según turno.

Turno	2001	2002	Variación
1	54	94	74,1%
2	27	68	151,9%
3	46	69	50,0%
4	66	97	47,0%
5	70	93	32,9%
6	47	78	66,0%
7	45	59	31,1%
8	49	57	16,3%
9	41	73	78,0%
10	45	67	48,9%
11	50	65	30,0%
12	39	60	53,8%
13	62	51	-17,7%
14	63	77	22,2%
15	61	59	-3,3%
16	48	84	75,0%
17	32	94	193,8%
18	54	59	9,3%
19	54	70	29,6%
20	53	53	0,0%
21	47	88	87,2%
22	60	88	46,7%
23	41	63	53,7%
24	48	83	72,9%
25	45	77	71,1%
26	40	75	87,5%
29	55	83	50,9%
27	37	59	59,5%
28	59	56	-5,1%
30	40	53	32,5%
31	62	72	16,1%
32	76	114	50,0%
33	39	75	92,3%
34	45	70	55,6%
35	62	78	25,8%
36	48	82	70,8%
37	57	65	14,0%
38	69	64	-7,2%
Total	1.936	2.772	43,2%

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES

Apéndice Estadístico

Cuadro Nº 3

Audiencias convocadas, por resultado, según turno.

Turno	Convocadas	Realizadas	Suspendidas
1	502	483	19
2	440	437	3
3	364	329	35
4	551	449	102
5	464	414	50
6	429	404	25
7	490	357	133
8	494	447	47
9	481	435	46
10	351	311	40
11	386	310	76
12	347	327	20
13	333	304	29
14	407	376	31
15	384	357	27
16	447	417	30
17	554	509	45
18	427	351	76
19	470	405	65
20	472	437	35
21	459	421	38
22	494	448	46
23	420	363	57
24	467	406	61
25	412	379	33
26	546	384	162
29	424	372	52
27	373	310	63
28	404	326	78
30	476	430	46
31	397	348	49
32	473	450	23
33	499	425	74
34	522	498	24
35	444	411	33
36	503	459	44
37	387	350	37
38	463	368	95
Total	16.956	15.007	1.949

Cuadro Nº 4

Otros indicadores de actividad.

Oficios librados	Exhortos Recibidos	Cedulones
2.085	48	2.379
1.946	45	2.337
2.119	63	1.810
2.026	36	2.458
1.891	54	2.227
1.798	28	2.464
1.899	14	2.418
1.995	36	2.444
1.910	35	2.762
1.878	26	2.762
1.711	32	3.110
1.744	0	2.298
1.936	40	2.690
1.740	44	2.148
1.825	37	2.102
1.832	25	2.589
1.942	39	2.436
1.880	7	2.068
1.911	0	2.195
1.802	15	2.236
1.855	16	2.037
1.684	0	2.213
1.731	0	2.393
1.648	0	2.084
1.721	0	2.567
1.814	35	2.661
1.782	34	2.797
1.767	0	1.974
1.681	1	1.714
1.792	43	2.106
1.972	5	2.362
1.965	14	3.081
1.812	52	2.270
1.768	51	2.148
1.691	58	2.396
1.800	62	2.159
1.722	78	2.284
1.817	43	2.350
69.892	1.116	89.529

S/D Sin dato.

Sección 5 ; Juzgados Letrados Penales de la Capital.

Cuadro Nº 1

Memorándum recibidos, por año, según turno.

Turno	2001	2002	Variación
1	168	193	14,9%
7	402	206	-48,8%
16	261	342	31%
2	232	228	-1,7%
8	356	350	-1,8%
17	437	429	-1,9%
3	270	295	9,3%
9	271	296	9,2%
18	292	237	-18,8%
4	333	241	-27,6%
10	399	381	-4,5%
19	237	270	13,9%
5	336	390	16,1%
11	211	212	0,5%
21	325	376	15,7%
6	153	220	43,8%
12	192	240	25%
15	213	264	23,9%
13	222	305	37,4%
14	603	612	1,5%
20	494	387	-21,7%
Total	6.407	6.473	1%

Cuadro Nº 2

Presumarios iniciados, por año, según turno.

Turno	2001	2002	Variación
1	147	112	-23,8%
7	203	32	-84,2%
16	162	99	-38,9%
2	223	243	9%
8	195	108	-44,6%
17	235	296	26%
3	236	263	11,4%
9	327	277	-15,3%
18	198	208	5,1%
4	205	306	49,3%
10	255	311	22%
19	203	304	49,8%
5	299	451	50,8%
11	194	135	-30,4%
21	233	461	97,9%
6	163	218	33,7%
12	166	227	36,7%
15	118	235	99,2%
13	191	254	33%
14	186	269	44,6%
20	197	250	26,9%
Total	4.336	5.059	16,7%

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES
Apéndice Estadístico

Cuadro Nº 3

Sumarios iniciados, por año, según turno.

Turno	2001	2002	Variación
1	76	111	46,1%
7	211	141	-33,2%
16	182	153	-15,9%
2	153	150	-2%
8	103	171	66%
17	263	236	-10,3%
3	217	167	-23%
9	128	152	18,8%
18	137	117	-14,6%
4	195	227	16,4%
10	177	247	39,5%
19	121	168	38,8%
5	155	242	56,1%
11	108	162	50%
21	139	218	56,8%
6	93	116	24,7%
12	119	137	15,1%
15	162	148	-8,6%
13	149	172	15,4%
14	231	259	12,1%
20	177	171	-3,4%
Total	3.296	3.665	11,2%

Cuadro Nº 4

Presumarios en trámite al finalizar el período

Turno	2001	2002	Variación
1	181	57	-68,5%
7	244	73	-70,1%
16	122	192	57,4%
2	150	138	-8,0%
8	94	108	14,9%
17	278	132	-52,5%
3	205	167	-18,5%
9	218	183	-16,1%
18	220	160	-27,3%
4	84	110	31,0%
10	104	113	8,7%
19	21	10	-52,4%
5	131	237	80,9%
11	120	203	69,2%
21	90	230	155,6%
6	291	240	-17,5%
12	249	332	33,3%
15	215	199	-7,4%
13	121	226	86,8%
14	143	207	44,8%
20	295	324	9,8%
Total	3.576	3.641	1,8%

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES

Apéndice Estadístico

Cuadro Nº 5

Sumarios y Plenarios en trámite al finalizar el período, por año, según turno.

Turno	2001	2002	Variación
1	123	142	15,4%
7	228	222	-2,6%
16	166	294	77,1%
2	309	226	-26,9%
8	207	227	9,7%
17	353	378	7,1%
3	273	351	28,6%
9	209	309	47,8%
18	234	219	-6,4%
4	169	183	8,3%
10	282	171	-39,4%
19	68	63	-7,4%
5	136	394	189,7%
11	254	265	4,3%
21	277	309	11,6%
6	329	150	-54,4%
12	335	261	-22,1%
15	388	288	-25,8%
13	118	267	126,3%
14	240	363	51,3%
20	300	355	18,3%
Total	4.998	5.437	8,8%

Cuadro Nº 6

Expedientes en ejecución de sentencia al Finalizar el período, por año, según turno.

Turno	2001	2002	Variación
1	459	495	7,8%
7	350	391	11,7%
16	350	439	25,4%
2	312	398	27,6%
8	376	411	9,3%
17	321	376	17,1%
3	457	520	13,8%
9	398	443	11,3%
18	308	335	8,8%
4	471	330	-29,9%
10	378	210	-44,4%
19	388	333	-14,2%
5	780	567	-27,3%
11	287	275	-4,2%
21	661	516	-21,9%
6	461	366	-20,6%
12	511	374	-26,8%
15	266	210	-21,1%
13	425	281	-33,9%
14	434	399	-8,1%
20	269	289	7,4%
Total	8.662	7.958	-8,1%

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES
Apéndice Estadístico

Cuadro Nº 7

Sentencias definitivas, por año, según turno.

Cuadro Nº 8

Otros indicadores de actividad, según turno año 2002.

Turno	Sentencias definitivas, por año, según turno.			Otros indicadores de actividad, según turno año 2002.				
	2001	2002	Variación	Procesados 31/12/2002	Penados al 31/12/2002	Relaciones con presos	Relaciones sin presos	Gracias
1	89	103	15,7%	74	62	9	39	10
7	105	119	13,3%	57	60	14	55	17
16	106	134	26,4%	98	43	51	70	30
2	45	129	186,7%	82	0	36	42	40
8	64	128	100,0%	118	0	46	38	34
17	127	167	31,5%	156	0	72	97	39
3	96	166	72,9%	86	63	29	68	26
9	94	136	44,7%	101	57	18	58	26
18	117	145	23,9%	63	63	9	61	28
4	78	154	97,4%	87	47	18	67	29
10	80	158	97,5%	153	26	39	87	42
19	135	143	5,9%	27	86	3	21	3
5	135	145	7,4%	124	73	18	76	27
11	91	105	15,4%	60	72	8	62	22
21	149	132	-11,4%	66	69	10	55	25
6	41	173	322,0%	84	66	22	72	20
12	68	147	116,2%	101	87	38	70	19
15	45	103	128,9%	123	63	58	62	22
13	56	82	46,4%	123	58	32	22	29
14	78	170	117,9%	114	70	48	86	51
20	38	96	152,6%	136	53	64	68	21
Total	1.837	2.835	54,3%	2.033	1.118	642	1.276	560

Sección 6 ; Conciliaciones solicitadas en el interior del país.

Cuadro Nº 1 Solicitudes de Conciliación en los Juzgado de Paz Departamental. Año 2002 (orden decreciente)

DEPARTAMENTO	SEDE	Solicitadas
ROCHA	Rocha	432
CANELONES	Ciudad de la Costa	431
COLONIA	Colonia	364
RIVERA	Rivera 2° T.	288
ARTIGAS	Artigas	278
MALDONADO	Maldonado 2° T.	266
RIVERA	Rivera 1° T.	254
DURAZNO	Durazno	252
LAVALLEJA	Lavalleja	240
MALDONADO	Maldonado 1° T.	216
CERRO LARGO	Cerro Largo 1° T	189
SORIANO	Mercedes 2° T	175
MALDONADO	Maldonado 3° T.	170
CANELONES	Las Piedras 2° T.	160
CANELONES	Pando 2° T.	150
CERRO LARGO	Cerro Largo 2° T	147
TACUAREMBO	Tacuarembó 2° T	143
SALTO	Salto 2° T	142
COLONIA	Carmelo	135
CANELONES	Canelones	133
ROCHA	Chuy	132
FLORIDA	Florida 2° T	129
PAYSANDU	Paysandú 2° T	128
TREINTA Y TRES	Treinta y Tres	128
ARTIGAS	Bella Unión	125
SALTO	Salto 3° T	119
PAYSANDU	Paysandú 3° T	118
CANELONES	Las Piedras 1° T.	110
SALTO	Salto 1° T	106
TACUAREMBO	Tacuarembó 1° T	101
SORIANO	Mercedes 1° T	100
RIO NEGRO	Fray Bentos	99
CERRO LARGO	Río Branco	91
FLORIDA	Florida 1° T	91
CANELONES	Pando 1° T.	87
TACUAREMBO	Paso de los Toros	85
FLORES	Flores	81
SAN JOSE	San José 2°	80
PAYSANDU	Paysandú 1° T	74
SORIANO	Dolores	73
RIO NEGRO	Young	51
COLONIA	Rosario	34
SAN JOSE	San José 1°	32
	TOTAL	6.739

Cuadro Nº 2 Solicitudes de Conciliación en los Juzgado de Paz Ciudad. Año 2002
(orden decreciente)

DEPARTAMENTO	Sección	Solicitadas
CANELONES	20a. Sección CANELONES	152
CANELONES	18a. Sección CANELONES	139
MALDONADO	2a. Sección MALDONADO	105
COLONIA	8a. Sección COLONIA	85
MALDONADO	5a. Sección MALDONADO	78
ROCHA	3a. Sección ROCHA	78
ROCHA	4a. Sección ROCHA	62
CANELONES	5a. Sección CANELONES	59
CANELONES	2a. Sección CANELONES	56
SAN JOSE	7a. Sección SAN JOSE	54
ROCHA	7a. Sección ROCHA	51
CANELONES	17a. Sección CANELONES	49
DURAZNO	9a. Sección DURAZNO	49
COLONIA	9a. Sección COLONIA	43
CANELONES	22a. Sección CANELONES	41
SAN JOSE	6a. Sección SAN JOSE	40
CANELONES	6a. Sección CANELONES	38
COLONIA	10a. Sección COLONIA	38
LAVALLEJA	7a. Sección LAVALLEJA	36
COLONIA	12a. Sección COLONIA	35
CANELONES	23a. Sección CANELONES	30
MALDONADO	3a. Sección MALDONADO	28
COLONIA	11a. Sección COLONIA	26
FLORIDA	10a. Sección FLORIDA	23
CANELONES	21a. Sección CANELONES	20
SORIANO	7a. Sección SORIANO	20
CANELONES	14a. Sección CANELONES	19
CANELONES	3a. Sección CANELONES	18
CANELONES	10a. Sección CANELONES	16
CANELONES	13a. Sección CANELONES	15
COLONIA	4a. Sección COLONIA	13
PAYSANDU	5a. Sección PAYSANDU	13
TREINTA Y TRES	9a. Sección TREINTA Y TRES	13
CANELONES	16a. Sección CANELONES	11
CANELONES	11a. Sección CANELONES	10
COLONIA	13a. Sección COLONIA	10
CANELONES	12a. Sección CANELONES	9
TACUAREMBO	9a. Sección TACUAREMBO	7
CANELONES	9a. Sección CANELONES	6
MALDONADO	4a. Sección MALDONADO	6
RIVERA	3a. Sección RIVERA	5
CANELONES	8a. Sección CANELONES	1
	TOTAL	1.609

Cuadro Nº 3 Solicitudes de Conciliación en los Juzgado de Paz de 1ª, 2ª categoría y Rural. Año 2002 (orden decreciente)

DEPARTAMENTO	CIUDAD	Solicitadas
TREINTA Y TRES	Villa Olimar	30
FLORIDA	Fray Marcos	16
DURAZNO	La Paloma	13
DURAZNO	Villa Carmen	13
DURAZNO	Pblo. Blanquillo	12
FLORIDA	25 de Mayo	12
MALDONADO	José Ignacio	11
CERRO LARGO	Tupambaé	10
ROCHA	Cebollatí	10
DURAZNO	Pblo. Centenario	9
PAYSANDU	Pblo. Porvenir	9
RIVERA	Moirones	9
COLONIA	Pueblo Conchillas	8
RIVERA	Vichadero	8
SAN JOSE	Villa Rodriguez	8
TACUAREMBO	Las Toscas	8
CERRO LARGO	Pblo. Arbolito	7
CERRO LARGO	Pblo. Noblía	7
PAYSANDU	Villa Quebracho	7
RIO NEGRO	Villa San Javier	7
SAN JOSE	Elcilda Paullier	7
SORIANO	José E. Rodó	7
SORIANO	Santa Catalina	7
TREINTA Y TRES	Cerro Chato	7
CERRO LARGO	Paraje Chuy	6
DURAZNO	Pblo. Carlos Reyles	6
ROCHA	Velázquez	6
TACUAREMBO	Pblo. Achar	6
ARTIGAS	Pblo. Baltasar Brum	5
ARTIGAS	Pblo. Tomás Gomensoro	5
CERRO LARGO	Fraile Muerto	5
LAVALLEJA	Solís de Mataojo	5
PAYSANDU	Pblo. Gallinal	5
PAYSANDU	Villa Tambores	5
TACUAREMBO	Villa Ansina	5
TACUAREMBO	Villa Tambores	5
CANELONES	San Antonio	4
FLORIDA	Mendoza Grande	4
PAYSANDU	Piedras Coloradas	4
RIVERA	Minas de Corrales	4
SALTO	Belén	4
SORIANO	Palmitas	4

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES

Apéndice Estadístico

DEPARTAMENTO	CIUDAD	Solicitadas
CERRO LARGO	Pblo. Arévalo	3
COLONIA	Pblo. Miguelete	3
FLORES	Puntas de Chamanga	3
FLORIDA	25 de Agosto	3
RIO NEGRO	Pblo. Algorta	3
CERRO LARGO	Aceguá	2
FLORES	Ismael Cortinas	2
FLORES	Pblo. Andresito	2
FLORIDA	Alejandro Gallinal	2
FLORIDA	Cerro Chato	2
LAVALLEJA	Paraje Polanco	2
PAYSANDU	El Eucalipto	2
RIO NEGRO	Sarandí de Navarro	2
SORIANO	Palmar	2
SORIANO	Pblo. Agraciada	2
SORIANO	Pblo. Riso	2
SORIANO	Villa Soriano	2
TACUAREMBO	Tacuarembó	2
ARTIGAS	Colonia Palma	1
ARTIGAS	Javier de Viana	1
CERRO LARGO	Ramón Trigo	1
DURAZNO	Cerro Chato	1
DURAZNO	San Jorge	1
FLORIDA	Capilla del Sauce	1
RIO NEGRO	Colonia El Ombú	1
RIO NEGRO	Pblo. Berlín	1
RIVERA	Cerro Pelado	1
SALTO	Quintana	1
SALTO	Salto	1
SAN JOSE	Cap. M. Artigas	1
TACUAREMBO	Pblo. Curtinas	1
TREINTA Y TRES	Gral. E. Martínez	1
TREINTA Y TRES	Poblado Rincón	1
TREINTA Y TRES	Villa Sara	1
ARTIGAS	Artigas	0
ARTIGAS	Pblo. Bernabé Rivera	0
ARTIGAS	Pblo. Sequeira	0
CERRO LARGO	Plácido Rosas	0
COLONIA	Pueblo Cufre	0
DURAZNO	Paraje Caballero	0
FLORIDA	Nico Pérez	0
LAVALLEJA	José Batlle y Ordóñez	0
LAVALLEJA	Mariscal	0
LAVALLEJA	Ortiz	0
LAVALLEJA	Pblo. Zapicán	0

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS JUDICIALES
Apéndice Estadístico

DEPARTAMENTO	CIUDAD	Solicitadas
LAVALLEJA	Pirarajá	0
RIO NEGRO	Pblo. Grecco	0
RIVERA	Masoller	0
SALTO	Albisu - Salto	0
SALTO	Biassini	0
SALTO	Cerros Vera	0
SALTO	Lavalleja	0
SALTO	Masoller (Rivera)	0
SAN JOSE	Chamizo	0
SORIANO	Villa Darwin	0
TACUAREMBO	Poblado La Hilera	0
TACUAREMBO	Pso. del Cerro	0
TREINTA Y TRES	Isla Patrulla	0
TREINTA Y TRES	José P. Varela	0
	TOTAL	387

Apéndice

Metodológico

1. Universo de estudio

Todos los tribunales de la República incluido la demanda de la Suprema Corte de Justicia.

2. Fuentes de información

Los datos utilizados en este Anuario se obtuvieron de las siguientes fuentes de información:

1. División Planeamiento y Presupuesto
 - 1.1. Formularios Estadísticos Anuales.
 - 1.2. Formularios de Conciliaciones Previas mensuales y semestrales.
 - 1.3. Relacionados de Audiencias mensuales.
 - 1.4. Impreso del Sistema de Gestión de Juzgados (Estadísticas).
2. Oficina Receptora y Distribuidora de Turnos
3. Instituto Nacional de Estadística

3. Estimaciones

Como siempre sucede cuando se realiza un relevamiento de gran magnitud, hay casos en que falta información, esto se debe a que los formularios estadísticos llegan incompletos, incluso hubo unos pocos formularios que no llegaron a tiempo para ser incluidos en el Anuario. También se dieron algunos casos de inconsistencia de datos (la inconsistencia resulta de comparar el dato en cuestión con el resto de los datos remitidos por la sede y/o con datos de sedes de la misma naturaleza).

Todos los casos de ausencia o inconsistencia de datos fueron individualmente considerados, sea estimando el dato faltante, corrigiendo el dato inconsistente o reportando expresamente la falta del dato.

A continuación se describen los métodos de estimación utilizados:

a) Estimación de datos correspondientes a las audiencias

En los casos que faltaba el dato de algún mes de las audiencias (convocadas, realizadas y suspendidas) , se tomo para la estimación el promedio de los restantes meses y se aplico ese valor para el mes faltante.

Aquellos meses que fueron estimados se mencionan en el apéndice estadístico.

b) Estimación de datos correspondientes memorándum de los Juzgados Penales de la Capital.

Para las sedes que enviaron sin dato (s/d) el casillero de memorándum se estimo de la siguiente manera: se tomo el porcentaje que representa esa sede con respecto al promedio del año anterior (2001) y se le aplico ese porcentaje al promedio del año actual para calcular el valor del año 2002.

Las sedes que fueron estimadas se destacan en el apéndice estadístico correspondiente a la Sección Penal.

FE DE ERRATAS

Anuario Estadístico Judicial 2001

En la Página 108 en el cuadro de Juzgados de Paz Ciudad los totales deberían ser As. Inic.8.882, Sent. Definitivas 330.

En la pagina 104 en el cuadro de los Juzgados Letrados con competencia en todas las materias del Interior el dato que figura como As. Iniciados corresponde solo a los asuntos correspondientes al CGP.

El dato que incluye a todas las materias es:

Asuntos Iniciados 2001

Bella Union	1.357
Rio Branco	775
Young	637
Chuy	844
Dolores	1.198
Paso de los Toros	926
Total	5.737